



CUENTA PÚBLICA

2017



Renaic
Crecemos con Fuerza

Renaic
Crecemos con Fuerza

INDICE

JUZGADO POLICIA LOCAL:	3
DEPARTAMENTO DE OBRAS:	4-7
SECRETARIA DE PLANIFICACION:	8-10
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNAL:	11-86
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL:	87-118
AREA DE CULTURA:	119-147
SECRETARIA MUNICIPAL:	148-151
UNIDAD DE CONTROL:	152-154
DEPARTAMENTO DE FINANZAS:	155-165
CENTRO DE SALUD FAMILIAR:	166-189
DEPARTAMENTO DE EDUCACION:	190-196

EDITORIAL

Nuestra administración hoy da cumplimiento al artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual establece el deber dar cuenta pública acerca de la gestión anual de mi mandato y de la marcha general de la Municipalidad de Renaico al Honorable Concejo Municipal y a toda la comunidad.

El 2017 tuvo aciertos y desaciertos; un verdadero desafío que sin duda nos preparó para asumir este año, para reconstruir y sanar heridas de un obligado retroceso. Pero estamos de pie.

En la búsqueda por alcanzar un desarrollo efectivo y transversal, nuestro gobierno comunal apeló a un trabajo mancomunado con ideas y propuestas sin exclusión. Es por eso que el quehacer fue ilimitado, con una inversión real y de un envidiable trabajo colectivo que involucró a funcionarios y colaboradores que buscaron sin cesar el progreso.

Un alcalde en terreno ha sido mi consigna. Fiel a ella, llevamos nuestro municipio hasta los lugares más apartados a través de nuestro equipo, mejorando de esta manera el servicio hacia la comunidad.



En esta nueva Cuenta Pública no me queda más que agradecer a quienes han contribuido con el desarrollo de nuestra comuna. A quienes han creído en este gobierno pese a todos los obstáculos que hemos enfrentado.

No nos olvidemos jamás que todo problema siempre es una oportunidad, y que todos -en nuestra legitimidad- podemos expresar ideas y críticas porque éstas son las que nos llevan al cambio y hacen de Renaico una mejor comuna para vivir.

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE DE RENAICO

JUZGADO DE POLICIA LOCAL**MAGISTRADA:** MONICA MERA Z.**SECRETARIO ABOGADO:** BENJAMIN PEÑA**ACTUARIA:** ELVIRA HENRÍQUEZ C.**OFICIAL 2DO:** ALEXANDRA RÍOS M.

El juzgado de Policía Local, es un órgano administrativo que se preocupa de todos los asuntos judiciales de la comuna, que se refieren a la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias. El Juez de Policía Local es la máxima autoridad del Tribunal, debiendo además de cumplir funciones y atribuciones que le confiere la Ley, asumir la calidad de Jefatura del personal del Tribunal en las relaciones internas del municipio, precalificándolos, autorizando permisos, feriados y cumplimiento con las demás funciones que a este respecto le imponga la normativa legal vigente.

Su principal función es administrar la justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

**ESTADO DE CAUSAS TRAMITADAS POR EL
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE RENAICO DURANTE EL AÑO 2017.**

TOTAL CAUSAS INGRESADAS	1.829
TOTAL CAUSAS FALLADAS	1.807
CAUSAS FALLADAS CON SENTENCIA CONDENATORIA	1.480
CAUSAS FALLADAS CON SENTENCIA ABSOLUTORIA	223
OTRAS EQUIVALENTES JURISDICCIONALES	104
ORDENES DE ARRESTO	260
CONTRA ORDENES DE ARRESTO	5
EXHORTOS RECIBIDOS	39
EXHORTOS CONTESTADOS	40

DEPARTAMENTO DE OBRAS

JEFA DEL DEPARTAMENTO: PATRICIA SALDIVIA SOTOMAYOR

FUNCIONARIOS: DOLLY MERINO INOSTROZA

ALFREDO CERDA MUÑOZ

ALVARO DE LA CRUZ SOTO

SEBASTIAN FRITZ FIGUEROA

FUNCIONES:

Las principales funciones establecidas por la LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Ley N° 18.695, para las Direcciones de Obras Municipales, son las siguientes:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
- b) Dar aprobación a las subdivisiones y loteos de predios urbanos y urbano-rurales.
- c) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
- d) Otorgar los permisos de edificación. Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- e) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- f) Confeccionar y mantener actualizado catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- g) Dirigir las construcciones de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- f) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

FUNCIONES DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas y, en general, de los Bienes Nacionales de Uso Público existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura.
- c) Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

FUNCIONES SEGÚN REGLAMENTO INTERNO

- a) Velar porque las Obras que se ejecuten en la comuna cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias en esta materia, a la vez que contribuyan al progreso y desarrollo comunal.
- b) Vigilar el funcionamiento administrativo del Departamento.
- c) Mantener y mejorar la línea Arquitectónica de la comuna e incentivar a los particulares a edificar en ella, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias establecidas.
- d) Estudiar, analizar y pronunciarse con respecto a los proyectos de urbanización a ejecutarse en la comuna, de acuerdo a lo estipulado en las normas legales, y reglamentarias.
- e) Fiscalizar el Sistema de Alumbrado Público, ejecutado por terceros, de la comuna de Renaico y Tijeral.
- f) Formar parte de la comisión evaluadora, de licitaciones públicas en las que se involucre el Departamento de Obras.

1- PERMISOS ENTREGADOS DURANTE EL AÑO 2017

PERMISOS	CANTIDAD
PERMISOS DE EDIFICACIÓN	32
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	06
PERMISOS DE AMPLIACIÓN	27
PERMISO REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN LEY 20.671, AHORA LEY 20.772, 20.898.	70
PERMISOS DE FUSIÓN	05
PERMISOS DE SUBDIVISIÓN Y LOTEO	17
AUTORIZACIÓN OBRAS PRELIMINARES	05
TOTAL PERMISOS ENTREGADOS AÑO 2017	162

2.- RECEPCIONES DURANTE EL AÑO 2017

RECEPCIONES PROVISORIAS OBRAS (PROYECTOS)	15
RECEPCIONES DEFINITIVAS OBRAS (PROYECTOS)	06
RECEPCIONES DEFINITIVAS PERMISOS DE EDIFICACIÓN-AMPLIACIÓN	34
TOTAL RECEPCIONES	55

3.- PROYECTOS EJECUTADOS EL AÑO 2017

PROYECTO	\$ MONTO	FINANC.
CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE TRÁNSITO, COMUNA DE RENAICO.	73.435.065	FRIL
CONSTRUCCÓN SEDE NUESTRA ESPERANZA, COMUNA DE RENAICO.	38.220.938.-	FRIL
ABASTOS AGUA POTABLE EL ALMENDRO II, COMUNA DE RENAICO	168.350.945	PMB.
REPARACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES, COMUNA DE RENAICO	15.000.000.-	MUNICIP
MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE RENAICO	22.000.000.-	FRIL
CONSTRUCCIÓN PLAZA EL HORIZONTE, COMUNA DE RENAICO.	22.829.231.-	PMU
CONSTRUCCIÓN MEDIA LUNA SAN GABRIEL,	59.970.280.-	PMU

COMUNA DE RENAICO.		
CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE RENAICO.	372.467.302.-	FRIL
CONSTRUCCIÓN ESTADIO TIJERAL, COMUNA DE RENAICO.. (CON UM AUMENTO DE OBRA)	795.487.820.- 78.614.375.-	FRIL-IND
TOTAL (\$) PROYECTOS EJECUTADOS	3.123.786.830.-	

4.- PROYECTOS EDUCACIÓN SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2017

PROYECTO	\$ MONTO
NORMALIZACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS LICEO DOMINGO SANTA MARÍA, COMUNA DE RENAICO.	11.469.596.-
NORMALIZACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA TOLPÁN, COMUNA DE RENAICO.	15.792.788.-
NORMALIZACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA LA NÓBEL GABRIELA, COMUNA DE RENAICO.	9.003.279.-
CONSERVACIÓN AGUA POTABLE ESCUELA JULIO MONTT, COMUNA DE RENAICO	30.220.052.-
TOTAL (\$) PROYECTOS EJECUTADOS	66.485.715.-

5.- OTROS PROYECTOS EJECUTADOS EN LA COMUNA AÑO 2017.

PROYECTO	\$ MONTO
MEJORAMIENTO PLAZA TIJERAL, COMUNA DE RENAICO. PROYECTO MOP	869.509.799.-
CONSTRUCCIÓN CECOF TIJERAL, COMUNA DE RENAICO. PROYECTO SERVICIO SALUD ARAUCANÍA NORTE	358.107.654.-
RESTAURACIÓN CENTRO CULTURAL, COMUNA DE RENAICO. PROYECTO MOP	2.267.773.111.-
TOTAL (\$) PROYECTOS EJECUTADOS	3.495.3901.564.-

TOTAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE OBRAS AÑO 2015: \$ 27.318.527.-

SECRETARIA DE PLANIFICACION**JEFE DE DEPARTAMENTO:** ANDRES COLLIPAL CASTILLO**FUNCIONARIOS:** ELIZABETH SEPULVEDA PEREZ

CRISTÓBAL PABST PRIETO

VÍCTOR ORTIZ CARRASCO

MAURICIO PONCE CHANDÍA

FUNCIONES:

Dentro de una de las actividades más importantes que realiza la Secretaría de Planificación comunal "SECPLAN" está en coordinar, gestionar e impulsar iniciativas de inversión que vallan en beneficio del desarrollo urbano-rural de nuestra comuna.

Durante el año 2017, la Secretaría de Planificación comunal "SECPLAN" se ha enfocado en desarrollar carteras de proyectos en base a las necesidades más prioritarias que demandan los habitantes de nuestra comuna, logrando sacar adelante las aprobaciones técnicas de importantes proyectos "principalmente nuevos", cumpliéndose así una etapa de avance importante para conseguir el financiamiento de los proyectos que se encuentran técnicamente aprobados.

A continuación, se muestran los proyectos con aprobación financiera durante el año 2017 y en proceso de ejecución y/o concluidos:

INVERSIÓN PROYECTOS EN PROCESO TÉCNICO, APROBADOS Y FINANCIADOS DURANTE AÑO 2017	FUENTE	MONTO DE INVERSIÓN
ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS SANEAMIENTO SANITARIO	PMB	\$ 48.000.000
ABASTOS DE AGUAS EL ALMENDRO 2	PMB	\$ 168.891.855
ASISTENCIA LEGAL	PMB	\$ 31.800.000

AGUA PARA EL BUEN VIVIR, SECTOR TOLPÁN	PMB	113.518.503
CONSTRUCCIÓN PLAZA EL HORIZONTE	PMU	\$ 22.830.000
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EL EDEN	PMU	\$ 36.190.255
CONSTRUCCIÓN MEDIA LUNA	PMU	\$ 59.990.000
MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE RENAICO	FRIL	\$ 22.000.000
CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO Y VEREDAS CALLE 3 DE ABRIL.	FRIL	\$ 80.000.000
REPARACIÓN CALLE LIBERTAD	FRIL	\$ 70.000.000
CONSERVACIÓN LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	MIEP	\$ 231.145.000
PAVIMENTACIÓN CALLE PLAZA, SAN ALBERTO Y SAN LORENZO, TIJERAL	PP	\$ 116.255.000
PAVIMENTACIÓN PASAJES FRANCISCO SIERRA, BRAVO Y GILBERTO MUSHRE	PP	\$ 108.433.000
PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN 4	PP	\$ 37.447.000

TOTAL: \$1.146.500.613

PROYECTOS ELEGIBLES Y EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO:

NOMBRE PROYECTO	MONTO INVERSIÓN	ESTADO
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ALMENDRO I	\$ 198.696.300	ELEGIBLE
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL ALMENDRO III	\$ 152.237.913	ELEGIBLE
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR EL LABRADOR	\$ 176.429.698	ELEGIBLE
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR HUELEHUEICO	\$119.292.944	ELEGIBLE

INSPECCIÓN TÉCNICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE	\$ 18.000.000	ELEGIBLE
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR MANZANARES	\$ 82.013.899	ELEGIBLE
AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA NUEVO AMANECER	\$ 10.214.605	ELEGIBLE
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA CORDILLERA	\$ 43.200.000	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO PLAZOLETA PADRE HURTADO	\$37.870.904	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES	\$ 48.738.265	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO PLAZA JUAN CHÁVEZ.	\$ 53.713.630	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO PLAZOLETA TIJERAL	\$ 55.100.000	ELEGIBLE
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE AMÉRICA Y ARTURO PRAT	\$ 34.342.508	ELEGIBLE
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE ANGOL Y PASAJE LONQUIMAY	\$ 43.588.584	ELEGIBLE
RESTAURACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE RENAICO	\$ 620.000.000	RS
REPOSICIÓN LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	\$7.274.272.000	RS
TOTALES	\$ 8.967.711.250	

PROYECTOS EN REVISIÓN:

	NOMBRE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	ESTADO
PMB	SISTEMAS PARA AGUA POTABLE ESCUELA TOLPÁN	\$25.802.749	EN REVISIÓN URS
PMB	INSTALACIÓN PANELES FOTOVOLTAICOS SECTOR SAN RAFEL	\$97.447.947	EN REVISIÓN URS
PMU	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN COPAHUE	\$ 49.629.575	EN REVISIÓN URS
PMU	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN PADRE HURTADO	\$ 49.630.765	EN REVISIÓN URS
PMU	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN LA UNIÓN.	\$ 31.500.000	EN REVISIÓN URS
PMU	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS POBLACIÓN COPAHUE.	\$ 54.245.837	EN REVISIÓN URS
PMU	MEJORAMIENTO PLAZOLETA COPAHUE N° 4 (SECTOR MULTICANCHA, ENTRE AV. ESTADIO Y LOS NOTROS)	POR DEFINIR	EN REVISIÓN URS
FNDR	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE TIJERAL	\$ 264.000.000	EN REVISIÓN MIDESO
FRIL	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL EDÉN	POR DEFINIR	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
FRIL	REPOSICIÓN EDIFICIO SOCIAL, MUNICIPALIDAD	POR DEFINIR	EN PROCESO DE POSTULACIÓN

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: ALICIA BRAVO PEZO

JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL: M. BEATRIZ PALACIOS

A.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO:

Dentro del contexto y las atribuciones que tiene esta Dirección, según el Artículo 19, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, en materia de Gestión Municipal le cabe a esta Dirección: Plan de Asistencia Social, Plan de Acción Social, Plan de Capacitación Social, Plan de Acción y fomento y organización de la Comunidad

Actualmente dirigida por la profesional Asistente social Srta. Alicia Solange Bravo Pezo, quien dirige las unidades de:

a) Organizaciones comunitarias:

Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento, y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades y coordinar la acción de los grupos vulnerables de la comuna, tales como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y personas con capacidades distintas, a través del desarrollo de programas municipales.

b) Departamento Social

Actualmente a cargo de la profesional Asistente Social Srta. María Beatriz palacios Ferreira a cargo de los programas municipal de adulto mayor, programa municipal de infancia, programa navidad comunal, programa de becas, pensiones Reforma previsional ley

20.255, programa familias del subsistema seguridad y oportunidades, registro social de Hogares, Programa Municipal de la Discapacidad, Programa Agua Potable, Subsidio Único familiar, convenio corporación de asistencia social, programas que tienen como función general contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afecten a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

c) Programa Senda

Coordinado por la profesional por la Srta. Viviana Jara Rueda el programa SENDA previene en la comunidad tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema integral y de articulación y gestión territorial de promoción, prevención. Tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo en alcohol y otras drogas en el ámbito local.

d) Oficina de deportes municipal

Dedicada a trabajar en conjunto con la comunidad Renaiquina, en el desarrollo deportivo Comunal, mediante la realización de actividades relacionadas con las diversas disciplinas deportivas existentes, potenciando el deporte en sus cuatro niveles centrales de aplicación: formativo, recreativo, competitivo e inclusivo; la Oficina de Deportes Municipal, dirigido por la profesional Trabajadora Social, Srta. Evelyn Lourdes Millán Flandes, con colaboración de un cohesionado equipo de trabajo, continuarán en su ardua labor diaria, para conseguir el desarrollo comunal en el área.

DOTACION: Durante el año 2017, esta dotación está integrada por:

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	PROFESION	FUNCIONES
Jefa Departamento Social	M ^a . Beatriz Palacios Ferreira	Asistente Social	 Programa Municipal Adulto Mayor.  Programa Municipal Infancia.

			<ul style="list-style-type: none"> Programa Navidad Comunal. Programa Becas de Mantención Junaeb. Pensiones Reforma Previsional Ley 20.255. Subsistema Seguridades y Oportunidades. Encargada Comunal Registro Social de Hogares. Coordinadora Comunal Red Chile Crece Contigo. Encargada Comunal Vínculos.
Encargada de Unidad	Susana Muñoz Navarrete.	Asistente Social	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Asistencia Social. Encargada de Bodega del Depto. Social. Apoyo Reforma Previsional Ley 20.255. Encargada de Vivienda. Becas Indígena (renovación), y Universitarias Extranjero.
Encargado de Programa	Daniela Torres Serrano	Asistente Social	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Programa Municipal Infancia. Encargada Programa 24 Horas. Becas (Indígena, Pte. República y Movilización Municipal). Programa Vinculos APS.

Apoyos Familiares	Mariela Córdova Villagra/Ingrid Garrido Mora	Asistentes Sociales	 Apoyos Familiares Programa Apoyo Psicosocial del Sistema de Seguridades y Oportunidades.
Apoyo Laboral	Eduardo Carrasco Provoste		 Apoyo Laboral Programa Socio Laboral del Sistema de Seguridades y Oportunidades.
Encargada de Programa	Patricia González Salgado	Técnico Social	 Programa Municipal de la Discapacidad
Administrativa	Jeannette Zerené Pavez	Técnico	 Programa Agua Potable.  Subsidio Único familiar.  Atención de Caso RSH.
Encuestadora	M ^o . Angélica Oliva Jara	Técnico	 Encuestaje Población (trabajo en terreno), y Atención de Caso RSH.
Encuestador	Juan Stuardo Hidalgo	Técnico	 Encuestaje Población (trabajo en terreno), y Ayudante Encargada Comunal y Atención de Caso RSH.
Secretaria	Jocelyn Salas Valenzuela	Secretaria Administrativa	 Atención de Público.  Tipiado y archivos.
Monitora Comunitaria	Carla Pavez Cabrera	Asistente Social	 Programa Vinculos Arrastre APS y ASL
Monitora Comunitaria	Carmen Gloria Gallegos Gallegos	Asistente Social	 Programa Vinculos Acompañamiento APS y ASL
Monitora Comunitaria	Fernanda Dinamarca Olate	Asistente Social	 Programa Vinculos Acompañamiento APS

B.- DEPARTAMENTO SOCIAL:

Dentro de las atribuciones que le son atribuidas a este Depto. y considerando los recursos disponibles durante el año 2017, la gestión estuvo concentrada en:

- 1) Plan de Asistencia Social
- 2) Plan de Acción Social
- 3) Plan de Capacitación Social
- 4) Plan de Acción de Fomento y Organización de la Comunidad

1) PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL:

Este va en ayuda directa de los casos sociales individuales y masivos que se aproximan al Municipio, además de los diversos Informes Sociales solicitados por los usuarios para diferentes fines.

En este contexto se cuenta con un Plan Comunal de Asistencia Social, el cual contó con una disponibilidad presupuestaria de \$52.787.984, aprobados en el marco del Presupuesto Municipal año 2017, lo que fue destinado a los siguientes Subprogramas a través del Departamento Social.

SUBPROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS
Entrega de material de construcción (piezas de madera de 2x3; de 1x6; Planchas de Zinc en V de 035x250 mts.; Planchas de zinc acanalado; Planchas de ecoplac 9 ml;	188 familias
Entrega de Piezas Prefabricas	24 familias
Atención de Salud, recetas y pasajes, exámenes médicos y servicios fúnebres,	62 familias
Entrega de Frazadas y/o Colchonetas	60 familias

Entrega de Alimentos de primera necesidad	486 familias
Beca Estudiantes Universitarios Extranjeros/ Beca de Movilización Municipal	56 estudiantes
TOTAL	876 familias

2).- PLAN DE ACCIÓN SOCIAL:

Está integrado por una serie de programas específicos que tienden a contribuir en la solución de necesidades Habitacionales, Educativas, Subsidio Familiar, Saneamiento de Título, etc., y que son administrados por la Municipalidad de Renaico a través del Departamento Social. Las líneas de acción se realizan a través de los Ministerios correspondientes, con sus respectivos Programas y recursos para satisfacer las necesidades de los usuarios. A continuación se especifican los diversos Programas ejecutados entre Enero a Diciembre de 2017.

2.1.- Programa: Subsidio Habitacional:

Los Programas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, son aplicados en regiones a través del SERVIU Regional, y a nivel Provincial por la Delegación Provincial de Angol.

A nivel comunal, la Municipalidad de Renaico cuenta con el Programa Municipal de Vivienda, el cual tiene como función: informar y orientar respecto de los distintos programas habitacionales, y efectuar la postulación de los usuarios, velando que las familias tengan su Registro Social actualizado.

Además, con la asesoría de la Jefa del Departamento Social, donde se encuentra inserto este programa, se organizan y legalizan con la Secretaria Municipal los distintos comités habitacionales que han surgidos en la comuna a través de la convocatoria de este Departamento y las capacitaciones respectivas a sus dirigentes.

Durante el año 2017 se han adjudicados los siguientes subsidios y se mantiene una demanda que se mencionan a continuación:

CUADRO: SUBSIDIOS ASIGNADOS SEGÚN PROGRAMA DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

PROGRAMA	Nº FAMILIAS (SUBSIDIOS)	MONTO UF	MONTO TOTAL (\$)
DS 1:			111.747.660
Titulo I, Tramo 1	2	1.000	
Titulo I, Tramo 2	7	2.920	
Titulo II	1	250	
DS 52:			37.731.584
Arriendo Adulto Mayor	2	388	
Llamado Regular Arriendo	6	1.020	
DS 255			504.323.889
DS 255 PPPF TITULO II	6	738	
DS 255 PPPF TITULO II Mejoramiento Térmico, Comité Villas Los Conquistadores.	19	2.004,50	
DS 255 PPPF TITULO III, Ampliación en 2 Piso, Comité Villa Esperanza.	108	14.843.96	
DS 255 PPPF TITULO II Llamado Especial Discapacidad	6	738	
DS 255 PPPF TITULO II Llamado Especial Discapacidad	4	495	
		738	
TOTAL	161	24.397.46	\$653.803.133

Durante el año 2017 se hizo la entrega de 70 viviendas del Portal Los Jardines, con una inversión de 58.988 UF., aproximadamente \$ 1.475.997.736.

También se terminó la ejecución de los Mejoramientos del PPPF, Título II: Térmicos “JJVV Pedro Aguirre Cerda” y Tradicional “Los Conquistadores”.

Se mantienen a la fecha los siguientes comités habitacionales preparados por la Municipalidad de Renaico y las Entidades Patrocinantes que se mencionan a continuación, a la espera de postulación según programa:

CUADRO: COMITES SEGÚN PROGRAMAS HABITACIONALES.

PROGRAMA	Nº FAMILIAS	ESTADO	NOMBRE E.PA Y/O INSTITUCION QUE POSTULA
PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR DS Nº 255; MEJORAMIENTO TERMICO Y AMPLIACION	50 Comité Habitacional “Los Conquistadores”	A la espera de postulación año 2018 (Marzo ampliación).	E. P. Araucanía Andina Ltda., Angol.
DS Nº 49, GRUPO SITIOS RESIDENTES	15 Comité Habitacional “Los Forjadores”	A la espera de postulación 2018.	E.P: ANTU
DS Nº 49, CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN TERRENO NUEVO	221 Comité Habitacional “Campos del Sur”	A la espera de postulación 2018.	E.P. Eduardo Escala Ltda.
PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL, DS Nº 10, TITULO II, CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS	60 Comité Habitacional “SINAI”	A la espera de postulación año 2018.	E.P. Eduardo Escala Ltda.
PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL, DS Nº 10,	78 Comité Habitacional	A la espera de postulación	E.P. ANTU

CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	“Los Canelos”	2018.	
PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL, DS N° 10.	48 Sectores rurales de Huelehueico, Manzanares, Rene Schneider y Casasblancas	A la espera de postulación 2018.	E.P. ANTU
TOTAL DEMANDA		472 FAMILIAS	

2.2.- Programa: Subsidio Único Familiar y Maternal:

Durante enero a diciembre de 2017, se han gestionado y entregado los siguientes Subsidios:

ORGANISMO RESPONSABLE	PROGRAMA ESPECIFICO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS NUEVOS	MONTO ANUAL
IPS	Menores de 18 años	662	\$ 362.052.000
	Madres	435	
	Subsidio Maternal	15	
	Recién Nacidos	0	
	Inválidos	4	
TOTAL BENEFICIOS 2017		1116	

La comuna de Renaico Al 31/12/2017, presenta los siguientes beneficiarios y causantes vigentes:

PROGRAMA ESPECIFICO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS
Total Beneficiarios	1169
Total Causantes	2840
Menores de 18 años	1748
Madres	1067
Subsidio Maternal	0
Recién Nacidos	19
Inválidos	6

2.3.- Programa: Reforma Previsional Ley N° 20.255.

A partir del 1° de Julio de 2008, rige la Ley N° 20.255, Reforma Previsional, por tanto se acuerda un Convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Instituto de Normalización Previsional, hoy IPS, que en su artículo segundo establece el Objeto de este Convenio:

“ Acuerdan suscribir el presente Convenio con el fin de coordinarse, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones legales, y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los beneficios del Sistema Solidario establecido en el Título I de la Ley 20.255, que comprende los referidos a pensión básica solidaria de vejez, pensión básica de invalidez, aporte previsional solidario de vejez y aporte provisional solidario de invalidez, todo ello, en el territorio de la respectiva comuna, y con sujeción a las normas legales vigentes que regulan el tratamiento y confidencialidad de los datos personales”.

CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS PENSIONES REFORMA PREVISIONAL
LEY 20.255 ENERO A DICIEMBRE DE 2017

TIPO DE PENSION/BENEFICIO	CONCEDIDOS ENERO A OCTUBRE
PBSV	20
PBSI	9
Aporte Previsional de Vejez Concedidos	60
Aporte Previsional de Invalidez Concedidos	2
Bono por hijo nacido vivo	28
Bono Bodas de Oro	15
Subsidio a la Discapacidad Mental	3
TOTAL	137

2.4.- Programas de Becas

2.4.1.-Beca Presidente de la República:

Dirigido a estudiantes con rendimiento académico de nota 6,0 en la Enseñanza Media y 5,0 en la Enseñanza Superior, que acrediten deficiencia económica. Se le cancela 0,62 UTM en la E. Media (\$ 289.383) y 1.24 UTM (\$ 578.765) en la E. Superior, en forma mensual (10 cuotas).-

El monto total, por los 56 estudiantes que perciben esta beca a Diciembre de 2017 asciende a \$ 21.993.088.-

2.4.2.- Beca Indígena:

Consiste en un subsidio mínimo por alumno que asciende a \$ 98.000 en Enseñanza Básica, \$ 203.000 en Enseñanza Media, montos anuales, pagado en 2 cuotas iguales, y para la Enseñanza Superior la suma de \$ 638.000, pagado en forma mensual (10 cuotas).

El monto total, por los 78 estudiantes que perciben esta beca a Diciembre de 2017, asciende a \$ 14.439.000.-

CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS BECAS Y RENOVACION DE BECAS MARZO A DICIEMBRE DE 2017.-

ESTADO DEL ESTUDIANTE	ESTUDIANTES POSTULADOS		ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
	Beca Pte. Rep.	Beca Indígena	Beca Pte. República	Beca Indígena
Postulantes Nuevos E. Básica	-	17	-	11
Postulantes Nuevos E. Media.	46	18	18	16
Postulantes Nuevos E. Superior	-	06	-	2
Renovación Enseñanza Básica	-	23	-	23
Renovación Enseñanza Media	20	23	18	23
Renovación Enseñanza Superior	20	3	20	3
TOTAL	86	90	56	78

Total de Becas 2017 comuna de Renaico: 134 por un monto de \$ 36.432.088.-

2.4.3.- Beca Municipal de Movilización:

El Acuerdo N° 49, del Concejo Municipal de fecha 26 de abril de 2016, aprueba el Reglamento, “Entrega de Becas de Movilización Municipal para estudiantes de Enseñanza Superior y/o Técnico Profesional de la comuna de Renaico”, consistente en la entrega en dinero mensual por un tope de \$ 20.000, y al año \$ 200.000, para los alumnos que estén cursando Enseñanza Superior (Universidad e Institutos Profesionales), y/o Técnico Profesional (CFT), en las ciudades de Chile que permitan el traslado diario y semanal desde y hasta la Comuna de Renaico, según Formulario de Postulación que cuenta con la información entregada por el postulante, donde se acredite su estado de carencia económica. Beca que benefició a 55 estudiantes en el año 2017.-

2.5.- Programa de Saneamiento de Título:

Durante el 2017, la Municipalidad de Renaico, ingresó a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales 03 nuevos casos, para el Registro de la Propiedad Irregular, encontrándose a la espera de ser ingresados al programa de propiedad irregular por parte de la Seremi de Bienes Nacionales. Además, 9 personas recibieron de parte de la Ministra de Bienes Nacionales sus escrituras durante el año 2017, en la ciudad de Temuco.

2.6.- Corporación de Asistencia Judicial:

El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, permite la atención por parte de un Profesional Abogado, de usuarios con problemas legales y/o judiciales carentes de recursos, en las dependencias del Depto. Social.

Durante el año 2017 el movimiento registrado en el Consultorio de Asistencia Judicial fue de:

CUADRO: CONSOLIDADO DE ATENCIONES PROFESIONALES 2017

ENERO A DICIEMBRE DE 2017			
	Femenino	Masculino	TOTAL
Orientación e Información: Información General y Consultas.	754	261	1015
Área Judicial	48	27	75
Area Extrajudicial	7	9	16
TOTAL ATENCIONES PROFESIONALES	809	297	1106

2.7.- Programa Servicio al Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Servidas.

Dirigido a familias de escasos recursos, consistiendo en un subsidio de un 77% en el tramo 1 (urbano) y un 46% tramo 2, del consumo mensual de agua potable hasta 15 m. c.c. y en el sector rural se mantiene el subsidio de un 50% de los cargos fijos y variables hasta 15 m. c.c.y el 100% para las familias que están participando del Chile Solidario:

A Diciembre de 2017 se han facturado los siguientes subsidios:

TIPO DE SUBSIDIO	CANTIDAD SUBSIDIOS	SUBSIDIO CHILESOLIDARIO	MONTO ANUAL
Subsidio Área Urbana	1.298		\$ 116.183.000
Tramo 1 320 77%		174	
Tramo 2 804 46%			
Tramo 3			

100%			
Subsidio Área Rural	391		\$ 16.183.000
Tramo 1 338 50%			
Tramo 2 100%		53	
Total	1.689	227	\$ 132.366.000

Existen en la comuna 4 Comités de Agua Potable Rural los cuales reciben asesoría y revisión de facturas a través de la Unidad de Subsidios del Departamento Social: CAPR Casas blancas; Huelehueico; Manzanares y Tijeral.-

3).- PLAN DE CAPACITACIÓN SOCIAL:

Durante el año 2017 se efectuaron los siguientes Escuelas y/o Talleres dirigidos a los Adultos Mayores, con presupuesto municipal.-

PROYECTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTE	MESES	RECURSO
			MUNICIP \$		
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: "Anhelos de Vida", "Esperanza de Huelehueico", "Espiritu Joven" de Casasblanca,	Gimnasia	35	2.106.000	9	4 Monitores de Educación Física

“Jóvenes de Corazón”.					
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: “Otoños Felices”, “Años Dorados” .	Gimnasia	45	1.296.000	8	2 Monitores de Educación Física.
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: “Gran Ilusión” y “Organización de Jubilados y Montepiados ExSSS”.	Gimnasia	38	756.000	7	2 Monitores comunitarios .
Totales		118	\$ 4.158.000		

4).- PLAN DE ACCIÓN DE FOMENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD:

En este contexto de asesoría, durante el año 2017, la Jefa del Departamento Social, apoyó a las organizaciones territoriales y funcionales que lo solicitaron en la elaboración de 28 proyectos a diferentes fondos concursables, quedando adjudicados 18, a los cuales posteriormente asesoraron en su ejecución y revisión financiera correspondiente, según lo que se menciona a continuación:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PROYECTO	FONDO CONCURSABLE	MONTO
1	Centro General de Padres y Apoderados Angelitos de Amor	Adquisición de computadoras para niños y niñas del Jardín Infantil "Angelitos de Amor".	Fondo Social Presidente de la República. APROBADO.	\$ 1.359.960
2	Junta de Vecinos Fe y Esperanza	Equipando la Sede Social.	Fondo Social Presidente de la República. APROBADO.	\$ 1.342.860
3	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Adquisición de Vestuario Deportivo.	Fondo Social Presidente de la República. APROBADO	\$ 1.395.000
4	Club Pesca y Caza	Adquisición de Vestuario Deportivo.	Fondo Social Presidente de la República. APROBADO.	\$ 1.500.000
5	Unión Comunal de Adultos Mayores de Renaico	Realzando la Sabiduría, la Paz interior y el respeto hacia todos (Puren).	SENAMA. APROBADO	1.500.000
6	Club de Adultos Mayores Otoños	Arriba las ganas de vivir (Bellobosque).	SENAMA. APROBADO	850.000

	Felices de Tijeral			
7	Organización de Jubilados y Montepiados Ex SSS	Disfrutando la Tercera Edad (Bellobosque).	SENAMA. APROBADO	485.000
8	Club de Adulto Mayor los Tilos	Recreándonos en Caleta Mehuin y sus alrededores	SENAMA. APROBADO	490.000
9	Club de Adultos Mayores los Pumas de Tolpán	Conociendo la Ciudad de Valdivia.	SEMANA. APROBADO	558.400
10	Club de Adultos Mayores Libertad de Manzanares	Mitigando nuestros dolores físicos en aguas termales (Malalcahuello).	SENAMA. APROBADO	997.000
11	Club Adultos Mayores Gran Ilusión	Renovando nuestros Buzos Deportivos.	SENAMA. APROBADO	643.000
12	Club Adultos Mayores Esperanza Huelehueico	Disfrutando las Termas de San Sebastián	SENAMA. APROBADO	595.000
13	Club Adultos Mayores Anhelos de Vida	Recreándonos en aguas termales de San Sebastián	SENAMA. APROBADO	565.000
14	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Agregándole vida a nuestros cuerpos (Termas de Trancura).	SENAMA. APROBADO	1.000.000

15	Grupo de Adultos Mayores Amanecer Nuevo	Aliviando nuestros dolores articulares en aguas termales (Malalcahuello).	SENAMA. APROBADO	1.000.000
16	Club de Adultos Mayores Espiritu Joven de Casas blancas	Conociendo Dichato	SENAMA.APROBADO	735.000
17	Unión Comunal de Adultos Mayores Renaico	Adquisición de Vestuario Folklorico Latinoamericano	Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario Aguas Araucanía. APROBADO	\$ 500.000
18	Unión Comunal de Adultos Mayores Renaico	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	Fondo Concursable Deportes, GORE. APROBADO	\$ 8.880.600
Total				\$ 24.396.820

PROGRAMAS MUNICIPALES:

5.1.- PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LA FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD.

Los Objetivos Centrales de este programa es la Protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, cuando estos estén amenazados y/o vulnerados como también educar a la familia en el ejercicio efectivo de su rol para poder de esta forma

generar bienestar entre sus miembros. Principalmente, los motivos de derivación al Programa de la Infancia se reducen a las siguientes situaciones:

- 1) Problemas conductuales
- 2) Abuso Sexual
- 3) Maltrato Infantil
- 4) Riesgo Social.

Como una forma de hacer además, una presentación lúdica de los Derechos de los Niños, el 14 de Agosto de 2017, se celebró el Día del Niño, en Renaico y en la localidad de Tijeral.

Alrededor de 900 niños (incluidos los sectores rurales) llegaron hasta el gimnasio techado de la comuna de Renaico, para celebrar su día, junto a un show recreativo con personajes animados y juegos inflables para mayor entretenimiento y la entrega de confites, se contó con la participación de todos los establecimientos educacionales de la comuna, colegios, jardines infantiles, salas cunas y escuelas de lenguaje.

Programa de Seguridad Integral para niños, niñas y Adolescentes 24 HORAS

La Municipalidad de Renaico y Carabineros de Chile, firman un Convenio de Colaboración y Reserva, con el fin de atender a los niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad; que busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna, válida y confiable al Municipio. Este traspaso de información corresponde a: datos personales, domicilios y características del hecho Policial de Niños, niñas y adolescentes, que han pasado por una Unidad Policial, ya sea en calidad de Infractor de ley o Vulnerado, de 0 a 17 años, ambos sexos, que participen de algún hecho policial que revista la posibilidad de intervención Psicosocial. (Delitos de connotación de Intervención).

Entre sus principales objetivos está:

- a) Ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, municipio y comunidad, como respuesta al problema de la escalada criminal y la

vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes; mediante la entrega de información oportuna y veraz.

- b) Asegurar una intervención de impacto social significativo, tanto en lo individual como en lo familiar, facilitada por una intervención directa y focalizada, comprometiendo fuertemente a las familias.
- c) Colaborar con la atención oportuna de situaciones de riesgo social evidente de niños, niñas y adolescentes que afecten su desarrollo, previniendo los riesgos asociados a éste como infractores de ley.
- d) Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolescentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente.
- e) Disminuir los ingresos y reingresos de niños, niñas y adolescentes a las unidades policiales de Carabineros de Chile.
- f) Disminuir los hechos delictuales con participación de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto durante el año 2017 se recibieron 42 listados de niños y/o adolescentes, infractores de Ley y Vulnerados en sus derechos según tabla:

MOTIVO	CANTIDAD
Vulnerado en sus Derechos	14
Infractor de Ley	27
Inimputable	1

La mayoría de los casos fueron coordinados con equipo OPD (Oficina de Protección de Derechos de Renaico).

5.2.- PROGRAMA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR:

Este Programa tiene como objetivo General Contribuir a elevar el nivel de vida de los Hombres y Mujeres Adultos Mayores en aspectos relacionados con su desarrollo personal, organizacional e integración social con fines de gestión interna, generación de proyectos y focalización, optimización de recursos y coordinación con grupos existentes.

En este contexto: Se promueve la participación organizada con fines de focalización y canalización de recursos a través de la presentación de proyectos a diversos fondos públicos; realizar una Mateada en el mes de Agosto, y el Día del Adulto Mayor en el mes de noviembre de cada año; Promover y fortalecer el Ballet Comunal del Adulto Mayor, seleccionar y preparar a la Pareja de Adultos Mayores participantes en el Campeonato Provincial y/o Regional de Cueva.

También es importante considerar la asesoría del Departamento Social, para que 12 Clubes de Adultos Mayores de la comuna presentaran sus proyectos al "Fondo Nacional del Adulto Mayor, Concurso de Proyectos Autogestionados 2017", quedando adjudicados los 12 proyectos:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PROYECTO	FONDO CONCURSABLE	MONTO
1	Unión Comunal de Adultos Mayores de Renaico	Realzando la sabiduría, la paz interior y el respeto hacia todos	SENAMA	1.500.000
2	Club de Adultos Mayores Otoños Felices de Tijeral	Arriba las ganas de vivir	SENAMA	850.000
3	Organización de Jubilados y Montepiados Ex SSS	Disfrutando la Tercera Edad.	SENAMA	485.000
4	Club de Adulto Mayor los Tilos	Recreándonos en caleta Mehuin y sus alrededores	SENAMA	490.000
5	Club de Adultos Mayores los Pumas de Tolpán	Conociendo la Ciudad de Valdivia	SEMANA	558.400
6	Club de Adultos Mayores Libertad de Manzanares	Mitigando nuestros dolores físicos en aguas termales	SENAMA	997.000

7	Club Adultos Mayores Gran Ilusión	Renovando nuestros Buzos Deportivos.	SENAMA	643.000
8	Club Adultos Mayores Esperanza Huelehueico	Disfrutando las Termas de San Sebastián	SENAMA	595.000
9	Club Adultos Mayores Anhelos de Vida	Recreándonos en aguas termales de San Sebastián	SENAMA	565.000
10	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Agregándole vida a nuestros cuerpos	SENAMA	1.000.000
11	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Amanecer	Aliviando nuestros dolores articulares en aguas termales	SENAMA	1.000.000
12	Club de Adultos Mayores Espiritu Joven de Casasblancas	Conociendo Dichato	SENAMA	735.000
Total				\$ 9.418.400

5.3.- PROGRAMA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD

Entre Enero a Diciembre de 2017 se continuó con la certificación de credenciales de la Discapacidad y la gestión de obtención de recursos para ayudas técnicas en el plano individual y el plano comunitario, esto último en la asesoría técnica para la presentación de proyectos a SENADIS.

1.- Apoyo Individual:

A.- Inscripciones en el Registro Nacional de la Discapacidad: Credenciales de Discapacidad.

B.- Ayudas Técnicas: Presentación de solicitudes al SENADIS.

CUADRO DE AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS A DICIEMBRE 2017:

Ayuda Técnica	Cantidad	Entregado
Sillas de Ruedas	7	1
Bastones Ortopédicos	15	6
Andador con Ruedas	4	3
Barra de Baños	10	1

Además, cada año la Municipalidad de Renaico a través de este programa realiza la Celebración del Día de la Discapacidad, y paseo de Finalización de actividades de la Agrupación de Discapacitados de Renaico en el mes de Diciembre.

5.4.- PROGRAMA NAVIDAD COMUNAL PARA MENORES ENTRE 0 A 14 AÑOS DE EDAD.

Este programa Municipal consiste en la entrega de un juguete y una bolsa de confites a niños y niñas entre 0 a 14 años de edad, carentes de recursos económicos. La estadística la entregan los dirigentes vecinales en el caso de los menores de 6 años, embarazadas y personas con discapacidad mental de cualquier edad, y en el caso de los que se encuentran cursando prekinder y segundos años básicos, los Directores de todas las escuelas de la comuna. En el caso de los estudiantes de la Enseñanza rural se considera a todos los matriculados.

CUADRO: RESUMEN DE JUGUETES Y GOLOSINAS ENTREGADOS A JJ.VV. 2017

JUNTAS DE VECINOS	Nº JUGUETES	Nº CONFITES(BOLSAS)
Nº1 "P. Aguirre Cerda"	24	24
Nº2 " El Porvenir"	29	29
Nº3 "Tijeral"	19	19

Nº4 "Tolpan"	19	19
Nº5 "Renacer de Chile"	6	6
Nº6 "San Gabriel"	5	5
Nº7 "Parronal-Roblería"	42	42
Nº8 "Manzanares"	25	25
Nº9 "El Esfuerzo"	25	25
Nº11 "Fe y Esperanza"	7	7
Nº12 "Casasblanca"	5	5
Nº13 "Parronal-La Hiedra"	7	7
Nº14 "René Schneider"	41	39
Nº15 "Huelehueico"	31	31
Nº16 "Renacer"	37	37
Nº17 "Padre Hurtado"	11	11
Nº18 "Unión Venecia"	18	18
Nº19 "Las Palmeras"	13	13
Nº20 "Villa del Río"	25	25
Nº21 "El Labrador"	19	19
Nº22 "Pu Lagmñen"	5	5
Nº23 "Juan Chávez González"		
Nº24 "Millaray"	22	22
Nº25 "Villa Cordillera"	0	0
Nº26 "El Edén"	16	16
Nº27 "Bello Amanecer"	13	13
Nº28 "Villa El Bosque"	51	51
Nº29 "Santa Elena"	22	22

Nº30 "Villa Conquistadores" Los	40	40
Nº31 "Oklahoma"	8	8
Nº32 "El Progreso"	7	7
Nº33 "El Horizonte"	42	42
Nº34 "Nuevo Vivir"	14	14
Nº35 "Villa Esperanza"	40	40
Nº36 "Portal los Lagos"	19	19
TOTAL	729	705

RESUMEN DE JUGUETES Y GOLOSINAS ENTREGADOS A ESCUELAS 2017

ESCUELAS	Nº JUGUETES	Nº CONFITES (BOLSAS)
Esc. "San Francisco de Asís"	223	223
Esc. "La Nobel Gabriela"	51	51
Esc. G-31 "El Almendro"	7	7
Liceo Domingo Santa María	93	93
Esc. Tolpan	14	14
Esc.F-21 Los Nogales Tijeral	92	92
Liceo Agrícola Manzanares	0	0
Jardín Infantil "Las Abejitas", Tijeral.	63	63
Jardín Infantil "Semillita", Renaico	75	75
Sala Cuna y Jardín Infantil "Tesorito"	52	52
Jardín Familiar "La Cuncuna"		

Amarilla".	32	32
Escuela del Lenguaje "Tornasol"		
Escuela del Lenguaje "Colen"	82	89
Sala Cuna y Jardín Infantil "Angelitos de Amor"	87	8
	48	
TOTAL	919	926

5.5.- SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (RSH)

Con fecha 24 de Enero de 2017, entre el Ministerio de Desarrollo Social, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, se suscribe un Convenio de transferencia de recursos para la ejecución y gestión de las acciones de Ingreso, Actualización, Rectificación, y/o Complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, aprobados por acto administrativo de la Subsecretaría de Servicios Sociales, además de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparta el Ministerio de Desarrollo Social, todos los cuales se entienden formar parte del presente convenio. Por tanto, la Municipalidad se obliga a aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares al 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna, en los plazos y forma establecida en las Resoluciones Exentas N° 1.122 y 1.123, ambas de 2015, de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Es importante considerar que el usuario al tener el Registro Social de Hogares puede acceder a los diferentes beneficios sociales que tiene el estado como: SUF, Prenatal, SAP,

Becas de Mantención Junaeb Indígena y Presidente de la República, Subsidios Habitacionales, Programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, y a nivel Municipal: Asistencia Social, Beca de Movilización y Derecho de Aseo Domiciliario.

6.- PROGRAMAS CON FONDOS MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES:

6.1.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

En el marco de las Políticas Sociales, el Gobierno de Chile, estableció el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo, que acompañará a los niños y niñas y sus familias, desde la gestión y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekindergarten.

Por tanto, Chile Crece Contigo, proveerá, a los niños y niñas, acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia.

La Comuna constituyó la Red Comunal de Chile Crece Contigo, en el mes de junio de 2007, cuya Coordinadora Comunal es la Jefa del Depto. Social, y esta red hizo su presentación en el mes de noviembre del mismo año, con la presencia del Seremi de Planificación y autoridades locales de la época.

Durante el año 2017, la Municipalidad de Renaico, culminó la ejecución de los proyectos del: Fondo de Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, FIADI 2016-2017, por la suma de \$ 11.695.176. Además, a partir de septiembre de 2017, se adjudicó los mismos proyectos para el año 2017-2018, por la suma total de \$ 10.949.109.-

CUADRO: NOMBRES, MONTOS Y LOGROS DE PROYECTOS AÑO 2016-2017:

Nº	Nombre del Proyecto	Año	Monto	Logros de la Ejecución del Proyecto
	Prorroga Programa de Fortalecimiento	2016-	\$	Proyecto ejecutado con cumplimiento

	Municipal	2017	5.361.843	de: 1.- Actualización, reproducción y entrega de la Guía del Usuario, a madres gestantes, dirigentes sociales y autoridades locales. 2.- Capacitación a los integrantes de la Red Comunal (Educadoras de Párvulos, Asistentes, Educadoras Diferencial), en: “Educación Inclusiva”, “Extensión Chile Crece Contigo”, y “Herramientas para el Trabajo de Caso en Red”. Además del trabajo con niños y niñas preescolares de: La Cuncuna Amarilla, Angelitos de Amor, Tesorito, La Nobel Gabriela, Los Nogales, Liceo Domingo Santa María, Tornasol y Colen. 3.- Realización de la Decima Feria de los Servicios Públicos en Villa Tijeral y Renaico.
	Prorroga Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	2016-2017	\$ 5.471.605	Proyecto ejecutado, en las modalidad de: Mejoramiento de la Modalidad de Renaico, Servicio Itinerante, y la Modalidad de Atención Domiciliaria de Estimulación en los sectores de: Tolpan, Rene Schneider, Huelehueico y Caasblancas siendo atendidos 89 niños y niñas.

CUADRO: NUMERO TOTAL DE GESTANTES Y NIÑOS INGRESADOS AL REGISTRO DE CHILE CRECE CONTIGO DESDE ENERO A DICIEMBRE 2018.

Centro de Salud	N° Gestantes	N° Niño/as
Centro de Salud Familiar Renaico/ Posta de Salud Tijeral	117	110

6.2.- PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

La Municipalidad de Renaico firmó con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, un convenio con fecha 31 de diciembre de 2016, que transfiere recursos para la implementación de la Modalidad: de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades”, y, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que estén a su disposición, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de intervención definido en el Plan Eje. Para lo cual se cuenta con dos profesionales asistentes sociales que prestan el servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial, denominadas “apoyos familiares”.

Además, con la misma fecha, la Municipalidad de Renaico, firma con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, un convenio, que transfiere recursos para la implementación de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades”, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Para lo cual se cuenta con un profesional que presta servicios de “Asesor Laboral”.

Los profesionales mencionados junto a la Jefa del Departamento Social, conforman la Unidad de Intervención Familiar. Durante el año 2017 fueron atendidas 60 familias, las cuales continúan en el programa hasta el año 2018.-

Durante el año 2017 se estuvieron ejecutando los siguientes programas con familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades:

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto del Proyecto	Objetivos del Programa	Unidad Ejecutora
Yo Emprendo Básico	10	8.800.000	Apoyar a personas en situación de pobreza o	Sociedad Consultora

			vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación in ingresos.	Atenea Limitada
Educación Financiera	10	1.150.000	Apoyar a familias en temáticas financieras para poder acceder a oportunidades laborales.	Sociedad Global Consultores Limitada.
Yo Emprendo Semilla, Chisol-IEF	45	\$30.150.000	Personas desocupadas, mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales.	Sociedad Paradigma Limitada
Programa de Identificación Chile Solidario (Ejecutado)	44	\$ 146.080	Obtención de la cedula de Identidad de las personas que no cuentan con ella, cancelando solo \$ 500 por personas.	Registro Civil, Ministerio de Justicia y Fosis
Programa Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar (APFA) 2016 y finalizó en noviembre de 2017.	30	15.300.000	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, interviniendo, tanto en la dimensión económica como en el despliegue de sus capacidades y utilización de sus potencialidades. - Un subsidio de acuerdo a la realidad socio familiar. 	Municipalidad de Renaico

			Tipos de tecnologías a implementar: Cultivos de Alimentos, cierres de perímetros Gallineros Invernaderos, etc.	
Programa de Habitabilidad, 2016 y finalizó año 2017.-	7 (73soluciones)	45.540.000	Entrega de equipamiento integral a las familias como: Camas completas, módulos acondicionados, solución sistema de energía eléctrica, solución para depósito de basura,etc.	Municipalidad de Renaico
Yo Trabajo IEF- Apoyo a tu Plan Laboral	9	5.040.000	Contribuir a mejorar la empleabilidad, facilitar el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos autónomos de los/as usuarios/as que participan del programa.	Sociedad Global Consultores Limitada.
Total	155	106.126.080		

6.3.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2015 ARRASTRE

Con fecha 21 de Noviembre de 2016, el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Arrastre 2015, el que se ejecutó en su segundo año entre enero a diciembre de 2017, por un monto de \$ 14.751.720.-

Dicho programa, está dirigido a brindar atención integral a las personas mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo su

acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en la comuna, y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de Renaico.

En este contexto el programa tiene por objeto:

- a.- Otorgar apoyo psicosocial a sus beneficiarios, a través de una monitora comunitaria.
- b.- Ingresar a los beneficiarios del Programa, al Sistema de Protección Social Solidario.
- c.- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema de Protección Social Chile Solidario, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del Programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

La Cobertura de este programa para el año 2016-2017 fue de 47 adultos mayores, por fallecimiento de 3 personas que comenzaron en el año 2016, y culminó durante el año 2017.

El Modelo de Intervención con los adultos mayores, se encuentra conformado por los programas que se describen a continuación:

Programa Eje: tiene por objeto el acompañamiento durante la trayectoria de los adultos mayores, evaluando su desempeño y logros alcanzados mientras participa en él. A sí mismo, se deberá coordinarse con el Ministerio, para la generación de oferta programática y articulación de redes locales. Contempla la realización de un diagnóstico, la elaboración de un plan de intervención, la realización de seguimiento de la participación del usuario y la evaluación.

6.4.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO VINCULOS

Con fecha 28 de Diciembre de 2017, el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación de los siguientes Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario 2017, para ser ejecutados durante el año 2018 según cobertura:

Programa de Acompañamiento 2017, que fortalezca los recursos y habilidades de los usuarios, por un monto de \$ 13.591.397, y una cobertura de 50 adultos mayores.

7.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes de la comuna de Renaico, es un proyecto de SENAME en convenio con la Ilustre Municipalidad de Renaico desde el año 2015, cuya misión primordial es instalar y/o desarrollar progresivamente, un sistema de protección integral de derechos de la Infancia y adolescencia en el espacio comunal de Renaico, teniendo como base la convención Interamericana de los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país en el año 1990, entregando protección a nivel psicosocial y jurídica, reconociéndolos como sujetos de Derechos, valorando e incorporando la responsabilidad de las familias, en sus cuidados y protección, con el apoyo oportuno de agentes estratégicos.

Objetivo general:

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

a) Área de protección y gestión comunitaria:

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes (OPD), se define como una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

El trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos, ha contemplado el abordaje desde dos componentes metodológicos: “Protección de derechos” y “Gestión

Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez”. En la medida que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, permiten ser un marco ordenador de la planificación del proyecto en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos.

Dotación de personal integrada por:

CARGO	NOMBRE
Coordinadora OPD	Liliana Llanquileo Pilquiman. Abogada
Dupla Social	-Silvia Nataly Sáez Paredes Psicóloga. -Ofelia Fabiola Segovia Avello, Trabajadora Social.
Gestor Comunitario	Marcelo Abraham Sepúlveda Medina, Kinesiólogo.
Secretaria	Edith Mariole Muñoz Pérez.

b) Área de protección:

INGRESO Y EGRESO DE CASOS AÑO 2017

Ingreso	Egreso	Masculino	Femenino
83	103	44	39

INGRESO ANUAL DE CASOS MENSUALES AÑO 2017

MES	NÚMERO DE CASOS
ENERO	10
FEBRERO	9
MARZO	7
ABRIL	5
MAYO	14
JUNIO	4
JULIO	5
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	0

DICIEMBRE	7
TOTAL	83

INGRESO POR DERIVACION AÑO 2017

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CASOS
Tribunal de Familia	54
Establecimientos Educativos	13
Servicio de Salud	10
Red y Dirección Regional Sename.	0
Demanda Espontanea (personas naturales)	5
otros	1
TOTAL	83

CAUSAL DE INGRESO

CAUSAL DE INGRESO	CATEGORIA	TOTAL INGRESO	PORCENTAJE DE INGRESO
Víctima de negligencia	Leve	27	32,4%
	Moderada	17	20,4%
	Grave	01	1,2%
Víctima testigo de violencia	Leve	08	9,6%
	Moderada	09	10,8%
	Grave	04	4,8%
Víctima de Maltrato físico		05	6,0%
Víctima de maltrato psicológico		02	2,4
Vulneración de derecho en estudio		9	10,7%
Víctima de otras vulneraciones o delito contra la indemnidad sexual		01	1,2%
Víctima de abandono		01	1,2

c) Área de Gestión Comunitaria

- campaña de buen trato en medio de comunicación local y en 2 establecimiento educacional.
- taller de genero Liceo Domingo Santa María.
- 4 Talleres de Habilidades parentales
- Promoción y difusión de derecho de los niños.
- Elaboración Catastro de oferta sectorial con red de Infancia
- Elaboración plan comunicacional
- Elaboración Protocolo de casos de connotación publica

MONTO ANUAL DEL PROYECTO

APORTE DE SENAME AL PROYECTO OPD

PRESUPUESTO SUBVENCION	TOTAL APORTE
ENERO A DICIEMBRE	\$ 38.630.324

APORTE MUNICIPAL

MATERIA	TOTAL APORTE
Gastos para realización de actividades	\$ 4.920.000
Gastos en honorario	\$ 3.840.000
TOTAL	\$ 8.760.000

8) SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

PERIODO: Año 2017

ENCARGADO(A): Srta. Viviana Jara Rueda

RESPONSABLE(S): Srta. Alicia Bravo Pezo

1.- INTRODUCCIÓN

Por resolución exenta n°20 de fecha 13 de febrero de 2018, que aprueba el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD”, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y la Municipalidad de Renaico.

Este Programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones Técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.

El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA.

La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.

Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).

Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El programa SENDA Previene trata de implementar la política nacional de alcohol y otras drogas en el territorio, articulando la oferta con la red intersectorial, identificando los actores claves para generar un trabajo en conjunto.

DESPLIEGUE DE LA OFERTA PROGRAMATICA DE SENDA:

- a) Prevención Ámbito Comunitario
- b) Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales.
- c) Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas.
- d) Participación en la Mesa Comunal de Seguridad y Consejo de Desarrollo Local del CESFAM
- e) El equipo SENDA Previene, durante el año 2017 fue parte de la mesa de seguridad comunal, participando, entre otras acciones, en la elaboración del diagnóstico comunal de seguridad.
- f) Por otra parte, de manera de estrechar lazos con el intersector y la comunidad, fue parte de la toma de decisiones y actividades del CDL.

Prevención Ámbito Educativo

- a) Implementación de programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en comunidades educativas de establecimientos públicos y particular – subvencionados.
- b) Apoyar capacidades de gestión y liderazgo preventivo en equipos directivos y Consejos Escolares de establecimientos educacionales, fortalecimiento de culturas preventivas
- c) Apoyar la formación y capacitación docente y de asistentes de la educación, para la incorporación de la prevención en las prácticas pedagógicas cotidianas.

- d) Promover estrategias preventivas en padres y adultos significativos.
- e) Durante el año 2017 la Escuela básica Los Nogales y Escuela La Nobel Gabriela, ejecutaron planes de prevención en el marco del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE).
- f) Estas acciones potenciaron los componentes de Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.
- g) Capacitación a Asistentes de la educación, Análisis de Redes con representantes del Esc. La Nobel Gabriela – Los Nogales y Consejo Escolar – Esc. La Nobel Gabriela
- h) Iniciativa de Prevención Selectiva en Liceos de la Comuna
- i) En el 2017, Liceos de la comuna implementaron el material Continuo Preventivo, además de generar un compromiso para realizar en conjunto, acciones preventivas involucrando a todos los actores de la comunidad educativa, de manera de fortalecer factores protectores al interior de los establecimientos.
- j) Murales Preventivos realizados por alumnos de 1° y 2° medios. Cierre de Iniciativa de Prevención Selectiva.

Prevención Ámbito Laboral

- a) Promover la implementación de programas de prevención en el ámbito laboral en MIPES de la comuna, entendiendo que la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, influirá en una mejor calidad de vida tanto laboral como familiar.
- b) Para el 2017 la agrupación “Punto Verde” y la agrupación de discapacitados “Nuestra Esperanza” implementaron el Programa de Prevención MIPE. Por otra parte, la Agrupación “Mujeres Emprende Más” fueron capacitadas desde el nivel regional como monitoras en la temática de Habilidades Preventivas Parentales.

CAMPAÑAS

- Día Mundial sin Tabaco (31/05/2017)
- Campaña Realizada en Escuela Básica Los Nogales de Villa Tijeral, el cual fue parte del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE)

- Día Internacional de la Prevención (26/06/2017)
- Campaña Realizada en Esc. La Nobel Gabriela perteneciente al Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE)
- “Cuida Tus Límites” Prevención del Consumo de alcohol
- Acciones preventivas del consumo de alcohol, dando énfasis a fechas festivas, en un trabajo colaborativo, teniendo como principal grupo de interés a los conductores y expendedores de alcohol.

PRESUPUESTO 2018

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL
COORDINADOR(A) COMUNAL	6.399.456.-	0
PROFESIONALES EQUIPO DE GESTIÓN	4.933.860.-	3.060.000.-
SEGURO ACCIDENTES DE	80.000.-	0
GASTOS OPERACIONALES	280.000.-	163.000.-
GASTOS ACTIVIDADES DE	280.000.-	800.000.-
EQUIPAMIENTO	0	0
MONTO TOTAL	11.973.316.-	4.023.000.-

CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

La Cultura y las Artes, ha sido un eje principal en el desarrollo humano que se interpreta de distintas maneras en las sociedades, regiones o países del planeta donde se coexiste, pero sin duda es inherente a la evolución del ser humano. Durante años la Municipalidad se ha esforzado por promover el desarrollo de la Cultura y Las Artes, lográndose consolidar un Centro de Gestión que cumple una labor de promover la participación ciudadana a través de actividades que fortalezcan la identidad comunal en pro del desarrollo local, capacitando y formando a los líderes de las organizaciones locales, fortaleciendo la interacción del capital social comunal urbano y rural, realizando actividades que resguarden el patrimonio cultural local, formen audiencias y desarrollen las habilidades artísticas de los individuos. La Municipalidad destinó más de 93 millones de pesos para el funcionamiento de la unidad.

El objetivo general de este proyecto consiste en implementar y ejecutar talleres culturales, para promover la participación social de los habitantes de la comuna en distintos grupos y temporadas, generando periódicamente nuevas a audiencias. Apoyar y capacitar a las agrupaciones y artistas locales. También fortalecer las organizaciones artísticas culturales en funcionamiento. Se realizaron múltiples y variadas actividades entre las que se considera:

Principales iniciativas realizadas:

- a) XV Muestra Costumbrista Renaico 2017, vientos de tradiciones con más de 30.000 participantes.
- b) Campeonato Comunal de Cueca con participación de 5 parejas.
- c) Gala Folclórica 2017, 300 personas
- d) Violeta Parra Renaico Te saluda. 300 personas
- e) Encuentro de Orquestas Sinfónicas Regionales, 100 personas.
- f) Ciclos de cine Bajo las estrellas 200 personas.
- g) Proyectos FNDR, CNCA, Fondos de iniciativas Locales para Organizaciones Sociales.

- h) Apoyo para acceder a Subvención Municipal a distintas Organizaciones.
- i) Desarrollo de Talleres Artísticos Culturales •Banda musical (12 alumnos), Teatro con máscaras (15 alumnos), Pintura al óleo (15 alumnos), Danza (28 alumnos), Orquesta Municipal de Renaico (27 alumnos), Ballet Folclórico de Renaico (25 alumnos).
- j) Coordinación Acto de Aniversario N° 113 de Renaico. 200 personas.
- k) Presentación de Obras de Teatro de Cías., Regional y nacional. 500 personas.
- l) Coordinación organización y presentación obra de teatro infantil en la Feria de la Familia con Red de la Infancia. 150 personas
- m) Organización, ejecución y difusión de la primera Feria del Arte y la Cultura 2017, 400 personas.
- n) Celebración de la Navidad en Villa Tijeral y Renaico, con presentación obra de teatro infantil con valores en Navidad.
- o) Ejecución del Plan de Gestión del centro Cultural de Renaico, con aportes del CNCA, por un monto de \$ 6.500.000.
- p) Ejecución de Proyecto FNDR Cultura Municipal 2016, con el título: “Tren de la creación poética de Renaico “.
- q) Publicación de la Primera Antología Poética de Renaico, Titulado: “Por Andenes y trenes: Poesía en Renaico, publicada bajo la Editorial de Municipalidad de Renaico.
- r) En proceso de restauración el nuevo Observatorio Regional de participación ciudadana y desarrollo cultural. En Renaico, ubicado en Arturo Prat Nro. 407, con una superficie de 1.071 m2 de construcción con costo superior a 1.600 millones de pesos, que brindarán un espacio con tecnología para el desarrollo de la Cultura y Las Artes de nuestra comuna, con su plan de gestión Cultural elaborado participativamente.

PROGRAMA DE GESTION CULTURAL MUNICIPAL

1.1 EXTENSION CULTURAL

Presupuesto Anual Inicial: \$ 5.947.000

Nº de Beneficiados: 7.000 Personas aprox.

PERSONAL ASIGNADO

Nombre	Función	Contrato /Jornada
Patricia Obrequé Pacheco	Encargada de Cultura	Planta Grado 11/ Jornada Completa
Johanna Sáez Astete	Secretaria Área de Cultura	Honorario / Jornada Completa

PRINCIPALES ACTIVIDADES

LA PÉRGOLA DE LAS FLORES EN MALLECO

La obra fue producida por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de Chile. Esta obra está ambientada en las primeras décadas del siglo XX, cuando se produce un choque entre los intereses de la gente de clase baja con la de clase alta.

En la historia del teatro chileno del siglo XX, La pérgola de las flores marcó el hito de ser la primera obra musical chilena en conseguir éxito en el extranjero."

Fue presentada por la Agrupación Ecos de Nahuelbuta en Renaico, con Dirección de Roberto Eduardo Fontecilla Aravena, Producción de Cecilia Esquivel y Directora Teatral Fernanda Felipe Urra Ramírez, con la participación actores de Renaico.

1.1.2 CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE

Llegaron de todos lados, cenaron, cantaron, bailaron y recibieron un obsequio de manos del alcalde Juan Carlos Reinao Marilao y del administrador municipal, Alex Castillo Salamanca. Aunque sin duda, el momento más especial fue la entrega de un reconocimiento a madres que han representado el tesón de quienes hacen el milagro de dar vida, y que a la vez, han debido sortear dificultades.

En la actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el alcalde hizo una sentida intervención: "Quisimos festejar el día de la mamá, el día de la familia, el

día de la mujer trabajadora, de la mujer alegre que lleva la unidad, y que de alguna u otra forma está pensando en el futuro”, expresó Reinao Marilao.

El cierre de la actividad estuvo marcado por el baile, instancia donde las mamitas se tomaron la pista -y al alcalde-para dar el broche de oro al evento del día de las madres año 2017, conto con la participación aprox. De 300 personas.

1.1.3 ACCION SOCIAL PRIMER VIAJE A LA NIEVE VILLA LOS CONQUISTADORES

La Agrupación Cultural Conquistadores del Arte Renaico en conjunto con Dirección Desarrollo Comunitario y el Área de Cultura Renaico, organizo un viaje a la nieve con los niños más vulnerables del sector de Villa Los Conquistadores. Denominado MI PRIMER VIAJE A LA NIEVE, fue el incentivo para los jóvenes de nuestro sector, quienes en su gran mayoría no conocían la NIEVE.

1.1.4 ESPECTACULAR GALA FOLCLÓRICA DIO INICIO AL MES DE LA PATRIA

En el gimnasio de la escuela La Nobel Gabriela se realizó, el primero de septiembre, la tradicional Gala Folclórica, evento organizado por la Municipalidad de Renaico a través de su departamento de Cultura de la DIDECO.

Agrupaciones folclóricas locales mostraron lo mejor de su repertorio en la danza, comenzando la presentación del ballet de la universidad Católica de Temuco, dando paso a un impecable acto de pallas y tonadas, las cuales hicieron juego con la espectacular puesta en escena dotada de iluminación y escenografía.

El administrador municipal Alex Castillo Salamanca se hizo presente en la actividad participando de manera activa en la celebración. Él junto a la concejal Jeanette Muñoz dieron el vamos a la festividad disfrutando del baile nacional, lo cual deleitó a los más de 300 asistentes que concurrieron a esta importante actividad renaiquina.

1.1.5 VIOLETA PARRA RENAICO RE SALUDA

En el mes de octubre se llevó a cabo la gran celebración del nacimiento de Violeta Parra denominado, VIOLETA RENAICO TE SALUDA.

Esta conmemoración busca difundir la obra y el legado de Violeta, abordando las más variadas disciplinas y expresiones artísticas, incluyendo danza, música, teatro organizado por nuestra Escuela de Arte conformado por El Ballet Folclórico, La Orquesta Municipal, El Taller de Cueca de Competencia y la participación especial de Fantasías y Ritmos Americanos, y la CIA de Teatro TECORE.

El espectáculo que se realizó desde las 20:30 horas en dependencias de la Nobel Gabriela, encanto a la masiva concurrencia con lo más reconocido del repertorio de Violeta. Participantes 300 personas.

1.1.6 DEPARTAMENTO DE CULTURA REALIZÓ MASIVO CONCIERTO SINFÓNICO JUVENIL

La Dirección de Desarrollo Comunitario por medio de su área cultural desarrolló un masivo encuentro interregional de orquestas sinfónicas juveniles.

La cita fue en la escuela La Nobel Gabriela, lugar hasta donde llegaron más de cien renaiquinos a disfrutar de la música de las orquestas municipales de Renaico y Victoria, además de la sinfónica juvenil del BIO BIO. La actividad se suma a una serie de conciertos realizados por el municipio, los que se enmarcan en el nuevo plan de gestión cultural que busca convertir a nuestra comuna en un gran centro de convergencia cultural.

1.1.7 RENAICO EN FICWALLMAPU 2017

Renaiquinos participando en la 3° Versión del Festival Internacional de Cine Indígena de Wallmapu realizado en la ciudad de Temuco. Alumnos del Liceo Agrícola Liceo Manzanares , Escuela Abierta y algunos integrantes de la Asociación Indígena de nuestra comuna se deleitaron con una selección de animaciones, documentales, ficciones, cine experimental, comunitario y series de televisión que se exhibieron al público en formato de largos y cortometrajes.

Esperamos sigamos participando de estas actividades, las que nos ayudan a incentivar el gusto por el arte audiovisual en nuestra comuna.

1.1.8 FERIA RECREATIVA FAMILIAR

En su afán de promover acciones conjuntas y estratégicas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, además de fortalecer lazos entre padres e hijos pertenecientes a los jardines infantiles de Renaico, la Biblioteca Pública Municipal de Renaico y la Red de Infancia y Familia realizó una exitosa fiesta recreativa.

El epicentro fue el estadio municipal, lugar hasta donde llegaron cientos de niños para disfrutar de una obra de teatro, pinta caritas y diversas actividades que sacaron más de una carcajada.

Esta red involucra instituciones como la OPD, Carabineros, Cesfam, Senda, Cultura y Biblioteca, quienes desarrollan su trabajo impartiendo charlas para fortalecer roles parentales, prevenir vulneración de derechos, potenciar el esparcimiento y prevenir el consumo de drogas y alcohol, entre otras tareas.

1.1.9 TALLER DE GESTION LOCAL DEL PATRIMONIO

Reconocer el patrimonio, ya sea natural, cultural, tangible o intangible fue la temática principal de este taller realizado a las agrupaciones de nuestra comuna, juntas de vecinos, escritores y organizado por el Área de Cultura Renaico y El Consejo de la Culturas y las Artes.

Su objetivo es crear conciencia entre los dirigentes y vecinos del patrimonio en nuestra comuna y lograr concientizar el valor cultural que significa ello. Todas estas estrategias enlazadas al Plan de Gestión Observatorio Regional de Participación y Desarrollo Cultural 2018-2022 nos llevan a seguir incentivando a nuestros vecinos a participar de estas instancias para desarrollar un trabajo participativo una vez inaugurado el Observatorio Regional.

1.1.10 FERIA DEL ARTE Y CULTURA 2017. DICIEMBRE 2017

Para reconocer y difundir los productos culturales locales se realiza la I Feria Arte y Cultura 2017, integrando a todos aquellos que aceptaron la invitación: Taller de Arte, Orquesta

Municipal, Coro Municipal, Ballet Folclórico Municipal Renaico, Tecore, Alma Blanca, Elenco Infantil Ballet Folclórico Renaico, Weychan, Taller de Cueca de Competencia, Banda Bello Amanecer, Rancheros de Renaico, Aparato Malo, José Navarrete, Conjunto Folclórico Valle Huelehueico. Feria que se desarrolló en tres días en la plaza de armas de comuna, permitiendo el acceso y reconocimiento de la comunidad hacia los cultores locales. Público estimado 400 personas.

PROGRAMA BIBLIOTECA PUBLICA DE VILLA TIJERAL

Presupuesto Anual Invertido: \$ 16.581.000.-

Nº de Beneficiados: 7.000 Personas aprox.

OBJETIVO GENERAL:

Posicionar a la Biblioteca Pública Municipal ante la comunidad de Villa de Tijeral y alrededores, como un centro de información y cultura para la formación integral de sus usuarios.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- a) Animar procesos de formación de expresiones culturales que aporten al conocimiento.
- b) Rescatar y Difundir la Historia Local.
- c) Desarrollar competencias Informáticas en la comunidad.

PERSONAL ASIGNADO:

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
NATALIA PEDREROS BASCUÑAN	ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA FILIAL VILLA TIJERAL	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
MARCELA MONTOYA PERALTA	ENCARGAD DE AUTOMATIZACION Y FOMENTO LECTOR	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA

SISTEMA ALEPH:

Libros Prestado año 2017	Total	3.663
Usuarios Registrados 2017	Total	781

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2017:

1.2.1 Animación Lectoras en Colegio los Nogales de Villa Tijeral (Días Viernes 12:00 horas): Taller realizado durante los meses de marzo a Diciembre, donde se lleva a cabo un taller de animación lectora para los niños de kínder del Colegio Los Nogales de Villa Tijeral, aportando a través de la lectura de cuentos en el refuerzo de los valores en los niños.

Participantes: 20 niños (as) de kínder.

1.2.2.- Café Literario: Denominado “Tierra de Arboles”, Este taller tiene como objetivo Fomentar la Lectura y la escritura en los adultos de nuestra comunidad, es por ello que se realiza el segundo lunes de cada mes compartiendo una lectura, con material Bibliográfico enviado de la DIBAM y también usando material de la Biblioteca, realizando paseos a museos, encuentro regional de Bibliomovil, entre otras actividades.

1.2.3 Mateada Literaria: Esta actividad está dirigida a los adultos mayores de nuestra villa “Otoños Felices”, para fomentar la lectura en ellos, además de compartir historias de antiguas, participan en esta actividad alrededor de 20 adultos mayores una vez por semestre.

1.2.4 Taller de Repostería Infantil: Taller de cocina destinado a niños y niñas de la Biblioteca Pública Municipal de Villa Tijeral, realizando diferentes productos de repostería como galletas y cookies.

1.2.5 Ciclos de Cine: Se realiza los ciclos de cine los días viernes en la biblioteca para niños (a) jóvenes, en el salón de la Biblioteca participan alrededor de 20 niños cada viernes, además de una lectura compartida antes de cada película.

1.2.6 Recorrido del Bibliomovil: Los días martes desde las 16:00 horas se recorre la Villa Tijeral el sector la Copa, población el Bosque, Población el Manzano se prestan libros además información a la comunidad.

1.2.7. Talleres Vacaciones de Invierno: Para hacer la Vacaciones de invierno más entretenidas se realizó un Taller de abanicos con usuarios de la Biblioteca Pública de Villa Tijeral.

APORTES EXTERNOS 2017:

La Biblioteca Pública Municipal, Teodoro Domínguez de la Barra de Villa Tijeral, se adjudica el proyecto denominado “UN ESPACIO MODERNO INTERACTIVO, PARA ACCEDER A LA LECTURA Y LA TECNOLOGIA PARA LA COMUNIDAD” por un monto de \$ 8.835.048. FINANCIADO POR EL PROGRAMA INTEGRAL DE LA BIBLIOTECAS PÚBLICAS (PMI), lo que permitió la de mobiliario, aire acondicionado e impresora multifuncional, para la mejor atención de la comunidad tijeralina.

PROGRAMA BIBLIOREDES

El Programa Biblioredes que tiene como principal objetivo transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las Bibliotecas Públicas y el ciberespacio, y así, superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales.

El Programa cuenta con computadores de última generación, con acceso a Internet y wifi y ofrece capacitación gratuita en contenidos y desarrollos digitales.

Servicio que cuenta con cinco equipos de última generación, impresora y scanner, para el servicio de la comunidad de Tijeralinos. Este el año 2017 además Biblioredes Cumplió con las metas que solicita la Coordinación Regional de Temuco.

CAPACITACIONES INFOALFABETIZACION DIGITAL BASICOS Y COMPLEMENTARIOS BIBLIOREDES VILLA TIJERAL, realizado por la funcionaria Marcela Montoya Peralta.

- Curso de Infoalfabetización Digital, Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización Informal, Publisher y Redes Sociales. 6 Mujeres sector Manzanares.

- Curso de Infoalfabetización Digital básica. Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización, Mujeres del programa Fosis ,Publisher y Redes Sociales, 8 Alumnas.
- Curso de Infoalfabetización Digital básica, Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización Informativa, Power Point, Redes Sociales,Publisher. 12 mujeres dueñas de casa.
- Curso de Infoalfabetización Digital, Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización Informal, Publisher y Redes Sociales. 10 Estudiantes que Acuden a la Biblioteca.
- Curso de Infoalfabetización Digital básica. Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización
- Fondo Esperanza ,Publisher y Redes Sociales, 5 alumnas.
- Curso de Infoalfabetización Digital básica, Word, Gobierno Electrónico, Alfabetización Informativa, Power Point, Redes Sociales, Publisher.
- Cursos Espontáneos, 4 Alumnos

REPORTE ESTADISTICAS AÑO 2017 BIBLIOREDES

VILLA TIJERAL:

Alfabetización Digital Básica			Cursos Complementarios			Usuarios Ingresados			Sesiones de Acceso			Servicio WIFI
Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Meta	Total, Avance	%	Sesiones WIFI
12	30	250%	45	107	238%	100	204	204%	5.500	6.741	123%	18.339

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENAICO

Presupuesto Anual Invertido: \$ 29.765.000

Nº de Beneficiados: 7.000 Personas Aprox.

La Biblioteca Municipal de Renaico ha tenido que funcionar transitoriamente en dependencias de una sede comunitaria en la Villa Los Conquistadores, debido a la espera de la obra de Restauración del centro cultural que a fines del 2018. Lo anterior ha originado que el funcionamiento de la biblioteca en un sector periférico desde el 2010, tiempo donde se ha consolidado por la comunidad circundante como un espacio para el acceso a la información, lectura, capacitaciones y desarrollo cultural con pertinencia e identidad, descentralizando el acceso a las artes y cultura a nivel comunal.

El funcionamiento de la Biblioteca Municipal consiste en administrar eficientemente la infraestructura, desarrollando actividades que involucren a la comunidad, aportando al desarrollo integral de sus habitantes en la presentación de Material Bibliográfico, capacitación en alfabetización digital, facilitando la prestación de material bibliográfico a través del servicio Casero del libro y ; resguardando el patrimonio literario de la comuna, realizando talleres que promuevan la lectura a través de imágenes y videos, coordinando actividades relacionadas con estamentos educacionales de la comuna. Algunos de los principales resultados son los siguientes:

- El Programa ha beneficiado de manera directa a 21.750 personas aproximadamente, a través de las distintas opciones de servicio que se ofrecen.
- Las actividades culturales desarrolladas en la biblioteca municipal, permiten el ingreso de los habitantes a disfrutar e interactuar con sus pares en el desarrollo sociocultural.
- El trabajo realizado con los niños es la mayor fortaleza de la biblioteca, llevando a cabo actividades que promueven el fomento a la lectura, se han organizado con colegios de la comuna con lectura guiada.

- El programa Biblioredes, a través de sus capacitaciones, logró mejorar la autoestima personal, laboral y la capacidad de relacionarse socialmente a través de los nuevos medios de comunicación.
- El servicio de bibliomovil permite el acceso a la lectura de los habitantes de aquellas áreas más aisladas de la comuna. Se desarrolló además una labor específica en los jardines infantiles, a través de cajas viajeras y cuenta cuentos.

FUNCIONARIOS ASIGNADOS:

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
PATRICIA OBREQUE PACHECO	JEFE DE BIBLIOTECAS RENAICO	PLANTA GRADO 11 PROFESIONAL / JORNADA COMPLETA
CONSUELO LASTRA MURANDA	ENCARGADA DE BIBLIOREDES INFOCENTRO	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
PATRICIA INOSTROZA CARRILLO	ENCARGADA PRESTAMO BIBLIOMOVIL SECTOR RURAL	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
VALESKA DIAZ NOVOA	ENCARGADA PRESTAMO SISTEMA ALEPH y PRESTAMO BIBLIOMOVIL SECTORES URBANOS	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
LEOGILDO PEÑA	CHOFER BIBLIOMOVIL	CONTRATA / JORNADA COMPLETA

REPORTE DE PRESTAMO MATERIAL BIBLIOGRAFICO

PRESTAMOS DE LIBROS TOTALES EN EL AÑO 2017

MES	PRESTAMOS
ENERO	380
FEBRERO	94
MARZO	346
ABRIL	556
MAYO	650

JUNIO	856
JULIO	439
AGOSTO	710
SEPTIEMBRE	780
OCTUBRE	731
NOVIEMBRE	682
DICIEMBRE	398
TOTALES	6.620

1.3.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

1.3.1.1 BIBLIOMOVIL

Servicio Bibliotecario Móvil que recorre la comuna de Lunes a Viernes, con un total de préstamos realizados de 2.606 ejemplares, en los siguientes sectores:

EL Labrador, Rene Schneider, Casas Blancas, Venecia y San Gabriel

Se realiza atención de público de diferentes grupos etarios, con préstamo de material informativo, publicaciones periódicas, material infantil y literatura.

Tolpán y Almendro

Sectores con alta demanda del servicio, considerando la atención a las escuelas rurales existentes:

Huelehueico, Manzanares

PUNTO DE PRESTAMO PAGO JUBILADOS

Se realiza una vez al mes, permitiendo el acceso y descentralización a la Biblioteca Pública, a través del préstamo y renovación constantes de material bibliográfico por un mes de plazo.

ENTREGA DE CAJAS VIAJERAS

Durante el año 2017, la Biblioteca Pública de Renaico a través del servicio Bibliomovil generó cinco convenios de préstamos de material bibliográfico de forma periódica, permitiendo el acceso al material bibliográfico existente, desarrollando además un programa de cuentas cuentos en dependencias de la Biblioteca y jardín infantiles conveniadas. Alcanzando un préstamo de 2.160 ejemplares, sólo por este medio.

ENCUENTROS REGIONALES DE BIBLIOMOVIL

El Bibliomovil de Renaico fue parte activa de Red Nacional e Bibliomoviles dependiente de la Dirección de Bibliotecas Públicas, participando de los encuentros regionales realizados en las comunas de Perquenco, Padre Las Casas, Los Sauces, Victoria y Angol. Donde se reconoció la labor realizada por funcionarios de la Biblioteca de Renaico

1.3.2 FOMENTO LECTOR

JARDIN ANGELITOS DE AMOR

Se realizaron cuenta cuentos en la Biblioteca y Jardín Infantil. Además se realizó la entrega de Primer carnet de Lector a 26 alumnos.

CLUB DE LECTURA

Es una actividad, generalmente gratuita, donde un grupo de personas aficionadas a un género de novela determinada comparten su experiencia y sus impresiones con otros aficionados.

Beneficiarios 15 Personas se realiza cada una vez al mes con el objetivo de comentar algún libro, compartir opiniones y experiencias. Fomentando la lectura.

TALLER DE LECTURAS Y MANUALIDADES CON NIÑOS

De manera de acercar a los niños y niñas a la literatura infantil. Se convocan diferentes talleres de manualidades, donde se comparten autores, ilustradores y grandes obras literarias infantiles.

TALLERES DE MANUALIDADES DUEÑAS DE CASA

Se trabajó en la fabricación de lámparas con materiales de desechos: lanas de diferentes colores, globos, pegamento. Cuyo propósito es vincular a las mujeres al servicio bibliotecario.

CINE EN TU BIBLIOTECA.

Actividad recreativa, realizada los días viernes de forma continua, participaron en la actividad 200 personas durante el año en 23 jornadas de cine entretenido.

MI PRIMER CARNET LECTOR DE BIBLIOTECA

Se hizo entrega de mí primer carnet lector a las primeras edades ya que desde pequeños se debe fomentar el gusto por la lectura se realizó esta actividad en 2 jardines JUNJI:

ANGELITOS DE AMOR Y TESORITO

1.3.3 BIBLIOREDES

Este servicio permite a los usuarios acceso gratuito a Internet y a capacitarse en diferentes módulos en forma presencial y E-learnig, contactándonos con las redes sociales, servicios públicos y correos electrónicos. Además, puede realizar trámites en línea, solicitar digitalización de documentos impresiones y fotocopias o grabar archivos en algún soporte.

CURSOS DE COMPUTACION BASICA Y COMPLEMENTARIA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017

- Curso de Alfabetización Digital, Word, Power Point, Gobierno Electronico. Agrupacion Indigena - 4 Alumnos.
- Curso Alfabetización Digital, Word, Power Point. Grupo Sector Rural San Gabriel - 7 Alummos
- Curso Alfabetización Digital, Word, Power Point. Abierta a la comunidad - 18 Alumnos
- Curso de Alfabetización Digital, Word, Power Point, Publisher, Gobierno electronico Programa Jefas de Hogar - 10 Alumnos

REPORTE ESTADISTICAS AÑO 2017 BIBLIOREDES RENAICO

Alfabetización Digital			Cursos Complementarios			Usuarios Ingresados			Sesiones Usuario		
Meta	Total Avance	%	Meta	Total Avance	%	Meta	Total Avance	%	Meta	Total avance	%
25	26	104%	70	79	113%	120	170	142%	6500	5201	80%

1.4 PROGRAMA ORQUESTA MUNICIPAL

Presupuesto Anual Inicial: \$ 7.364.000.-

Nº de Beneficiados: 2.000 Personas Aprox

OBJETIVO:

Contribuir a la inclusión sociocultural de niños y niñas mediante la participación en una orquesta infantil-juvenil, orientada a favorecer el desarrollo de capacidades musicales y acceso a bienes culturales en la comunidad.

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
MANUEL SEPULVEDA GARRIDO	DIRECTOR ARTISTICO	HONORARIOS
ROLANDO CEA ALBORNOZ	APOYO INSTRUMENTOS DE PERCUSION Y ELECTROACUSTICOS	HONORARIOS

PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	PÚBLICO
Acto Aniversario	Frontis de Municipalidad	23 de Enero	150 Personas Aprox.
Oficina Municipal de Jóvenes (entrega de Reconocimientos).	Gimnasio Escuela Nobel Gabriela	1 de Abril	200 Personas Aprox.

Cuenta Pública Sr. Alcalde	Gimnasio Municipal de Renaico	21 de Abril	500 Personas Aprox.
Celebración 100 años de Violeta Parra.	Gimnasio Escuela Novel Gabriela	3 de Noviembre	400 Personas Aprox.
Feria Arte y Cultura	Plaza de Armas	29 de Diciembre	300 Personas Aprox.

1.5 PROGRAMA BALLE FOLKLORICO MUNICIPAL

Presupuesto Anual Inicial: \$ 5.470.000 .-

Nº de Beneficiados: 2.000 Personas Aprox.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en el alumno la expresión personal y la sensibilidad, a través del conocimiento de los elementos técnicos básicos del lenguaje de la danza folclórica.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Rescatar y difundir elementos de identidad cultural local, nacional y latinoamericana a través de montajes coreográficos.
2. Representar la comuna de Renaico en eventos a nivel comunal, provincial y regional.

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
MARCELA CID CUEVAS	DIRECTOR ARTISTICO	HONORARIOS

PRINCIPALES PRESENTACIONES:ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	PÚBLICO
Acto Aniversario	Frontis de Municipalidad	23 de Enero	150 Personas Aprox.
Muestra Costumbrista 2017	Recinto Estación	Febrero	15.000 Personas Aprox.
Muestra	Valdivia	Febrero	300 Personas

Costumbrista De Niebla			Aprox.
Día de la madre	Gimnasio Municipal Renaico de	Mayo	200 personas Aprox.
Celebración 100 años de Violeta Parra.	Gimnasio Escuela Novel Gabriela	3 de Noviembre	400 Personas Aprox.
Otras presentaciones actos, licenciaturas, campeonatos de cueca.	Renaico	Todo el año	500 Personas Aprox.
Feria Arte y Cultura	Plaza de Armas	29 de Diciembre	300 Personas Aprox.

PROGRAMA MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2017, VIENTOS DE TRADICIONES.

Presupuesto Anual Inicial: \$ 7.920.000 aprox.

Nº de Beneficiados: 30.000 Personas Aprox.

Una muestra que se fortalece en la memoria colectiva de los habitantes de la comuna de Renaico y desde este año se desarrolla en el Recinto Estación, lo que favoreció su ejecución entregando más espacios para el evento artístico cultural, que realizó un variado programa que fortalece el derecho al acceso a la cultura tanto para la comunidad, como para toda la Provincia de Malleco y Región de la Araucanía y Bío Bio.

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
PATRICIA OBREQUE PACHECO	COORDINADORA GENERAL	PLANTA GRADO 11
Trabajan personal de las unidades de administración, Secretaria, Finanzas, Obras y Cultura, Operaciones		

1.7 ESCUELA DE ARTE

Presupuesto Anual Inicial: \$ 11.453.000 aprox.

Nº de Beneficiados: 30.000 Personas Aprox.

Es un programa Municipal del área de cultura a través del cual se realizan Talleres en varias disciplinas artísticas, con el objetivo es formar y apoyar a las personas de la comunidad con interés por alguna disciplina en el ámbito de la cultura y las artes. Es sí que durante este año esta escuela está realizando los siguientes Talleres:

TALLER	MONITOR	HORARIO
TALLER DE CORO	Profesor Rolando Cea	Escuela la Nobel Gabriela , los días Martes de 19:00 a 21:00 Hrs.
TALLER DE BANDA MUSICAL	Profesor Rolando CEa	Escuela la Nobel Gabriela, los días Jueves de 19:00 a 21:00 Hrs.
TALLER DE FOLKLORE	Monitor Patricio Flores Monitor	Sector e Huelehueico a cargo del Conjunto Folclórico Valle Huelehueico.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

1.7.1 TALLER DE CORO

El taller de coro integrado por 10 damas, se desarrolló en el segundo semestre reuniéndose una vez a la semana en una sede comunitaria a cargo del monitor Rolando Cea. Realizaron presentaciones en la Feria del Arte y Cultura 2017, con un variado repertorio.

1.7.2 BAMBA MUSICAL

Taller realizado en el marco de colaboración sustentable con la Junta de Vecinos de Bello Amanecer, dando lugar a un diagnóstico de interés culturales participativos, donde se priorizan acciones culturales en el territorio. La principal y en ejecución el desarrollo de una banda de música, donde el área de cultura apoya con la monitoria formativa de Rolando Cea y algunos instrumentos como Batería, Bajo. Guitarra electroacústica, iniciándose el 25 de Septiembre en sede comunitaria con la participación de 15 niños y jóvenes.

1.7.3 TALLER DE FOLKLORE

Monitoria en Gestión Folclóricas a grupos e instituciones de índole folclórica en la comuna de Renaico, a cargo de Patricio Flores y Mirian Jara.

Conjunto Folclórico Valle de Huelehueico, creado y apoyado por el Taller de Folklore y Patrimonio y la Junta de Vecinos de Huelehueico.

1.7.3 TALLER DE CUECA DE COMPETENCIA

RENAICO PRESENTE EN DIVERSOS CAMPEONATOS DE CUECA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

Gracias al trabajo sistemático de formación de competidores de cueca en la comuna. Un Taller siempre está activo a cargo de Sergio Cares Soto, junto a los padres y apoderados, área de cultura y el apoyo incondicional del alcalde de la comuna. Apoyando como institucionalidad, equipos de música, traslados y vestuarios de jóvenes representantes.

1.7.4 TALLER DE TEATRO TECORE

Apoyo al Taller de Teatro TECORE, organización de hecho que trabaja al alero de la junta de Vecinos Villa Eden de Renaico. A través de lo cual se cancela los honorarios de profesor Christhofer Villalobos por cuatro meses, además de apoyo técnico en sus presentaciones. Expresión que surge de la organización comunitaria autosustentable.

1.7.6 TALLER DE PINTURA AL OLEO

El taller de Arte que se está realizando en la sede de Villa del Río, está dando buenos frutos y vemos avances notorios de grandes artistas que están naciendo en nuestra comuna. Esperamos seguir deleitándonos de estas grandes artistas y seguir replicando estas iniciativas para que todos nuestros usuarios puedan ser partícipes de esta.

1.7.1 OTROS PROGRAMAS DESARROLLADOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE CULTURA 2015-2018.

1.7.1.1 COMITÉ CULTURA _ EDUCA 2017

Mesa de trabajo colaborativo integrado por miembros de las unidades municipales de educación, dirección de educación municipal y el Depto. de Cultura, con el propósito de desarrollar y potenciar la cultura en los establecimientos educacionales, creado bajo decreto alcaldicio execto N° 122 del 14 de enero de 2016.

PRINCIPALES ACCIONES DEL AÑO 2017

SEMANA DE LA EDUCACION ARTISTICA

Durante el mes de Mayo se desarrolla la Semana de la Educación Artística en la comuna de Renaico, los colegios municipalizados se han sumado a La invitación, desarrollando programas internos innovando en el tipo de actividades a realizar y en las formas de participación, relevando el valor de lo propio y lo diverso, características que hacen de cada comunidad educativa un universo único.

OBRA DE TEATRO INFANTIL "EL SECRETO DE LAS EXPLORADORAS", COLEGIO LOS NOGALES VILLA TIJERAL

Alumnos de primero y segundo ciclo presenciaron la obra de teatro presentadas por las actrices Fernanda Ramírez y Amanda Puentes, la presentación se realizó enmarco en la celebración de la semana de la Educación Artística en los establecimientos educacionales de Renaico y alrededores.

1.7.1.2 ITINERANCIAS DE ARTES VISUALES EN LOS COLEGIOS DE RENAICO

Se desarrolló un proceso de itinerancia de exposiciones en los establecimientos educacionales de la comuna de Renaico, para potenciar las artes visuales, una iniciativa que provoca interés por la creación plástica en los alumnos. Agradeciendo la gentileza de FRANE y y la acogida de la Escuela La Nobel Gabriela y la Escuela Los Nogales de la Villa de Tijeral, Liceo Agrícola de Manzanares, Liceo Domingo Santa María, Biblioteca Pública de Villa Tijeral.

1.7.1.3 EJECUCION PROYECTO FNDR "TREN DE LAS CREACION POETICA DE RENAICO", FINANCIADO POR FNDR CULTURA MUNICIPAL 2016. POR UN MONTO DE \$ 9.943.750.

PRINCIPALES HITOS:

Entrega de equipos de música a los establecimientos educacionales, que participaran del Proyecto FNDR Cultura 2016, llamado " Tren de la Creación Poética de Renaico

TREN DE CREACION POETICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En la necesidad de reconocer la poesía de Renaico, como una forma de expresión de autores que tipifican ciclos y donde hay que abrir espacios para nuevas poesías, nace una propuesta de trabajo con la aprobación del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo regional, Cultura Municipal del año 2016, titulado: TREN DE LA CREACION POETICA DE RENAICO.

En marco del Lanzamiento de la primera antología Poética de Renaico , titulada Por andenes y trenes : poesía en Renaico, se desarrolló la MUESTRA DE DECLAMACIÓN, con el objeto de difundir los autores antologados y abrir espacios para la expresión literaria en la comuna de Renaico.

LANZAMIENTO DE LIBRO POR ANDENES Y TRENES POESIA EN RENAICO

Por primera vez la Municipalidad de Renaico publica un libro donde se compila el quehacer literario de jóvenes y adultos. En esta ocasión el Alcalde junto a las autoridades presentes entrega ejemplares a la GENERACION VOCES DE REVELO año 2017, del Libro : Por andenes y trenes: poesía en Renaico. Proyecto FNDR Cultura Municipal, Financiado por GORE Región de la Araucanía.

ENTREGA LIBROS TREN DE LA CREACION POETICA

Se desarrolla la entrega de la Antología Poética Por Andenes y Trenes, con los establecimientos educacionales Liceo Politécnico Domingo Santa María y Escuela

La Nobel Gabriela, Liceo Agrícola de Manzanares, Escuela Los Nogales de Villa Tijeral, Fundación Francisco de Asís y escuelas rurales de la comuna.

Edición y Publicación de 1.000 ejemplares Obra: Por Andenes y Trenes: Poesía en Renaico.

Compilador Wellington Rojas. Editorial Municipalidad de Renaico 2017

1.7.3 EJECUCION PLAN DE GESTION CENTRO CULTURAL DE RENAICO PERIODO 2018-2022

La primera mesa del folklore se desarrolló el martes 4 de abril, en la cual se reflexionó sobre el efecto de desvinculación de los grupos al no tener el centro cultural, de igual manera se definió, algunos lineamientos que se deben considerar en el plan de gestión, como la formación del recurso humano en gestión cultural y formación artística para mejorar la calidad de los productos culturales locales. Este proceso considera una mesa técnica integrada por representantes del Consejo de la cultura y las Artes, DIDECO, Área de Cultura, Servicio País y la participación de dos miembros del consejo municipal

1.8. DIFUSION GESTION COMUMAL

Se desarrolla difusión de las acciones del área de cultura mediante diferentes acciones como redes sociales, notas de prensa, afiches y ejecución de siete programas de TV en el canal 2 de Renaico, donde se pudieron difundir y comentar diversas actividades y objetivos del quehacer cultural, para motivar mayor participación ciudadana, con diversos invitados.

INDICADORES CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES AÑO 2017

Indicador	Si / No
Existe Plan Cultural Municipal Vigente en la comuna.	SI
Número de personas contratadas para labores específicas de gestión cultural municipal.	1 persona en funciones de gestión y administración 1 persona en función de secretaria 1 persona en función de difusión 1 persona en función de chofer

	5 personas en funciones de bibliotecas publicas 6 profesores y/o monitores permanentes
El Plan de desarrollo Comunal (PLADECO) cuenta con un apartado dedicado a cultura	SI
Indicar nro. De infraestructuras culturales municipales en la comuna.	Biblioteca Renaico Biblioteca Villa Tijeral Centro Cultural (En proceso de restauración) Teatro Municipal (Con diseño y financiamiento para ejecución).
Indique el aporte municipal al sector cultura.	\$170.085.000
Indique el aporte municipal al sector cultura respecto al total del presupuesto municipal.	3.08 %
Indique los ingresos del sector cultura (Ingreso total percibido desde fuentes de financiamiento eternas: transferencias del gobierno central. FNDR, Fondos de Cultura del CNCA, donaciones menores).	\$25.279.000
Indique el Gasto en cultura (gasto total devengado)	\$153.847.000

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE RENAICO

1.- Presentación

El consejo Comunal de seguridad Publica es el órgano de carácter informativo y consultivo de la Municipalidad de Renaico, este consejo está llamado a ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto a todas las iniciativas que se desarrollan en la comuna en materias de prevención del delito, reinserción social, control y/o persecución penal del delito y debe cumplir con los siguientes objetivos:

Determinar y priorizar las problemáticas de seguridad presentes en la comuna para ser abordadas en el plan comunal de seguridad pública a corto, mediano y largo plazo.

Generar propuestas y estrategias para resolver las problemáticas de seguridad de la comuna que sean priorizadas.

Aprobar y actualizar anualmente el plan comunal de seguridad publica

Comprometer la participación de las instituciones y actores locales en la implementación de las distintas iniciativas de los planes comunales.

Rendir cuentas públicas a la comunidad sobre las estrategias implementadas y sus resultados asociados, en el marco del plan comunal.

Por lo anteriormente señalado y rigiéndonos en el marco del plan de nacional de prevención de seguridad, prevención de la violencia y el delito, 2014-2018, la comuna de Renaico, mediante su Alcalde Don Juan Carlos Reinao Marilao quien expresó su voluntad de constituir el consejo comunal de seguridad pública, los cuales materializan el enfoque de coproducción de la seguridad, al revelar la necesidad de coordinar las acciones de los distintos agentes con capacidad de influir en la prevención de la violencia y el delito; policías y organismos de control, actores públicos y organizaciones comunitarias y privadas de la comuna.

Esta mesa de seguridad fue solicitada ante el consejo de la comuna el 27 de octubre del año 2015 siendo aprobado el mismo día.

A continuación, se presentará EL plan de trabajo anual que abordo la mesa de seguridad donde se priorizo la percepción latente de inseguridad por parte de los habitantes de la comuna de Renaico frente a los delitos ocurridos en los últimos tiempos. De este modo se desarrollaron una serie de estrategias por parte del consejo y el alcalde de la comuna Don Juan Carlos Reinao Marilao, en lo que respecta a la promoción, formación y control frente al delito.

El presente documento se constituye como el primer insumo que recoge las discusiones desarrolladas durante el año 2016 al interior del consejo comunal de seguridad. La finalidad de contar con un plan descansa en la necesidad de generar una propuesta en donde la Comisión Comunal adquiera un rol vigilante e informado del abordaje comunal

que se está haciendo en prevención y control al interior del territorio de la comuna de Renaico.

2.- Objetivo de la propuesta

Desarrollar un Plan de Trabajo para que la Comisión Comunal de seguridad pública supervigile las actividades ejecutadas por integrantes de la comisión comunal.

3.- Terminología para comprender el Plan de Trabajo

Promoción: Corresponde a la producción de actividades dirigidas a modificar o estimular hábitos, actitudes y disposiciones que conduzcan a la apropiación de estilos de vida saludables, así como a promover la mudanza de conductas relacionadas con factores de riesgo que puedan perjudicar el bienestar individual, familiar y social de las personas.

Prevención: De acuerdo al trabajo realizado, la prevención, en términos generales, consiste en una serie de acciones que permitan evitar los delitos en la población. Como lo indica el término, es una acción anticipada y está orientada a evitar en definitiva el daño que genera la violencia y el delito. La prevención se puede implementar en diferentes ámbitos tales como la escuela, familia, comunidad y en los lugares de trabajo.

Formación: Corresponde a generar instancias participativas con población interesada en aumentar su capital cultural con respecto al fenómeno social del delito. Es por ello que se desarrollarán actividades vinculadas a la adquisición de conocimientos tendientes a fomentar los factores protectores de riesgo y disminuir las acciones y situaciones que perjudiquen o faciliten la oportunidad de cometer un delito o ser víctima de este.

Control: Corresponde a generar instancias asociadas a facilitar la adecuada y oportuna información con respecto a las consecuencias penales y civiles que comporta el ejecutar acciones riesgosas en la comunidad. En este apartado es necesario el trabajo coordinado con las policías.

OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

Dedicada a trabajar en conjunto con la comunidad Renaiquina, en el desarrollo deportivo Comunal, mediante la realización de actividades relacionadas con las diversas disciplinas deportivas existentes, potenciando el deporte en sus cuatro niveles centrales de aplicación: formativo, recreativo, competitivo e inclusivo; la Oficina Municipal de Deportes, dirigida por la profesional Trabajadora Social, Srta. Evelyn Lourdes Millán Flandes, con colaboración de un cohesionado equipo de trabajo, continuarán en su ardua labor diaria, para conseguir el desarrollo comunal en el área.

Durante el año 2017 se han ejecutado los siguientes talleres y escuelas deportivas con Financiamiento Municipal:

- Escuelas de Formación Deportiva
- Escuelas Formativas financiadas por la Municipalidad en la contratación de Monitores y adquisición de implementos deportivos:

Escuela de Fútbol Municipal de Renaico: con un total de 75 niños (aprox.) participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de juegos propios del fútbol, enfocados a niños entre 7 y 16 años.- Los días de funcionamiento en el estadio municipal son: viernes, entre 15:30 a 20:00 horas y sábado, entre las 10:00 a 14:00 horas, pudiendo variar éstos en atención a los requerimiento de sus participantes.

Taller de Tenis de mesa: con un total de 20 niños y niñas participantes, entre los 10 a los 18 años de edad, los días de viernes desde las 14:00 a 17:00 horas, en el Gimnasio Municipal; durante los meses de octubre a diciembre el Taller debió ser ejecutado en el Gimnasio de la Escuela La Nobel Gabriela de la comuna de Renaico, en atención a las obras de remodelación en curso del Gimnasio Municipal.

Taller de Taekwondo: con un total de 30 niños participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de juegos propios del Taekwondo, enfocados a niños entre 7 y 16 años.- Los días de funcionamiento en el gimnasio municipal son: Martes y viernes, entre 18:30 a 20:00 horas; durante los meses de octubre a diciembre el Taller debió ser ejecutado en el Estadio Municipal de la comuna de Renaico, en atención a las obras de remodelación en curso del Gimnasio Municipal.

2.- Programas Deportivos en Convenio Municipalidad e Instituto Nacional de Deportes (I.N.D):

También, se financiaron y ejecutaron Programas vía Convenio desde Abril a Noviembre entre I.N.D y la Municipalidad de Renaico, los siguientes programas:

Programa Jóvenes en Movimiento 2017, con ejecución en el Gimnasio Municipal, dos veces a la semana (martes y jueves), y una cobertura de 24 niños, entre 18 a 24 años de edad.

Programa Escuelas Integrales Deportivas (EDI), en la localidad de Tijeral, con niños entre 8 y 14 años, y un promedio de asistencia de 22 a 25 años niños en la Multicancha del sector Copa, los días lunes y viernes.

Programa Mujer y Deporte 2017, En el Gimnasio Municipal, con más de 60 mujeres entre los 18 y 59 años de edad.

3. Deporte Competitivo:

La Municipalidad de Renaico, a través del presupuesto de la Oficina Municipal del Deporte, mantiene el apoyo a la gestión de las diversas disciplinas deportivas de la comuna que se encuentran compitiendo tanto dentro como fuera de la comuna, como: la Asociación de Fútbol, y a los Clubes deportivos de Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Ciclismo, Baby Futbol Laboral, Futbol y Rayuela, través de la utilización de la infraestructura deportiva municipal, movilización, premios para ceremonia de clausuras y aperturas, y la entrega de implementación y vestuario deportivo.-

4. Postulación a Proyectos:

La Oficina Municipal de Deportes, en relación a los distintos Programas externos, como parte de los cuales existe posibilidad de postulación a Fondos Concursables, a través de la elaboración de Proyectos, colabora con la comunidad brindando asesorías para la elaboración de dichos Proyectos y postulando éstos en caso de así requerirlo la comunidad.

De igual forma, el equipo de profesionales ha postulado de manera directa y en representación del Municipio, para beneficio de la comunidad, a Fondos Nacionales para el Fomento del Deporte, de tipo "Asignación Directa", gestión realizada a través de la coordinación de trabajo en red con el I.N.D. - Región de la Araucanía.

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

JEFE DE UNIDAD: MARCELO CÁRDENAS

La Unidad de Desarrollo Económico Local está constituida por los programas Proder, Omil, Microempresas, Prodesal y Programa Mujeres Jefas de Hogar, encontrándose en creación la Unidad de Recursos Hídricos.

Los productos, atenciones y necesidades que cubre esta unidad abarcan el desarrollo económico sustentable general de la comuna, desarrollando e implementando estrategias participativas con los usuarios, destinadas a promover e impulsar un desarrollo económico y social equilibrado, exitosos y sustentable ambientalmente.

Durante el año 2017 se priorizó impulsar actividades relacionadas con asesorías técnicas, apoyos al emprendimiento, confección de programas y ordenanzas municipales destinadas al ordenamiento ambiental y sanitario de la comuna, considerando convertir a Renaico en un mediano plazo, en una comuna certificada ambientalmente y reconocida por el desarrollo de energías renovables y culturalmente amigable con el medioambiente, sin dejar de lado el desarrollo económico de todos los segmentos sociales de la comuna de una manera equitativa y sustentable.

La protección del recurso hídrico es otra prioridad de esta administración, razón por la cual se proyecta la planificación en conjunto con la empresa privada, para la instauración de corredores biológicos con flora nativa, como herramienta protectora de las napas y vertientes de agua.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

Las labores del Proder son dependientes del financiamiento Municipal y en también de aporte externo. El trabajo se ha centrado en la generación de programas, capacitaciones y mejorar la eficiencia de la administración de los recursos asignados para el año 2017. El equipo Proder está conformado por su Director, de profesión Ing. Agrícola y un Ingeniero Agrónomo. Mediante su director se coordinan, se establecen metas y planifica las líneas de desarrollo del Prodesal, Microempresas y Omil. Por otro lado se generan convenios con instituciones privadas y estatales.

Esta unidad entrega constantemente asesoría técnica e insumos agrícolas a pequeños agricultores considerados como de autoconsumo, apoyándolos constantemente hasta ponerlos bajo la cobertura de asistencia técnica del Indap,

PROGRAMA.	ACTIVIDADES	MONTO.
SANIDAD ANIMAL. 125 FAMILIAS.	Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc. Aplicación de aretes control mosca de los cuernos. Recursos correspondientes a presupuesto municipal.	\$ 3.300.000*
PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS 80 familias.	Capacitación y asistencia técnica en producción y manejo fitosanitario de hortalizas al aire libre y bajo plástico. Entrega semillas y productos químicos fitosanitarios y fertilizantes. Construcción de 12 invernaderos de 6x12 metros y reparación de 38 invernaderos. Recursos correspondientes a presupuesto municipal.	\$ 3.800.000*
MEDIOAMBIENTE.	Operativos veterinarios caninos destinados al control de enfermedades parasitarias. Creación del Comité Ambiental Comunal y Concejo Ambiental Municipal. Operativo veterinario de esterilización de 400 canes y felinos con recursos Subdere. Certificación ambiental Municipal del Ministerio del medio ambiente SCAM.	\$ 950.000* \$ 9.174.900. \$ 1.433.333
PRODUCCIÓN APÍCOLA.	Asistencia técnica y entrega de insumos a 30 productores. Recursos correspondientes a presupuesto municipal.	\$ 400.000*

PROGRAMA DE AUTOCONSUMO. APFA.	30 familias beneficiadas con asesoría técnica, insumos, materiales y herramientas destinadas a mejorar su producción de alimentos. Fondos Secretaria Ministerial de Desarrollo Social.	\$15.600.000
CONVENIO ARBORIZACIÓN URBANA.	Convenio con CONAF para arborización urbana, consistente en el aporte de especies arbóreas nativas de Conaf al Municipio de Renaico.	\$ 2.200.000.
CONVENIO DE PROVISIÓN DE ARBOLES MELÍFEROS.	Convenio de provisión de especies melíferas para los apicultores de la comuna, con el objetivo de incrementar la producción de miel.	\$ 1.500.000.
CHARLAS TECNICAS	Capacitaciones destinadas a mejorar las competencias de los emprendedores y agricultores.	\$ 1.450.000*
TOTAL		\$ 39.408.233

*Indica Recurso Municipal.

2. OTRAS ACTIVIDADES.

FERIA LIBRE.

Esta actividad consiste en incorporar productores agrícolas los días domingo y miércoles a la feria de vendedores ambulantes, con el objetivo de presentar una alternativa de oferta de productos frescos para los consumidores y una oportunidad de venta para el productor. La cadena comercial de los productos hortícolas consisten en la venta en el predio, venta en la vega y venta en locales establecidos propios de los productores fuera del predio, otro de los objetivos de incorporar a los productores locales de hortalizas a la feria libre del domingo es ampliar su posibilidad para manejar mejor los precios de venta, ya que la mayoría de ellos vendían sus productos solo en la vega de Angol los días sábados, quedando sujetos estrictamente a las condiciones de pago y precios de Angol, al tener la posibilidad de venta en Renaico pueden obtener mejores precios y distribuir mejor su oferta.

CELEBRACIÓN DIA DEL CAMPESINO.

Esta actividad pretende celebra la efeméride que conmemora la importancia en la sociedad moderna del campesinado, destacando los valores culturales, el aporte a la soberanía alimentaria de la soberanía alimentaria de la nación y rol histórico que juega la organización de los campesinos.

RESURSOS HIDRICOS.

Este programa tiene como objetivo principal desarrollar políticas comunales orientadas a ampliar y mejorar el suministro de agua potable, implementando conceptos de uso racional y sostenible en el tiempo, para asegurar la disponibilidad del recurso sin afectar negativamente al medio ambiente.

NOMBRE PROYECTO.	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO DISEÑO.	FUENTE FINANCIAMIENTO.
Diseño interconexión APR Manzanares.	120	\$ 73.850.955	Sectorial DOH
Diseño interconexión APR Huelehueico.	110	\$ 126.395.473	Fondo Convergencia
Diseño interconexión APR Casas Blancas.	45	\$ 92.985.966	Sectorial DOH
Habilitación pozo y red Venecia.	27	\$ 20.428.000	Plan Reducción de camiones aljibes
Mejoramiento red Tolpan Sur.	29	\$ 6.113.030	Plan Reducción de camiones aljibes
Habilitación y red pozo robloría	400	\$ 25.853.034	Plan Reducción de camiones aljibes
Conservación APR Tijeral (tercera solución)	400	\$ 456.000.000	DOH decreto de emergencia
Mantenición de redes APR Huelehueico y Manzanares.	230	\$ 45.000.000	Convenio CMPC, APR y Municipalidad.
TOTAL		\$ 855.826.458	

OFICINA DE EMPRENDIMIENTO.

Esta oficina tiene como objetivo apoyar a los emprendedores y empresarios de la comuna en la formulación de proyectos, planes de negocio y capacitaciones, estas acciones le permitirá a nuestros usuarios adquirir las herramientas necesarias para mantener, crear y mejorar sus iniciativas comerciales, de una forma eficiente, eficaz y sostenible en el tiempo.

Programa	Adjudicados	Monto	Monto total
FOSIS			
Yo emprendo basico	Alan Ibarra Cordova	\$ 380.000	\$ 760.000
	Amada Rodriguez Torres	\$ 380.000	
FONDO CMPC CELULOSA			
	Junta de vecinos N°8 Manzanares	\$ 1.500.260	\$ 1.500.260
FONDEVE/SUBVENCION			
	Agrupacion Punto verde	\$ 324.000	\$ 1.027.841
	JJV N°7 Robleria-Parronal	\$ 399.800	
	Agrupacion las hijas del reino	\$ 304.041	
Total			\$ 3.288.101

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR 2017

El Programa Mujer Jefa de Hogar corresponde a una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

Para el año 2017 el programa estuvo dirigido a trabajar con 80 mujeres de la comuna de Renaico, con el objetivo claro de "Contribuir a la inserción de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo". Durante este año 2017 el área "mujer y trabajo" del SERNAMEG mantuvo la división del programa Jefas de Hogar en dos sub programas; MJH: Mujer Jefa de Hogar; MAE: Mujer, Asociatividad y Emprendimiento. Con esto, se dividieron las dos áreas de impacto del Programa Jefas de Hogar y se dio mayor claridad a vista de los usuarios.

Para dicho programa el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de la Araucanía ha Aportado con un presupuesto anual de \$12.750.000 millones de pesos, y la Municipalidad de Renaico ha aportado con un presupuesto anual de \$7.520.000 ambas sumas son para la ejecución y contratación de un equipo de trabajo que constará con un encargado comunal del programa MJH (Mujer Jefa de Hogar) y un encargado comunal del programa MAE (Mujer, Asociatividad y Emprendimiento) que administre y ejecute las acciones y líneas que sugiere el convenio de transferencia.

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COMUNAL

FUNCION	MONTO HONORARIOS	SEÑALAR ORIGEN DE RECURSO PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN.	PROFESIÓN
Encargado programa MJH	\$850.000	SERNAMEG	Trabajador Social
Encargado programa MAE	\$537.000 + \$212.500	Municipal + SERNAMEG	Ingeniero (E) en Administración Empresas.

INSERCIÓN Y RELACION DEL EQUIPO DEL PMJH EN LA RED INTRAMUNICIPAL.

Se realizaron reuniones de carácter informativa donde participaron los Jefes de distintos departamentos, además se realizan reuniones de trabajo para accionar en conjunto con el equipo de UDEL, PRODER; OMIL, PRODESAL, DEPTO. SOCIAL y CESFAM Renaico.

INSERCIÓN Y RELACION DEL EQUIPO PMJH EN LA RED EXTRAMUNICIPAL.

Se realizan coordinaciones con Instituciones como: PRODEMU, SERCOTEC, SENCE, FOSIS, CONADI, FONDO ESPERANZA, SERNATUR, CORFO y Empresas de la comuna como Empresa ERIAN, FORESTAL MININCO, FRUSAN, SAN CLEMENTE ENTRE OTRAS.

PARTICIPACION DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.

Se capacitó en:

- Derechos Laborales, taller realizado por la Dirección de Trabajo.
- Taller de elaboración y formulación de proyectos. Formulada por el equipo.
- Talleres de prevención de Violencia intrafamiliar, impartido equipo de trabajo de proyecto de prevención de violencia intrafamiliar.

- Participación de mujeres en Ferias de Emprendimiento y lugares de comercialización de productos.
- Charla preventiva del cáncer de mamas
- Gira Técnica Valparaíso
- Encuentro Nacional de Mujeres Jefas de Hogar.
- Encuentro intercomunal a la ciudad de los sauces, participación de 8 mujeres de la comuna.
- Participación de 4 mujeres a la escuela de emprendimientos en la Universidad de la Frontera.
- Participación de 300 mujeres en cena de conmemoración del Día Internacional de la Mujer
- Encuentro empresarial

PARTICIPACION GRUPAL:

a.- Participación de las mujeres en el Encuentro Inter Comunal

8 Mujeres Jefas de Hogar participaron del encuentro intercomunal comunal 2017, en la ciudad de los Sauces. Actividad que permitió que las usuarias evaluaran cada línea de acción del programa y además conocer la realidad de las comunas vecinas Como; Angol, Puren, Los sauces, Lumaco y Traiguén.

PLAN DE TRABAJO COMUNAL: LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA.

Formación para el trabajo con enfoque de género:

Configuración de los grupos del Taller de Formación para el Trabajo 70 mujeres participaron de los talleres de habilitación laboral, talleres fueron realizados en la comuna de Renaico, adaptándose de acuerdo a la diversidad de las mujeres en relación a su situación económica y su nivel de alfabetización.

b.- Taller de alfabetización digital.

Curso/Institución	Derivados
Alfabetización	15
Total	15

c.- Atención Salud.

Demanda	Numero de Beneficiadas
Odontológica	40
Exámenes Preventivos	40
Exámenes de agudeza Visual	40

d.- Nivelación de Estudios

Mujeres que nivelaron estudios	5
--------------------------------	---

e.- Capacitación laboral en Trabajo Dependiente e Independiente:

Instrumento-institución	Nombre del curso	Demanda	Cobertura lograda	PRESUPUESTO OTORGADO
Municipal	Curso pastelería	20	14	\$ 1.000.000
SERNAM	Escuela de Emprendimiento	3	3	\$3.000.000
SERNAM	Escuela de Negocio	15	05	\$2.500.000
Total, Capacitación				6.500.000.-

f.- Fondos Concursables:

1.- CAPITAL SEMILLA EMPRENDE MUJER GORE - SERNAM:

N°	Proyectos aprobados	Total de presupuestos aprobados.
1	8 Proyectos de emprendimiento individual	\$8.000.000.-
	Total	\$8.000.000.-

2.- PROYECTO FOSIS

N°	Proyectos aprobados	Presupuesto aprobado
1	4 proyectos de emprendimiento	\$1.600.000.-
	Total	\$1.600.000.-

3.- PROYECTO CONADI

FONDOS	PRESUPUESTO
1 Proyectos de emprendimiento	\$1.700.000.-
TOTAL	\$1.700.000.-

4.- PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA

FONDO	PRESUPUESTO
Proyecto de Atención de Víctimas de VIF FNDR 6%	20.000.000.-
TOTAL	20.000.000.-

RESUMEN RECURSOS FRESCOS

FONDOS	RECURSOS FRESCOS	TOTAL
Fondo concursable individual y asociativo SERNAM- GORE	\$8.000.000	\$8.000.000
Cursos de capacitación	\$6.500.000	\$6.500.000
Proyectos de Seguridad Ciudadana	\$20.000.000	\$20.000.000
Presupuesto SERNAM Anual	\$12.750.000	\$12.750.000
Proyectos CONADI	\$1.700.000	\$1.700.000
Presupuesto Municipal	\$7.520.000	\$7.520.000
Proyectos FOSIS	\$1.600.000	\$1.600.000
TOTAL	58.070.000	58.070.000

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PARA COMUNIDADES RURALES POBRES (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, nace por la firma de un Convenio entre la Municipalidad de Renaico e INDAP. Este Programa se ha ejecutado en 14 sectores de la Comuna: Huelehueico, Manzanares, El Almendro, Tolpan, Rene Schneider, El Labrador, La Hiedra, Parronal, San Gabriel, Venecia, Casas Blancas, Santa Rosa, Tijeral, Santa Elena.

El PRODESAL, presente en la comuna, ejecuta acciones para la Municipalidad de Renaico y la mayor parte del Financiamiento es aportado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

El PRODESAL, es un instrumento destinado a contribuir a la superación de la pobreza rural, en aquellas áreas en que se concentran los pequeños productores que se encuentran en condición de pobreza. Esto asociado en cuanto a la calidad y cantidad de los recursos básicos que controlan (tierra, agua), lo cual se traduce en un bajo potencial productivo y comercial; a ello, se agrega la falta de oportunidades para satisfacer otro tipo de necesidades básicas como salud, vivienda, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

El PRODESAL es un Servicio de Fomento Productivo y sus objetivos son:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercado a los que se articulan sus producciones.
- Instrumento eje de la intervención en el sector multiactividad a través de la articulación con servicios de fomento intra y extra INDAP presentes en el Territorio.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Cuadro de Actividades y Rubros a trabajados en los sectores.

SECTOR	RUBROS	ACTIVIDADES
EL ALMENDRO	GANADERIA	Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc. Apoyo en urgencias de parto de bovinos. Aplicación de aretes control mosca de los cuernos. Descornar en bovinos (Vaquillas y novillos) Despalme en ovinos. Castración de Bovinos y Porcinos.
	Capacitaciones	Curso de conservas, mermeladas, deshidratados y repostería. \$700.000.- Financiados por aporte municipal.
	Praderas Suplementarias	Praderas de una Hectárea (avena + ballica o vicia). 7 HA por un total de \$ 1.960.000 (8 Familias)
	Proyecto IFP	Construcción de infraestructura productiva , 5 beneficiarios. - Total Inversión\$ 11.450.000.-
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 25 familias recibieron bonos de \$115.000 Dando una suma total de \$2.875.000, para del Sector El Almendro.
	Riego	Piscina acumuladoras de agua revestimiento y equipo de riego móvil Total Inversión \$ 8.000.000, 2 beneficiarios.
	SIRSD-S	Se establecieron 3,5 has de praderas permanentes con especies noble apropiadas al sector. \$ 2.000.000. , por un incentivo de \$500.000.- por familia 4 beneficiarios.

MANZANARES	Ganadería	Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc. Apoyo en urgencias de parto de bovinos. Aplicación de aretes control mosca de los cuernos. Descornar en bovinos (Vaquillas y novillos) Despalme en ovinos. Castración de Bovinos y Porcinos.
	Capacitaciones	Capacitación Teórico Practica en reconocimiento de plagas y enfermedades. \$ 400.000.-, realizado por el CET BIO BIO.
	Praderas SIRSD-S	Se establecieron 2 has de Alfalfa, un total de \$ 550.000, / \$1.100.000.- (2 Familias)
	Proyecto IFP	Construcción de infraestructura productiva Total Inversiones: \$4.700.000, con 11 beneficiarios.
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 25 familias recibieron bonos de \$115.000, Dando una suma total de \$2.875.000, para del Sector Manzanares.

HUELEHUEICO	Ganadería	Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc.
-------------	-----------	--

		<p>Apoyo en urgencias de parto de bovinos.</p> <p>Aplicación de aretes control mosca de los cuernos.</p> <p>Descornar en bovinos (Vaquillas y novillos)</p> <p>Despalme en ovinos.</p> <p>Castración de Bovinos y Porcinos.</p>
	Praderas SIRSD-S	Praderas de (Alfalfa 3 has). un total de \$ 1.475.325 (4 Familias)
	Praderas Suplementarias	Praderas de una hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 3 HA por un total de \$807.000. (3Familias)
	Mejoramiento de las Condiciones de Vida	Comercialización de productos en eventos especiales, Ferias, locales establecidos, clientes habituales y en el predio
	Proyecto IFP	<p>Construcción de infraestructura productiva</p> <p>- Total Inversiones: \$2.400.000, 2 beneficiarios</p>
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	<p>Apoyo a iniciativas productivas</p> <p>58 familias recibieron bonos de \$115.000 Dando una suma total de \$6.670.000, para del Sector Huelehueico.</p>
Tijeral	Ganadería	Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria,

		<p>Edema Maligno, etc.</p> <p>Apoyo en urgencias de parto de bovinos.</p> <p>Aplicación de aretes control mosca de los cuernos.</p> <p>Descornar en bovinos (Vaquillas y novillos)</p> <p>Despalme en ovinos.</p> <p>Castración de Bovinos y Porcinos.</p>
	Praderas SIRSD-S	Praderas de (Trébol Subterráneo + ballica). un total de \$ 1.500.000 (2 Familias)
	Praderas Suplementarias	Praderas de una hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 2 HA por un total de \$840.000. (3Familias)
	Proyecto IFP	<p>Construcción de infraestructura productiva</p> <p>-Cobertizo para ovinos – Raúl Muñoz, \$ 2.500.000.-</p> <p>- Pulverizadora carretilla de alta presión 250 litros.- Cricencio Parra. Inversión: \$ 1.800.000.-</p> <p>Bodega Apícola de 60 m2, Bernarda Velásquez \$ 2.200.000</p> <p>Total Inversiones: \$2.400.000.-</p>
	FAI (Fondo de apoyo inicial)	<p>Apoyo a iniciativas productivas</p> <p>14 familias recibieron bonos de \$115.000</p> <p>Dando una suma total de \$1.725.000, para del Sector Tijeral</p>

Santa Elena	Ganadería	Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc. Apoyo en urgencias de parto de bovinos. Aplicación de aretes control mosca de los cuernos. Descornar en bovinos (Vaquillas y novillos) Despalme en ovinos. Castración de Bovinos y Porcinos.
	Praderas SIRSD-S	Praderas de (Afalfa). un total de \$ 1.500.000 (3 Familias)
	Praderas Suplementarias	Praderas de una hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 3 HA por un total de \$840.000. (3Familias)
	Proyecto IFP	Construcción de infraestructura productiva Total Inversiones: \$6.100.000, 3 beneficiarios
	FAI (Fondo de apoyo inicial)	Apoyo a iniciativas productivas 21 familias recibieron bonos de \$115.000 Dando una suma total de \$2.415.000, para del Sector Santa Elena
SECTOR	RUBROS	ACTIVIDADES
SAN GABRIEL, VENECIA, CASAS	Ganadería	Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos

BLANCAS, SANTA ROSA		<p>antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc.</p> <p>Apoyo en urgencias de parto de bovinos.</p> <p>Aplicación de aretes control mosca de los cuernos.</p> <p>Descornar en bovinos (Vaquillas y novillos)</p> <p>Despalme en ovinos.</p> <p>Castración de Bovinos y Porcinos.</p>
	Praderas Suplementarias	Praderas de 0.5 y 1 hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 8.5 HA por un total de \$ 2.520.000. (11 Familias)
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	<p>Apoyo a iniciativas productivas</p> <p>30 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 3.450.000, para el Sector de San Gabriel.</p>
	Proyecto IFP	<p>Construcción de infraestructura productiva</p> <p>Total Inversiones: \$8.750.000, 5 beneficiarios</p>
	Bono Legal de Aguas	Se aprueban 3 Bonos Legales de Agua para inscripción de aguas subterráneas en el sector de San Gabriel y Casas Blancas, por un monto aproximado de \$ 3.750.000, beneficiando a 3 Familias.

	Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia CNR	Se Aprueba la construcción de 1 Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia concurso Comision Nacional de Riego por un monto total de \$ 9.600.000, beneficiando a 1 familias del sector de San Gabriel.
PARRONAL	Praderas Suplementarias	Praderas de 0.5 y 1 hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 2.0 HA por un total de \$ 595.000. (3 Familias)
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 31 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$3.565.000, para el Sector Parronal.
	Proyecto IFP	Construcción de infraestructura productiva Total Inversiones: \$8.200.000, 5 familias
	Proyectos de riego	Proyecto de riego intra predial de la Comisión Nacional de Riego por un monto de \$6.000.000. beneficiando a 1 Familia del sector.
	Bono Legal de Aguas	Se entregan 3 Bonos, por un monto de \$ 3.750.000 que beneficia a 3 familias del sector de La Hiedra.
RENE SCHNEIDER	Praderas Suplementarias	Praderas de 0.5 y 1 hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 3.5 HA por un total de \$ 1.035.000. (4 Familias)
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 21 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 2.415.000, para el Sector

		de Rene Schneider.
	Proyecto IFP	Construcción de infraestructura productiva Total Inversiones: \$ 6.700.000, 7 beneficiarios
TOLPAN	Praderas Suplementarias	Praderas de 0.5 y 1 hectárea (avena + vicia o avena + ballica). 9.5 HA por un total de \$ 2.830.000. (15 Familias)
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 51 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 5.865.000, para el Sector de Tolpan.
	Parcela Demostrativa	Se realiza Parcela demostrativa de Cosecha de Aguas Lluvia, por un monto Total de inversión de \$ 1.232.396, incluyendo Materiales para construcción y colección de Aguas Lluvia.
	Proyecto IFP	Construcción de infraestructura productiva Total Inversiones: \$ 6.080.000, 11 beneficiarios
	Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia CNR	Se Aprueba la construcción de 3 Piscinas Acumuladoras de Aguas Lluvia concurso Comision Nacional de Riego por un monto total de \$ 28.000.000, beneficiando a 3 familias del sector de Tolpan.
EL LABRADOR	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 10 familias, recibieron bonos de \$115.000 Dando un total de \$ 1.150.000, para del Sector El Labrador.

	Proyecto IFP	Construcción de infraestructura productiva Total Inversiones: \$ 2.300.000, 4 beneficiarios
--	--------------	--

3. OTRAS ACTIVIDADES

Participación activa junto con el profesional Encargado UDEL en planificación Operativos Sanitarios Bovinos, Equipos y Caninos en diferentes sectores rurales y urbanos de la Comuna de Renaico.

Participación activa en diferentes eventos de carácter técnico y productivo que se han organizado a través del Municipio: Expo Rural Renaico.

RESUMEN DE LAS INVERSIONES

IFP	\$ 64.060.000
FAI	\$ 32.660.000
PARDERAS SUPLEMENTARIAS	\$ 14.000.000
PRADERAS SIRSD-S	\$ 14.000.000
RIEGO	\$ 83.730.300
FERIA PUNTO VERDE	\$ 5.500.000
APORTE MUNICIPAL	\$ 16.600.000
APORTE INDAP	\$ 81.035.339
TOTAL	\$ 311.585.639

OMIL MUNICIPALIDAD DE RENAICO

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), es una entidad estatal que tiene como objetivo gestionar en el ámbito Comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional, a través de talleres de Información Laboral y la derivación a programas de capacitación estatales o privados, para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo. Asimismo, fortalecer la vinculación institucional con las demás entidades del sistema de intermediación laboral; Organismos Técnicos de capacitación, empresas, entre

otros, y dar respuestas rápidas, eficaces y eficientes a las demandas de empleo y de mano de obra.

MISION

La misión de esta unidad es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la Comuna de Renaico, afectadas por el desempleo, mediante el desarrollo de una política de acercamiento con las empresas públicas y privadas de la Región de la Araucanía y del país, permitiendo articular ofertas de trabajos (vacantes) que impulsen el desarrollo económico local y así lograr la disminución de la cesantía.

VISION

Ser el servicio Público moderno y eficiente en la gestión de reinserción laboralmente a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactiva con necesidad de ingresar al mundo laboral. Para lograr un desarrollo óptimo contamos con una atención personalizada de alta calidad, integrado por un equipo de personas capacitadas, participativas, altamente motivadas y comprometidas con los valores y objetivos de nuestro municipio.

OBJETIVO:

Promover líneas programáticas destinadas a desarrollar la intermediación laboral y, por esa vía, coadyuvar al quehacer esencial del servicio, que tiene como objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos productivos.

Orientación para Emprendedores y Microempresarios de la Comuna, así como también Elaboración de diagnósticos y elaboración de planes de negocios, en distintos proyectos.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Ingreso usuarios en busca de empleo al sistema (Bolsa nacional de empleo)
- Capacitaciones
- Talleres de apresto laboral
- Informes y Estadísticas.
- Postulación a Bonos Mujer Trabajadora y Bono Empleo Joven.
- Se trabaja con el Convenio Programa Fortalecimiento OMIL: convenio firmado por el SENCE, para beneficiarios OMIL, para su posterior inserción Laboral:

- Facilita la posibilidad de reinserción laboral informando los puestos de trabajos.
- Asesorías para la búsqueda de empleo: El equipo OMIL está capacitado para ayudarlo en la búsqueda de empleo y proporciona orientación ocupacional y contacto con los empleadores.
- Orientación laboral: En consideración del currículum se ofrece mejores alternativas de trabajo.
- Intermediación laboral. Se cuenta con personal proactivo y capacitado para compatibilizar el perfil laboral con los requerimientos de los empresarios que ofrecen puestos laborales.
- Información e Inscripción a Cursos de Capacitación: A través de los Programas de Gobierno, orientamos e inscribimos a las personas para optar a las distintas alternativas de capacitación existentes.
- Franquicia tributaria de capacitación
- Más Capaz
- Programa capacitación microempresas y emprendedores.
- Bono trabajador Activo
- Bono Empresa& Negocio
- Formación en el Puesto de Trabajo
- Bolsa nacional de Empleo
- Becas Fondo de Cesantía Solidario
- Subsidio Empleo Joven
- Inversión a la Comunidad.
- Inscripción y Certificación del Subsidio y Seguro Cesantía: En el marco de la ley N° 19.728 Seguro Obligatorio de Cesantía (están regidos por el Código del Trabajo a partir 02/10/2002) Por otra parte, la Ley N° 19.728, estableció un régimen de seguro de cesantía, que se financia, entre otros, con una cotización de cargo del trabajador, de 0.6% de las remuneraciones imponibles, limitadas a 90 Unidades de Fomento, lo que incide en materia de subsidio por incapacidad laboral.
- OMIL les cabe la función de Certificar a los beneficiarios del seguro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
- Subsidio a la contratación para Empresa.
- Intermediación laboral
- Programa Bonificación a la Contratación de mano de Obra en las empresas.

Se gestionó por intermedio de la OMIL a través del SENCE trabajo para 21 personas en el Programa De Inversión a la Comunidad 2017

En la OMIL se inscriben en la bolsa de empleo 2017, un total de 275 usuarios.

ACTIVIDADES ESENCIALES DEL CONVENIO FORTALECIMIENTO 2017 EN INTERMEDIACION.

En el marco del convenio Fortalecimiento OMIL de la Comuna de Renaico firmado con fecha 16 de Febrero de 2017.- suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; Se da a conocer las actividades desarrolladas durante el período.

- Visitas Empresas
- Colocaciones
- Talleres Apresto Laboral

La Comuna de Renaico se destaca por ser muy vulnerable, además no cuenta con amplio campo Laboral, el único mayor campo laboral es la área agrícola/frutícola. Las personas que no cuentan con estudios superiores deben trabajar en estas empresas y los profesionales deben salir a buscar empleo fuera de la Comuna. Por lo tanto con las distintas actividades a desarrollar por el Convenio Fortalecimiento OMIL, pretendemos buscar empleos no tan solo en Renaico, sino que ampliarnos fuera de la Comuna, sectores aledaños, como también capacitarlos constantemente en el uso de la plataforma BNE, en los talleres de apresto Laboral, ya que para cada usuario es muy importante salir a delante como persona u profesional; Cuya finalidad u objetivo es poder lograr la Intermediación Laboral de Nuestros Usuarios.

VISITAS EMPRESAS:

La finalidad de efectuar visitas a empresas es poder captar empleos para nuestros usuarios en las distintas ramas, oficios, profesiones, para luego derivarlos a las empresas y lograr colocarlos y mantenerlos en el tiempo de acuerdo a distintos factores como su desempeño, comportamiento, etc.

En Renaico hay muy poca oferta Laboral, por lo único que se destaca Nuestro Pueblo es por ser Zona agrícola, es decir existen fuentes laborales como Frutícolas, fundos frutales que es donde la mayoría de los usuarios acuden ya sea como trabajador en Packing, cosecha, poda, raleo, ya sea en sus distintas etapas y destacar que son trabajos temporales. No contamos con mayores empleos, otra fuente laboral puede ser en el área Municipal, Salud y Educación o pequeños negocios locales como vendedores. Debido a esto los usuarios ya con títulos, profesionales deben acudir fuera de la Comuna en búsqueda de Empleo. Por lo tanto para nosotros como OMIL no solo nos conformaremos en buscar empleo en Nuestra Comuna sino

que abarcaremos otras regiones inclusive hacia el Norte, pero por el momento nos centramos en sectores aledaños como Angol, Los Angeles, Nacimiento.

Otra de las finalidades fundamentales es lograr la intermediación Laboral de los usuarios inscritos en las OMIL, es un pase que le podemos dar para ingresar a una empresa, una ayuda. Además de disminuir los niveles de pobreza, cesantía en la Comuna.

TALLERES DE APRESTO LABORAL:

El propósito de este proceso es preparar, convocar, desarrollar estos talleres y que contribuyan en la habilitación laboral que realiza la OMIL, de acuerdo a lo anterior se capacita a usuarios en calidad de desocupados con el objetivo de fortalecer la preparación y planificación personal en la búsqueda de un empleo. Este taller está enfocado a como elaborar un Curriculum Vitae (importancia de este instrumento al momento de buscar trabajo) estrategias para la búsqueda de empleo, preparación para enfrentar una entrevista laboral y habilidades para la obtención y mantención de un empleo.

COLOCACIONES:

OMIL por meta en el año debe cumplir con 1 colocaciones esto significa que debe colocar en una empresa como mínimo 3 meses a un usuario OMIL Renaico, en este año sobre cumplimos la meta de colocaciones 140 a 199, en distintas Empresas.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

La OMIL de Renaico por ser categoría N°3 no le corresponde llevar a cabo Encuentros Territoriales, pero sí fuimos partícipes del que desarrollaron varias Comunas de Malleco, donde se intercambiaron experiencias, se dieron a conocer los distintos equipos de la Provincia de Malleco, se hizo presentación del trabajo de buenas prácticas, sus técnicas de manejo con las empresas, etc. La idea fue de fomentar el trabajo en redes de los equipos OMIL de la Provincia.

ESTUDIO DEL TERRITORIO

Renaico cuenta con una serie de empresas micro, pequeñas y medianas, pero que no en todas se otorga empleos ya que la mayoría son empresas familiares, el rubro más destacada para ofrecer empleo a la Comuna son las agrícolas y frutícolas. Se llevó a cabo el levantamiento de sectores y perfiles de creación de empleos, levantamiento de necesidad de capacitación de las empresas.

DIFUSION DE PROGRAMAS SENCE

Respecto a este punto, se hizo bastante difusión al Programa Formación para el Trabajo, Programa Más Capaz, Bono trabajo activo/empresa negocio, dando a conocer, a través de la página Facebook OMIL Renaico, radio, indicando en que consiste, los requisitos para postular.

ESTADISTICAS OMIL

AÑO	2017 ENERO-DICIEMBRE
INSCRITOS	275
COLOCADOS	199

Tabla N°1: Muestra el total de personas inscritas y colocadas en el año 2017.

TRANSFERENCIAS

- PROGRAMA DE EMERGENCIA CONAF / PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD (PROEMPLO SENCE)

CONTRATACIONES AÑO 2017:

15 CONTRATACIONES CONAF	\$24.300.000.-	Recursos obtenidos por contrataciones de personas para realizar trabajos en áreas verdes e instituciones públicas (aseo, mantenimiento)
21 CONTRATACIONES PROEMPLO SENCE	\$34.020.000.-	
TOTAL	\$58.320.000.-	

- TRANSFERENCIAS CONVENIOS FOMIL 2017

INFORME FINANCIERO CONVENIO FOMIL 2017

RECURSOS DE OPERACIÓN:

GESTORA TERRITORIAL	\$6.633.816-	Recursos para el pago por 12 meses a las profesionales
---------------------	--------------	--

APOYO PSICOSOCIAL	\$ 5.462.172.-	
TOTAL	\$ 12.095.988.-	

- RECURSOS DE INCENTIVOS:

PRIMER PERIODO	\$1.153.032.-	Recursos obtenidos por metas cumplidas de colocaciones en empresas para ocupar en mejoramiento oficina, compra de materiales, efectuar capacitaciones.
SEGUNDO PERIODO	\$ 1.134.968.-	
TOTAL	\$ 2.288.000.-	

TOTAL GENERAL \$ 72.703.988 .-

RESUMEN DE LAS INVERSIONES UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

PRODER	\$	39.408.233
RECURSOS HIDRICOS	\$	855.826.458
OFICINA EMPRENDIMIENTO	\$	3.288.101
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR	\$	58.070.000
PRODESAL	\$	311.585.639
OMIL	\$	72.703.988
TOTAL	\$	1.340.882.419

SECRETARIA MUNICIPAL

JEFE DE DEPARTAMENTO: GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA

El secretario municipal, actúa como ministro de Fe en todos los actos públicos y que posee las siguientes funciones:

- 1.-Dirige las actividades de Secretaria Administrativa de la Alcalde y del Honorable Concejo.
- 2.-Se desempeña como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- 3.-Recibe, mantiene y tramita, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°183.575
- 4.- Es el responsable de la fiscalización de la Oficina de Transparencia y Oficina de Partes respectivamente cuyas funciones específicas se describen en el apartado correspondiente.

En el contexto del desarrollo de sus funciones durante el año 2014 ha desarrollado las siguientes acciones concretas:

- Ha actuado como ministro de fe en 36 y 07 sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal respectivamente.
- Ha actuado en 12 constituciones de organizaciones comunitarias, tanto funcionales, Territoriales y Fundación.
- Ha entregado 469 certificados de Personalidad Jurídica.
- Ha emitido 166 certificados de Acuerdos de Concejo.
- Se realizaron 4 Reuniones de Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Renaico.
- Se realizaron mensualmente las reuniones del Consejo de Seguridad Publica, dando cumplimiento a lo requerido.

OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 20.285, la Municipalidad de Renaico, por intermedio de las facultades que la ley le otorga, asigno funciones específicas de modo de responder a las exigencias que la transparencia de la gestión pública demanda. El encargado de la función depende jerárquicamente del Secretario Municipal y la fiscalización de las actividades desarrolladas en este ámbito son de pertinencia de la unidad de Control.

El objetivo principal perseguido es proporcionar a la ciudadanía información relevante de la gestión municipal distinguiéndose claramente dos conceptos complementarios pero con diferencias sustanciales en la forma de entrega de información.

Se distinguen 2 conceptos:

Transparencia Activa: Se refiere a toda aquella información que debe estar publicada en el sitio web del municipio y que no requiere de la solicitud de ningún ciudadano para poder acceder a ella por cuanto todas las acciones y documentos generados con recursos públicos deben mantenerse a disposición de la ciudadanía.

Transparencia Pasiva: Es aquella información que debe ser solicitada con expresión de causa por los ciudadanos y que debe ingresar por oficina de partes para lo que existe un formulario a disposición de los usuarios de modo de asegurar la entrega de ella en un plazo no superior a 20 días hábiles, cuando corresponda y siempre y cuando no afecte los derechos de terceros.

En el transcurso del año 2017 se establecieron una serie de actividades cuya finalidad principal fue optimizar el uso del portal de transparencia del Estado y en concreto la capacitación de los principales involucrados en la generación de respuestas de Transparencia Pasiva ingresadas de manera virtual y que deben efectuarse por medio del software implementado para esos fines por el Consejo para la Transparencia.

Además corresponderá ingresar y actualizar la información dispuesta en el sitio web municipal www.renaico.cl en el banner denominado “Transparencia Municipal”, procurando establecer un estándar completo y actualizado de la información y documentos por parte de las unidades municipales responsables, permitiendo al público usuario el acceso expedito y de fácil identificación.

La Secretaria Municipal, administra la Nueva Plataforma de la Contraloría General de la Republica en nuevo Links de DIP, Declaración de Intereses y Patrimonio y de la obligación que le asiste de actualizar su declaración de patrimonio e intereses de conformidad a la legislación vigente.

Téngase presente que Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los conflictos de intereses, entró en vigencia y obliga a ciertos funcionarios a efectuar y/o actualizar su declaración de patrimonio e intereses.

La declaración debe efectuarse dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo y se debe actualizar anualmente en el mes de marzo de cada año. Asimismo, debe actualizarse por última vez dentro de los treinta días corridos siguientes al cese en sus funciones.

OFICINA DE PARTES, INFORMACIONES, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y ARCHIVOS

Los objetivos de esta dependencia Municipal son:

- 1.- Mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
- 2.- Mantener registros numerados correlativamente de decretos, reglamentos, ordenanzas, oficios y demás resoluciones y documentación oficial de la municipalidad.
- 3.- Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificaciones y distribución de la correspondencia oficial.
- 4.- Mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la municipalidad.
- 5.- Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del municipio, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existente.
- 6.- Efectuar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad.
- 7.- Informar al público acerca del estado de tramitación de sus reclamos o peticiones, y orientarlos acerca de procedimientos y antecedentes necesarios para la obtención de servicios y beneficios que otorga la municipalidad.
- 8.- Recibir y dar tramitación a la presentación y reclamos que formule la ciudadanía local, según el procedimiento que establece el Reglamento de participación ciudadana.
- 9.- Mantener un índice correlativo de los decretos exentos de registro de Contraloría.
- 10.- Disponer para consulta de quien lo solicite los siguientes antecedentes de acuerdo al artículo 98 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695:
 - a) El Plan Comunal de desarrollo, el presupuesto municipal y el plan regulador comunal con sus correspondientes seccionales, además de las políticas específicas.
 - b) El reglamento interno, el reglamento de contrataciones y adquisiciones, la ordenanza de participación y todas las ordenanzas y resoluciones municipales.
 - c) Los convenios, contratos y concesiones.
 - d) Las cuentas públicas de los alcaldes en los últimos tres años.

e) Los registros mensuales de gastos efectuados al menos en los últimos dos años.

11.- Encargado de recepcionar las solicitudes de la Ley 20.285 de Transparencia, llevar registro de solicitudes, archivo de solicitudes y respuestas.

12.- Las demás funciones que señale la ley o su jefe directo le encomiende.

Convenios Municipalidad de Renaico Gestión Municipal 2017 (PENDIENTE)

UNIDAD DE CONTROL

JEFA DE DEPARTAMENTO: MARÍA INÉS PACHECO CEA

La Unidad de Control, tiene las siguientes funciones:

1-Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

2-Ejecutar auditoría de informes y estados financieros que la municipalidad presenta a la Contraloría General de la República y a otros organismos externos.

3-Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

4-Representar al alcalde en los actos municipales cuando los estime ilegales, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la documentación pertinente.

5-Evaluar el cumplimiento y actualización de las instrucciones, reglamentos, manuales de organizaciones y procedimientos.

6-Velar por el cumplimiento de los reglamentos, instrucciones, ordenanzas, decretos alcaldicios y resoluciones que dicte el alcalde, atendiendo la normativa legal vigente.

7-Asesorar a las distintas direcciones en los procedimientos y otros actos de control propios de su ámbito.

8-Proponer las acciones que considera adecuada para mejorar la gestión en cuanto a su operatividad y legalidad.

9-Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.

10-Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

11-Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA AÑO 2017.-

El año 2017 la Contraloría Regional no realizó fiscalización y/ o Auditorias de carácter relevante a la Municipalidad De Renaico, Servicios Traspasados (Departamento de Educación, Centro de Salud Familiar). Sin embargo se informa que Contraloría Regional de la Araucanía con fecha 25.07.2017 emitió Informe Final 1055/2016 Departamento de Educación Municipal.

Nombre de INFORME DE SEGUIMIENTO 1.055-16 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Informe DEPTO DE ED., SOBRE AUDITORÍA A FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN- JULIO 2017

Objetivos se realizó el seguimiento al Informe Final N° 1.055, de 2016, sobre auditoria al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, en el Departamento de Educación Municipal, DEM, de Renaico, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada en dicho informe, en lo relativo a aquellas observaciones susceptibles de seguimiento

Conclusiones o Dictamen Se mantienen las situaciones expuestas en el cuadro N° 2, con la acción derivada que se señala a su vez, este Organismo de Control, en atención a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la anotada ley N° 10.336, formulará el correspondiente reparo tendiente a hacer efectiva la eventual responsabilidad civil de las personas involucradas en los hechos descritos en el capítulo III, examen de cuentas, numerales 2.1, sobre gastos improcedentes, y 3, en relación al pago de remuneraciones de doña Claudia Arriagada Fuentealba, por las cantidades de \$ 10.549.000 y \$ 1.716.320, respectivamente.

La primera Observación se encuentra en proceso de investigación sumario y la segunda, pago a ex funcionaria del Departamento de Educación por \$ 1.716.32 se encuentra subsanada mediante condonación de deuda por parte de Contraloría Regional de la Araucanía.-

INFORME DE CAUSAS

TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	C-640-2016
MATERIA	Demanda Reivindicatoria de inmueble ex escuela básica
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Municipalidad de Renaico
DEMANDADO	Jorge Guerra Ortega y otro
ESTADO ACTUAL	En etapa de notificación de la demanda

TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	C-329-2016
MATERIA	Cancelación de inscripción de inmueble ubicado en Tolpán
PROCEDIMIENTO	Procedimiento especial regulado en Ley Indígena
DEMANDANTE	Comunidad Indígena Eugenio Araya Huiliñir
DEMANDADO	Municipalidad de Renaico
ESTADO ACTUAL	Sentencia de primera instancia favorable a la Municipalidad de Renaico. Demandante apeló para ante Corte de Apelaciones de Temuco. A la espera de fijación en la tabla.

TRIBUNAL	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	C-58-2018
MATERIA	Pago de lo no debido.
DEMANDANTE	Municipalidad de Renaico
DEMANDADO	Transportes D & R Limitada
ESTADO ACTUAL	En proceso de notificación.

TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	Juzgado de Letras de Angol (cobranza laboral)
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	C-9-2017
MATERIA	Demanda por cobro de bono proporcional
DEMANDANTE	Luz Rocha Sierra y otros.
DEMANDADO	Municipalidad de Renaico
ESTADO ACTUAL	Cumplimiento de fallo. La Municipalidad de Renaico debe pagar \$292.020.631. Agendar reunión con la contraparte para acuerdo.

TRIBUNAL	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	C-61-2017
MATERIA	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.

DEMANDANTE	Marisol Elisa Jara Sanzana
DEMANDADO	Municipalidad de Renaico
ESTADO ACTUAL	Causa terminada por cumplimiento de sentencia.

TRIBUNAL	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	C-1-2018
MATERIA	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.
DEMANDANTE	Alejandra de las Nieves Villarroel Bastias
DEMANDADO	Municipalidad de Renaico
ESTADO ACTUAL	Causa terminada por cumplimiento de sentencia.

TRIBUNAL	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	C-2-2018
MATERIA	Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.
DEMANDANTE	Adriana del Carmen Mendoza Garrido.
DEMANDADO	Municipalidad de Renaico
ESTADO ACTUAL	Causa terminada por cumplimiento de sentencia.

TRIBUNAL	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	T-8-2017
MATERIA	Tutela de derechos y otros.
DEMANDANTE	Sandra Pamela Cifuentes Soto
DEMANDADO	Municipalidad de Renaico
ESTADO ACTUAL	En tramitación.

TRIBUNAL	Juzgado de Letras de Angol
ROL TRIBUNAL PRIMERA INSTANCIA	T-1-2018
MATERIA	Tutela de derechos fundamentales y otros
DEMANDANTE	Loreto Andrea Pavez Romero
DEMANDADO	Municipalidad de Renaico
ESTADO ACTUAL	En tramitación.

TRIBUNAL	Juzgado de Policía Local de Renaico
ROL	4362-2017
MATERIA	Querrela infraccional por la Ley de Tránsito

DENUNCIANTE	Municipalidad de Renaico
DEMANDADO	Gabriel Hernán Neira Neira
ESTADO ACTUAL	En tramitación

TRIBUNAL	Juzgado de Policía Local de Renaico
ROL	4739-2017
MATERIA	Ley del consumidor
DEMANDANTE	Municipalidad de Renaico
DEMANDADO	Movistar
ESTADO ACTUAL	En tramitación

INFORME DE SUMARIOS SANITARIOS EN CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO

Acta de Fiscalización	N° 32045 de fecha 19 de octubre de 2017.
RIJ N°	No asignado.
Lugar Fiscalización	Cementerio de la comuna de Renaico.
Materia	Deficiencias e infracciones al reglamento de cementerios.
Estado Actual	En curso a la espera de la sentencia.

Acta de Fiscalización	N° 34930 de fecha 27 de Diciembre de 2017
RIJ N°	No asignado.
Lugar Fiscalización	Balneario de la Comuna de Renaico.
Materia	Existencia de diez puestos de elaboración y venta de alimentos al público sin contar con la resolución sanitaria correspondiente.
Estado actual	En curso a la espera de la sentencia

Acta de inspección	Folio N° 180950 de fecha 20 de febrero de 2018.
Lugar fiscalización	Edificio consistorial.
Materia	Fiscalización para factores de riesgos de trastornos músculos- esqueléticos.
Estado actual	En curso a la espera de la sentencia.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE DE DEPARTAMENTO: GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE

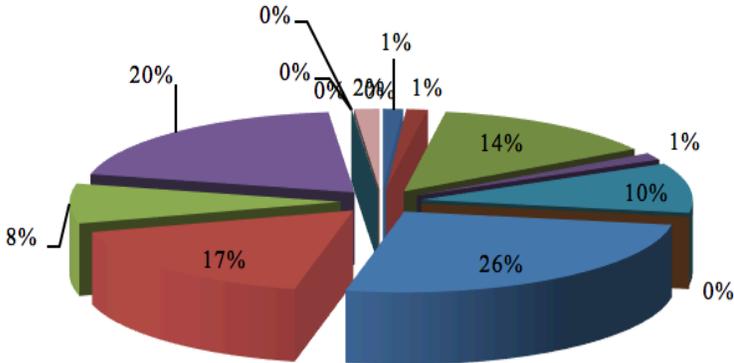
La Unidad encargada de administrar las finanzas tendrá las siguientes misiones:

- Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales.
- Informar trimestralmente al Concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados, desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, el desglose de los gastos del municipio.
- Remitir a la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes.
- El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las c) y d) y deberán estar disponibles en la página web de los municipios.

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
AÑO 2017**

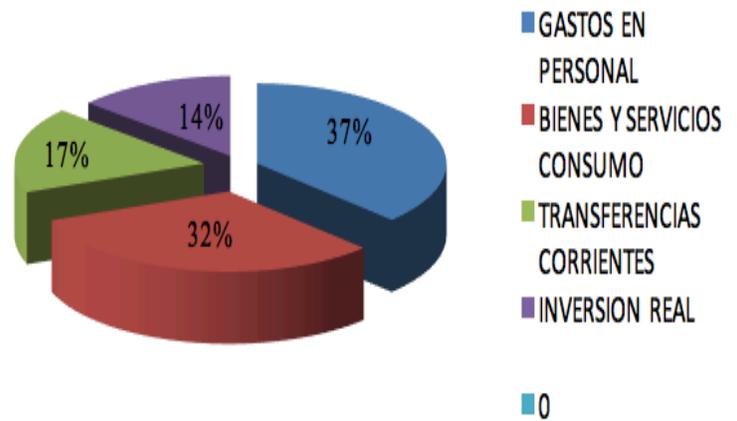
ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. VIG.	PAGADO	SALDO
	GASTOS EN PERSONAL	1.278.316	1.239.247	39.069
215-21-01	Personal de Planta	659.251	640.706	
215-21-02	Personal a Contrata	136.522	130.718	
215-21-03	Otras Remuneraciones	34.715	33.507	
215-21-04	Otros Gastos en personal	447.828	434.316	
	ÍTEM		MONTO	
	BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	1.057.733	922.567	135.166
215-22-01	Alimentos y Bebidas	11.066	8.717	
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	38.840	30.806	
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	49.988	36.843	
215-22-04	Materiales de uso o consumo	79.766	61.176	
215-22-05	Servicios Básicos	158.554	135.013	
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	33.550	12.931	
215-22-07	Publicidad y Difusión	18.732	14.827	
215-22-08	Servicios Generales	522.252	503.493	
215-22-09	Arriendos	85.066	73.884	
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	17.482	14.785	
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	39.565	28.905	
215-22-12	Otros Gastos	2.871	1.189	
	ÍTEM		MONTO	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.292	438.416	73.876
215-24-01	Emergencia	6.000	5.247	
215-24-01	Organizaciones Comunitarias	5.582	5.582	
215-24-01	Asistencia social a personas naturales	61.440	60.182	
215-24-01	Premios y otros	7.345	6.209	
215-24-01	Otras transferencias al sector privado	47.464	43.849	
215-24-03	A los servicios de salud	500	0	
215-24-03	Educación	113.351	113.351	
215-24-03	Salud	75.351	75.351	
215-24-03	A las Asociaciones	41.800	35.000	
215-24-03	Fondo Común Municipal	88.995	86.903	
215-24-03	Multas FCM	2.000	70	
215-24-03	A otras Municipalidades	2.000	0	
215-26-01	Devoluciones	600	91	
215-26-02	Compensación daños terceros	22.000	6.581	
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	37.863	0	
	ÍTEM		MONTO	
	INVERSIÓN REAL	2.143.375	1.249.766	893.609
215-29-01	Terrenos	30.000	30.000	
215-29-03	Vehículos	140.000	140.000	
215-29-04	Mobiliarios y otros	15.000	7.254	
215-29-05	Maquinas y Equipos	49.343	36.049	
215-29-06	Equipos Informáticos	29.050	22.509	
215-31-01	Estudios Básicos	5.000	4.048	
215-31-02	Proyectos	1.869.782	1.009.906	
215-33-03	Prog. Pavimentos Participativos	0	0	
215-34-07	Deuda Flotante	5.200	0	
	ÍTEM		MONTO	SALDO TOTAL
	TOTAL	4.991.716	3.849.997	1.141.719

TRANSFERENCIAS



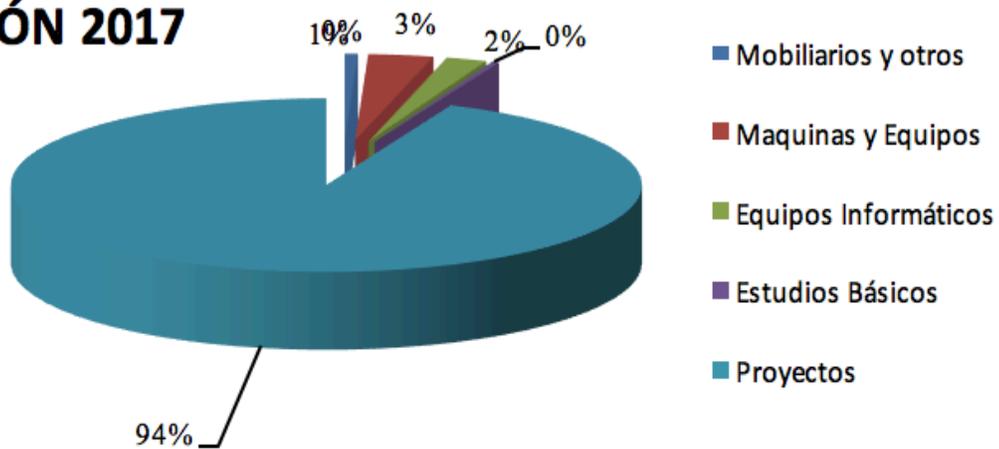
- Emergencia
- Organizaciones Comunitarias
- Asistencia social a personas naturales
- Premios y otros
- Otras transferencias al sector privado
- A los servicios de salud
- Educación
- Salud
- A las Asociaciones
- Fondo Común Municipal
- Multas FCM
- A otras Municipalidades
- Devoluciones
- Compensación daños terceros
- Aplicación Fondos de Terceros

RESUMEN DE GASTOS 2017



- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS CONSUMO
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- INVERSION REAL
- 0

INVERSIÓN 2017

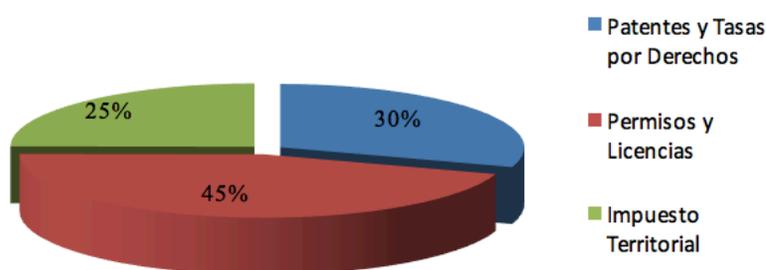


- Mobiliarios y otros
- Maquinas y Equipos
- Equipos Informáticos
- Estudios Básicos
- Proyectos

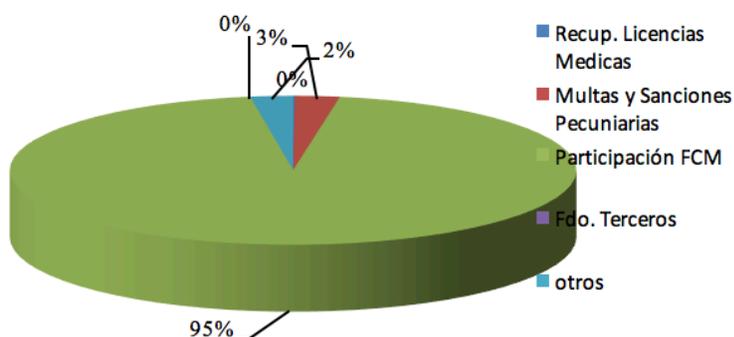
**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
AÑO 2017**

ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRES. VIG.	MONTO	SALDO TOTAL
	INGRESOS DE OPERACIÓN	246.261	305.442	-59.181
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	64.581	91.797	
115-03-02	Permisos y Licencias	128.680	137.601	
115-03-03	Impuesto Territorial	53.000	76.044	
	TRANSFERENCIAS	778.802	629.917	148.885
115-05-01	Del Sector Privado	724.628	501.128	
115-05-03	De otros entidades publicas	54.174	128.789	
	OTROS INGRESOS	1.578.723	1.700.475	-121.752
115-08-01	Recup. Licencias Medicas	1.000	1.648	
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	21.380	43.406	
115-08-03	Participación FCM	1.530.000	1.614.084	
115-08-04	Fdo. Terceros	200	19	
115-08-99	otros	26.143	41.318	
115-12	Recuperación Deuda Anterior	1.250	1.429	-179
115-13	Transferencia Gastos de Capital	1.541.279	1.516.719	24.560
115-15	SALDO INICIAL CAJA	845.401	845.401	0
	TOTAL	4.991.716	4.999.384	-7.668

INGRESOS DE OPERACIÓN 2016



OTROS INGRESOS 2016



14101	Edificaciones	MONTO	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	206.002.323	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	209.916.368	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	3.914.045	
14102	Maquinas y Equipos para la producción		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	3.543.649	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	3.610.978	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	67.329	
14104	Maquinas y Equipos de Oficina		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	105.639.962	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	114.314.857	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	8.674.895	
14105	Vehículos		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	328.876.867	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	500.979.635	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	172.102.768	
14106	Muebles y Enseres		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	226.579.268	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	318.224.190	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	91.644.922	
14107	Herramientas		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	742.793	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	756.906	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	14.113	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	187.198.861	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	242.728.051	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	55.529.190	
14201	Terrenos		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	168.422.703	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	202.192.735	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	33.770.032	
14202	Obras de Arte		
	AL 31 DE DICIEMBRE 2016	4.917.677	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	5.011.113	
	AUMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	93.436	
VARIACIÓN PATRIMONIO		DEUDOR	ACREEDOR
PATRIMONIO 2016			1.231.924.103
PATRIMONIO 2017			1.597.734.833
AUMENTO PATRIMONIO			365.810.730

VARACIONES AL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CESFAM RENAICO

DIRECTOR (S): MARCELO VELOZO AGUILAR

El Cesfam Renaico, lidera la gestión de la salud de la comuna coordinada de manera armónica y eficiente con el municipio, la red asistencial tanto a nivel provincial como nacional, con un alto nivel resolutivo, privilegiando en su quehacer a la población más vulnerable.

Además respeta los derechos de los usuarios y su diversidad cultural, y estos cumplen sus deberes, logrando un acceso equitativo a las atenciones de salud, generando confianza y satisfacción de parte de ellos, promoviendo una participación activa de la comunidad y el intersector.

Ser un CESFAM coordinado en red, que promueve estilos de vida saludable otorgando prestaciones de prevención, recuperación y rehabilitación, preferentemente a beneficiarios del sistema, para contribuir a mejorar la calidad de vida y satisfacción de la población en la comuna de Renaico, con participación de la comunidad y del intersector, basado en el desarrollo y compromiso del personal, en un proceso de mejoramiento continuo.

Somos un CESFAM centrado en la calidad y en la excelencia de nuestros servicios, los cuales están sustentados en el Modelo de Salud Familiar, con énfasis en la prevención, promoción y recuperación de la Salud, para así mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios. Somos un CESFAM que está integrado a la Red de Salud y trabaja en conjunto con los referentes Ministeriales y del Servicio de Salud para así cumplir con los objetivos sanitarios y metas propuestas en bien de la comunidad. Somos un CESFAM que promueve la participación de la comunidad para así crear juntos estilos de vida Saludable durante todo el ciclo vital. Contamos con la infraestructura, tecnología y personal que nos permite adecuarnos a los nuevos requerimientos y demanda de la población y así constituirnos en un modelo de atención para la Región.

SECTORIZACIÓN

El año 2006 el establecimiento de salud de la Comuna pasa de ser consultorio a Centro de Salud Familiar (CESFAM) dividiéndose la población en 9 sectores, de los cuales 4 son urbanos y 5 rurales.

SECTOR	UBICACIÓN	RURAL/URBANO
01	Av. Estadio - Oklahoma	Urbano
02	Lorenzo de la Maza	Urbano
03	Pobl. Feria	Urbano

04	Centro	Urbano
05	Casas Blancas – San Miguel - Venecia - Colgue	Rural
06	Pichi Renaico	Rural
07	Tijeral – Almendro - Manzanar	Rural
08	Tolpan – Rene Schneider – Fundo la Flor	Rural
09	Roblería - Parronal	Rural

Actualmente el CESFAM cuenta con 134 funcionarios, de los cuales 47 su situación contractual es Indefinido o Plazo Fijo y 87 prestadores de servicio.

A continuación se dará cuenta de las diversas actividades, tanto por servicios o programas, realizadas durante el año 2017:

PROGRAMA INFANTIL

Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de niños y niñas desde su concepción hasta los 9 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

El Programa infantil entrega las siguientes prestaciones:

- Control prenatal
- Guía de la gestación y el Nacimiento
- Talleres de preparación al parto
- Detección precoz de riesgo biopsicosocial
- Participación activa del padre o persona significativa para la embarazada.
- Planes de cuidado prenatal con enfoque familiar
- Controles de salud del niño y niña
- Evaluaciones del desarrollo psicomotor
- Visitas domiciliarias
- Inmunizaciones
- Consejerías
- Educaciones en el desarrollo psicomotor del menor
- Educaciones en normas de crianzas
- Controles dentales
- Estimulación del desarrollo psicomotor
- Fomentar la lactancia materna

- Clínica de lactancia
-

SERVICIO NUTRICIÓN

Realiza consultas nutricionales a lo largo del ciclo vital, brindando atención dietética y dieta terapéutica, con enfoque familiar, para contribuir en la mejora de estado nutricional, hábitos alimentarios, y calidad de vida de la población.

Según ciclo vital, se realizan las siguientes actividades:

Salud de la infancia

- Consulta lactancia materna
- Consulta nutricional 5to mes
- Consulta nutricional 3 años 6 meses
- Consulta nutricional por mal nutrición
- Consejerías de alimentación Saludable y Actividad Física
- Consulta nutricional gestante
- Visita Domiciliaria Integral
- Educaciones en jardines infantiles

Salud del Adolescente

- Consulta nutricional por mal nutrición
- Consulta nutricional por Trastornos de la conducta alimentaria
- Consejerías de alimentación Saludable y Actividad Física
- Educaciones en establecimientos educacionales

Salud de la mujer

- Consulta nutricional por mal nutrición
- Consulta nutricional puérpera 3er mes
- Consulta nutricional puérpera 6to mes
- Consulta nutricional puérpera 8vo mes
- Consulta nutricional por Trastornos de la conducta alimentaria
- Examen de Medicina Preventivo
- Consejerías de alimentación Saludable y Actividad Física

Salud del Adulto

- Consulta nutricional por mal nutrición

- Exámenes de Medicina Preventivo
- Consejerías de alimentación Saludable y Actividad Física

Salud del Adulto Mayor

- Consulta nutricional por mal nutrición
- Consejerías de alimentación Saludable y Actividad Física

Programa de Salud Cardiovascular

- Control nutricional acorde a flujograma establecido (HTA, DMII, DLP)
- Consejerías de alimentación Saludable y Actividad Física

Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)

Cumple con el propósito de mantener y mejorar el acceso a alimentos sanos y seguros, así como de mejorar el estado nutricional de gestantes, madres que amamantan, niños y niñas menores a 6 años.

Programa Nacional de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)

Contribuye a mantener o mejorar el estado nutricional y la funcionalidad del adulto mayor, aminorando brechas nutricionales y económicas, a fin de mejorar su calidad de vida.

SERVICIO MATERNAL

Es importante mencionar que la unidad maternal se ha encontrado en constante reestructuración debido a los nuevos programas y prestaciones que se han agregado en el último tiempo.

Dentro de las actividades más llamativas se puede destacar los talleres de educación prenatal y parto en conjunto con todas las matronas del staff de maternidad para gestantes y sus familias, en donde ambos se hicieron partícipes de esta importante etapa, además de agregar actividades recreativas como “pinta guatitas” y actuaciones de nuestras funcionarias.

Se aumenta el rendimiento tanto para atenciones prenatales y de regulación de fecundidad a 30 minutos para mejorar atención y dar respuesta a cada duda presentada por la usuaria además de realización de exámenes según el trimestre de embarazo o etapa del ciclo vital.

Se gestiona con dirección la contratación de matrona externa para la realización de ecografías primer trimestre en el mismo CESFAM, sin que la usuaria tenga que gestionar movilización a otra ciudad o de forma particular.

Se selecciona a través del servicio de salud e integrantes del comité de imagenología del CESFAM una empresa que pueda realizar exámenes lo más cercano a la ciudad de origen e incluso teniendo periodos de realización de mamografías en las mismas afueras del CESFAM previa solicitud en sus controles y respetando listas de espera.

Se intenta acelerar casos de gravedad en el área de ginecología, a pesar de la larga espera existente.

Se instala sistema de fácil acceso a exámenes preventivos como el VIH pudiendo solicitarlo de forma fácil y ser tomado el mismo día sin previo ayuno.

Aplicación de fichas CLAP (control de salud de 10 a 14 años) en establecimientos educacionales.

SERVICIO DENTAL

Durante el año 2017 se llevaron a cabo diversas actividades por parte del Servicio Dental, de acuerdo a los convenios existentes se pueden mencionar:

- Programa GES Odontológico
- Salud Oral Integral para niños y niñas de 6 años: Todos los niños de 6 años se ingresan a tratamiento dental, se lograron 114 altas odontológicas durante el año 2017.
- Salud Oral Integral de la Embarazada: Todas las usuarias de CESFAM Renaico que ingresan a control con matrona son derivadas a servicio dental para recibir tratamiento dental completo, se lograron 118 altas odontológicas durante el año 2017.
- Urgencia Odontológica Ambulatoria: asegura la atención de urgencia a cada usuario que la necesite, sin rangos de edad ni horarios.
- Salud Oral Integral del Adulto 60 años: Todos los usuarios que cumplan 60 años ingresan a tratamiento odontológico, se lograron 17 altas odontológicas durante el año 2017.
- Programa Odontológico Integral
- Endodoncia en APS: Usuarios mayores de 15 años que necesiten tratamiento de endodoncia en algún diente anterior, son ingresados a tratamiento para disminuir las listas de espera a especialidad en Hospital de Angol. Se realizaron 20 tratamientos de endodoncia durante el año 2017.
- Prótesis en APS: Usuarios mayores de 20 años que necesiten tratamiento protésico. Se realizaron 50 prótesis para hombres durante el año 2017.
- Atención Odontológica Integral en Hombres de Escasos Recursos: Se ingresan hombres mayores de 20 años que necesiten tratamiento dental. Se realizaron 13 altas odontológicas a hombres durante el año 2017.

- Atención Odontológica Integral a Mujeres “Más Sonrisas para Chile”: Se ingresan mujeres mayores de 20 años que necesiten tratamiento dental, incluyendo prótesis dentales. Se lograron 140 altas odontológicas integrales durante el año 2017.

Programa Sembrando Sonrisas

Mediante este programa se realizaron 195 exámenes de salud oral a los pre escolares, además de 390 actividades de aplicación tópica de flúor, una aplicación por semestre a cada usuario, más la entrega de cepillo y pasta de dientes.

Se atendieron alumnos pertenecientes a los jardines cuncuna amarilla, tesorito, angelitos de amor, semillita y abejitas; además de los alumnos de pre kínder y kínder de la Escuela Nobel Gabriela, Liceo Politécnico Domingo Santa María y Escuela San Francisco de Asís.

Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica

Alta Odontológica Integral a Estudiantes de tercero y cuarto año de Educación Media: Se realizaron atenciones odontológicas a todos los alumnos de cuarto año de enseñanza media del Liceo Politécnico Domingo Santa María y Liceo Agrícola Manzanares, los alumnos recibieron tratamiento odontológico completo, y a su término se entregó a cada uno pasta y cepillo de dientes. Estas atenciones fueron realizadas en las dependencias del CESFAM Renaico y además en el Liceo Manzanares en Sillón Dental Portátil. Se lograron 88 altas odontológicas integrales durante el año 2017.

Población en Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO).

Es un programa implementado el año 2017 que asegura el ingreso a tratamiento odontológico desde los 6 meses de edad y controles posteriores hasta los 6 años. Se realizaron 102 ingresos al Programa CERO durante el año 2017.

Además de los programas odontológicos también se realizaron otras actividades.

- Durante el año 2017 se realizaron rondas dentales periódicas a Tolpán, todos los días jueves en la jornada de la mañana, en el sillón dental portátil ubicado en Sede Tolpán, en donde todos los usuarios pueden acceder a la atención dental.
- El 2 de mayo de 2017 se realizó junto al Consejo de Desarrollo del CESFAM una charla informativa acerca de los programas dentales existentes, coberturas y beneficios.
- El 17 de noviembre de 2017 se realizó la Feria de la Salud en la Plaza de Armas de la comuna de Renaico; en donde se entregó información a los usuarios acerca de los programas dentales mediante folletos educativos, y además se repartieron cepillos y pastas dentales para fomentar el cuidado e higiene dental en la comunidad.

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

TALLERES PSCV

Los talleres se realizan mensualmente con la finalidad de entregar información y educar a los usuarios en relación a sus patologías y temas relevantes para lograr una óptima compensación.

El equipo de profesionales está compuesto por:

- Médico - Enfermera, Nutricionista, Podólogo y TENS

Los talleres de ingreso al programa son impartidos por médicos mensualmente

Los talleres temáticos son impartidos mensualmente por Nutricionistas y enfermeras

Temas: Diabetes mellitus T2, Hipertensión arterial, Dislipidemia, Inicio de Insulina, Adherencia a tratamiento, Cuidados de pie diabético, Alimentación saludable, Relación de anticonceptivos orales v/s patologías cardiovasculares, Entre otros.

SERVICIO DE FARMACIA

El servicio de Farmacia de nuestro CESFAM cuenta con un personal de 4 TENS junto al médico encargado de Farmacia. Para facilitar el acceso de nuestros usuarios para obtener sus medicamentos el horario de funcionamiento de este servicio es de lunes a viernes desde las 8:30 hasta las 20.00 hrs. en horario continuado, atendiendo además los días sábado hasta que finalicen las atenciones de ese día. Este servicio se encarga de dispensar de forma gratuita a sus usuarios los medicamentos de enfermedades cardiovasculares crónicas mediante el Fondo de Farmacia (FOFAR), además de los medicamentos incluidos en el Arsenal de Atención Primaria adquiridos a través de la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST) realizándose por este medio durante el año 2017 una inversión de un total de \$110.968.196 para la compra de medicamentos e insumos que requieran los usuarios de Renaico como cualquier paciente atendido en el servicio de urgencias de este CESFAM.

Además durante el año 2017 se ejecutó un plan piloto de acompañamiento a pacientes diabéticos descompensados por parte del equipo de farmacia, realizándose visitas a domicilio, llamadas telefónicas a los usuarios y talleres educativos grupales que tuvieron muy buena recepción entre los asistentes, talleres que se pretenden retomar durante el presente año.

PROGRAMA CIRUGIA MENOR

El programa de cirugía menor del CESFAM Renaico efectuó durante el año 2017 un total de 205 procedimientos de cirugía menor, entre los que se incluyen: Heridas superficiales, abscesos superficiales, lesiones benignas de piel y tejido subcutáneo como nevus, fibromas, queratosis, lipomas, patología de uñas, y toma de muestras biopsias de lesiones sospechosas de cáncer de piel las cuales son nuestra prioridad; durante este año se detectaron 2 casos de cáncer de piel en nuestro establecimiento los que fueron derivados a especialista. Estos procedimientos son realizados por el cirujano especialista del hospital de Angol Dr. David Rioseco M. con la colaboración de TENS Aracelly Sepúlveda.

PROGRAMA SENDA.

SOBRE EL PLAN DE TRATAMIENTO

Programa SENDA comenzó a implementarse en el año 2014 en el CESFAM de la comuna, en una primera instancia se empezó con 6 planes en el cual han ido aumentando a través de los años en donde en el año 2017 se tiene un total de 20 planes. Donde ellos pueden acceder a las diferentes prestaciones que se realiza como programa.

El plan de tratamiento del convenio MINSAL –SENDA, que actualmente se realiza en el CESFAM Renaico constituye un conjunto de prestaciones recomendables para el logro de los objetivos terapéuticos planteados en forma personalizada para cada usuario que presente un consumo perjudicial o dependencia de alcohol y/o drogas que además cuente con los criterios de ingresos necesarios.

Objetivo General:

Otorgar a los usuarios inscritos en el programa prestaciones de calidad, que permitan al usuario la suspensión o reducción del consumo de alcohol y/o drogas, además de la resolución de complicaciones y comorbilidad física y psíquica

PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD

El Programa de Promoción de la Salud tiene como objetivo que las personas logren mejorar su nivel de salud al asumir un mayor control sobre sí mismas.

Se incluyen acciones de educación, prevención y fomento de la salud, donde la población actúa coordinadamente en favor de políticas, sistemas y estilos de vida saludables, por medio

de la abogacía, empoderamiento y construcción de un sistema de soporte social que le permita vivir sanamente. Se trabaja actualmente con dos temáticas principales que son; Alimentación Saludable y la Actividad Física.

PROGRAMA TUBERCULOSIS

La tuberculosis es una enfermedad transmisible, endémica de presencia mundial. En grado variable, en todos los países del mundo ocurren casos de tuberculosis y millones de personas mueren por su causa.

Durante el año 2017 se aumentó significativamente la pesquisa de la enfermedad respecto a años anteriores mediante el aumento de tomas de muestras para baciloscopías. Además se diagnosticó e inició tratamiento a dos pacientes.

PROGRAMA DISCAPACIDAD SEVERA

PRESTACIONES:

- Visitas Domiciliarias Integrales.
- Visitas Domiciliarias de tratamiento y/o procedimiento.
- Visitas de Seguimiento.

EQUIPO DE TRABAJO:

- Medico
- Enfermera
- Kinesióloga
- Nutricionista por Sector
- Tens (2)
- Podólogo
- Trabajadora Social.

RECURSOS:

- \$2.000.000: Compra de pañales (adultos e infantiles)
- \$1.000.000: Comparas de vestuario para equipo de trabajo.
- Entrega de camioneta para trabajo en terreno.

PROGRAMA VIDA SANA

En el marco de la lucha contra la obesidad que se vive actualmente en el país se creó dicho programa con el fin de fomentar y crear hábitos saludables mejorando la calidad de vida de los usuarios inscritos dirigido a todos los grupos etarios sin patologías crónica no transmisible.

Las actividades realizadas por el programa vida sana 2017 fueron, actividad física al aire libre, gimnasio permanente, cicletada familiar, talleres de alimentación saludable en establecimiento educacionales además de evaluaciones nutricionales cada 3 meses a usuarios del programa, también participamos en las 1ras olimpiadas del programa vida sana organizada por la comuna de los sauces. Además de las alianzas creadas con el departamento de deportes de la Municipalidad de Renaico y los establecimientos educacionales trabajando en conjunto con el fin de promover estilos de vida saludable y mejorar la calidad de vida de los usuarios de la comuna.

EQUIPO:

- Nutricionista
- Kinesióloga
- Psicóloga
- Médico

SALA DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA

EQUIPO:

- 3 Kinesiólogos.
- 1 Terapeuta Ocupacional.

TOTAL ATENCIONES

13.456 Anual, en relación al año anterior se aumentaron de 500 prestaciones mensuales a 1.300. (ingresos 599 – egresos 311).

ACTIVIDADES:

- 24 actividades comunitarias (Destacando 3 Diagnósticos participativos).
- 42 talleres (02 veces por semana).
- Postulación a proyecto SENADIS (8.200.000).
- Ejecución de proyecto SENADIS (35 usuarios con credencial).

SERVICIO DE URGENCIA

Tiene como propósito de otorgar atención inmediata, segura y de la mejor calidad posible resolviendo problemas de salud acordes a nuestra capacidad resolutive y/o derivando los casos de mayor complejidad al Servicio de Urgencia Hospital Angol.

OBJETIVOS:

- Otorgar primeros auxilios.
- Derivar y trasladar oportunamente.

A fin de lograr otorgar una atención inmediata, segura y de la mejor calidad, todas las atenciones se atenderán por orden de gravedad no por orden de llegada. Para clasificar la gravedad se usa el siguiente sistema de categorización.

SALA ERA

La Sala ERA (Enfermedades Respiratorias del Adulto) está en funcionamiento desde el año 2005 y atiende a la población mayor de 20 años que padecen patologías respiratorias agudas y crónicas, dentro de las agudas podemos mencionar Bronquitis Obstructiva y Neumonía, y las patologías crónicas (EPOC, Asma Bronquial, Secuelas de Tuberculosis, Fibrosis Pulmonar). Actualmente cuenta con 128 pacientes, los cuales son controlados periódicamente por el kinesiólogo, y cada cierto tiempo por el médico para ajustar sus tratamientos o si han tenido alguna descompensación.

Continuamente se realizan espirometrías a los pacientes que ingresan al programa y a los que ya están, para ver la evolución de la enfermedad. También se realizan diversas atenciones en el domicilio de los pacientes postrados que cursan con problemas respiratorios. Con un afán educativo, se realizan capacitaciones a los funcionarios del CESFAM y a la población en general (grupo de adultos mayores, instituciones educacionales, etc.) en temas relacionados a la prevención y detección de signos y síntomas de gravedad de las enfermedades respiratorias, también se realizan charlas relacionadas con los efectos nocivos del tabaco en la salud de las personas. Además a los pacientes fumadores en control en la Sala se les realiza una consejería en cada control sobre el tabaquismo y los efectos de este, logrando un compromiso con ellos para disminuir el consumo de tabaco.

ACTIVIDADES REALIZADAS EL AÑO 2017

	Ambos Sexo	Hombre	Mujer
CONTROLES CRÓNICOS	347	131	216

	Ambos Sexo	Hombre	Mujer
CONSULTAS AGUDAS	256	91	165

PROCEDIMIENTO	TOTAL
Espirometrías	114
Espirometrías post B2	96
Flujometría	295
Sesiones de KTR	321

Pacientes crónicos en tarjetero:

PROCEDIMIENTO	TOTAL
ASMA	111
EPOC	74
OTRAS RESPIRATORIAS	16
TOTAL EN CONTROL	201

SALA IRA

La sala Infecciones Respiratorias Alta (I.R.A) de este CESFAM funciona de acuerdo a las normas nacionales del Ministerio de Salud para el manejo ambulatorio de patologías respiratorias como: Resfrió Común, Faringo - amigdalitis Aguda Bacteriana, Adenoiditis Aguda, Coqueluche, Otitis Media Aguda, Laringitis Obstructiva Aguda, Bronquitis Aguda Catarla, Bronquitis Aguda Obstructiva, Neumonía y otras patologías respiratorias.

En esta sala se realizan las siguientes intervenciones:

Ingreso, reingreso, controles, Intervenciones Kinésicas Respiratorias, Espirómetro, flujometría, educaciones grupales e individuales, consejería, visita domiciliaria Integral (VDI), y visitas domiciliarias de procedimientos.

Durante el año 2017 se realizaron un total de 401 ingreso a patologías agudas:

DIAGNOSTICO	TOTAL
-------------	-------

	Ambos Sexo	Hombre	Mujer
IRA Alta	62	33	29
Neumonía	10	6	4
Bronquitis obstructiva	217	113	104
Otras Iras Bajas	104	49	55
Exacerbación de Asma	8	1	7
Exacerbación Otras Respiratorias	--	--	--
	401	202	199

Se realizaron un total de 264 controles de crónicos:

	Ambos Sexo	Hombre	Mujer
CONTROLES CRÓNICOS	264	130	134

Procedimientos de KTR, se realizaron un total de:

PROCEDIMIENTO	Ambos sexo	Hombre	Mujer
Espirometrías basales	18	13	5
Espirometrías post B2	79	42	37
Flujometrías	172	81	91
Flujometrías Post B2	169	79	90
Sesiones de KTR	1120	589	531

Educaciones Individuales en Sala:

TEMAS	Menor de 20 años
Antitabaco	80
Autocuidado según Patología	44
Terapia Inhalatoria	34
Salud integral respiratoria	23
Estilos de vida saludable	18
Otras	35
Total:	234

Además la Sala IRA realiza educación y talleres a:

JARDINES Y SALA CUNAS DE TODA LA COMUNA

Temas:

- Generalidades sobre Infecciones Respiratorias Aguda

- Patologías respiratorias más comunes
- Prevención IRAS, cuidados generales en casa frente a Enfermedades e Infecciones Respiratorias
- Reconocimientos signos de alarma
- Relación lactancia y salud respiratoria
- Tabaco, relación con enfermedades y complicación en las IRAS.

ESCUELAS Y COLEGIOS

Actividades dirigidas principalmente a cuartos básico y octavos básico

Temas: Tabaco, prevención del consumo de tabaco, daños y relación con enfermedades Respiratorias, fumador pasivo y ley tabaco.

TALLERES DE PREVENCIÓN DE IRAS A RECIÉN NACIDOS A MUJERES EMBARAZADAS

Temas:

- Generalidades de IRAS, prevención, signos de alarma en menor de 3 meses, cuidado en el hogar.

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR

“CECOSF Tijeral”

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) es un establecimiento de salud, el cual tiene a cargo a una población de 4.100.

Enfermera a cargo: Srta. Valeria Duran Retamal.

El día 10 de diciembre de 2017 fue inaugurado el Cecosf Tijeral por nuestro Alcalde Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, contando con la presencia de Autoridades del Gobierno central, Subsecretaria de redes asistenciales Sra. Gisela Alarcón y por los distintos dirigentes vecinales y comunales, inversión de 386 millones de pesos en obras civiles.

El Equipo de Salud que presta servicios en el CECOSF corresponde a 23 personas; conformado por Médicos, Enfermeras, Kinesiólogo, Matrona, Psicólogo, Odontólogo, Nutricionista, Asistente Social, TENS, Administrativos y Agente Comunitario.

LOS HITOS MÁS IMPORTANTES DEL AÑO 2017:

- Inauguración Cecosf de Villa Tijeral, con incorporación de Kinesiólogo y equipo de toma de rayos dentales.
- Adquisición de camioneta Cecosf .
- Rondas medicas rurales a Huelehueico y El almendro.
- Actividades de Programa vida sana y chile crece contigo en Jardín infantil Las Abejitas.
- Campaña de vacunación masiva influenza.
- Feria de la salud en tijeral.
- Operativos de Exámenes preventivos en Estadio de Tijeral.
- Talleres de Ingreso a usuarios del Programa Cardiovascular.
- Taller de autocuidado en pacientes Diabéticos, prevención de caídas en el adulto mayor, Adherencia a tratamiento para usuarios analfabetos y uso de pastillero, estimulación cognitiva, Prenatales.
- Educaciones dentales y nutricionista a alumnos de la Escuela los Nogales.
- Atención de salud integral de adolescentes “Ficha clap” en Liceo Agrícola de Manzanares.
- Atención domiciliaria a pacientes con discapacidad severa.
- Docencia a alumnos de liceo Domingo Santa María de nuestra comuna y Teodoro Wickel comuna de Angol.

METAS 2017

	META N° 01		
	Recuperación del Desarrollo Psicomotor		
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados”	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2017
90%	117%		

	META N° 02		
	Detección precoz de cáncer de cuello uterino.		

Cobertura Comprometida	Cobertura	Cobertura de Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de 25 a 64 años	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos 3 años a Diciembre 2017. Numerador: N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre 2017 *100 Denominador: N° total de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas a diciembre 2017
80%	99%		

META N° 03			
Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años			
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años.”	N° de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2017 Denominador: Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados por FONASA para el año 2017.
74%	103%		

META N° 04			
Cobertura de alta odontológica total en embarazadas			
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de altas odontológicas totales en embarazadas.	N° de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre 2017 Denominador: N° total de

			embarazadas ingresadas a control prenatal de enero a diciembre del 2017
68%	82%		

META N° 05			
Cobertura alta odontológica total en niños y niñas de 6 años			
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de altas odontológicas totales en niños y niñas de 6 años	N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a dic. 2017 Denominador: Total niños de 6 años inscritos validados por FONASA para el año 2017
79%	100%		

META N° 06			
Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 (dm2) en personas de 15 años y más			
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de cobertura efectiva de personas con Diabetes Mellitus Tipo 2	Cobertura efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 y más años. Numerados: N° personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo <7% más N° personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c bajo <8% según último control vigente
29%	57%		

	<p>META N° 07</p> <p>Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años</p>		
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de personas con diabetes de 15 años y más con evaluación anual de pie	Evaluación anual del pie, en personas con DM2 bajo control de 15 y más años Numerados: N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente Denominador: N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control
90%	96%		

	<p>META N° 08</p> <p>Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más.</p>		
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de personas mayores de 15 años y más con cobertura efectiva de hipertensión arterial	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en Personas de 15 años y más. Numerador: N° personas hipertensas de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg más N° personas hipertensas de 80 y más años con PA<150/90 mmHg, según último control vigente
54%	78%		

	META N° 09 Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida		
Cobertura Comprometida	Cobertura	Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con lactancia materna exclusiva	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida. Numerador: N° de niños/ niñas que al control de salud del 6 ^a mes recibieron LME en el periodo de enero - diciembre 2017. Denominador: N° de niños/ niñas con control de salud del sexto mes realizado en el periodo enero – diciembre 2017
60%	78%		

	META N° 10 Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente		
Cobertura Comprometida	Cobertura	Diseño, ejecución y evaluación de un plan de participación social elaborado por el equipo de salud, del Establecimiento o comuna, en conjunto con su comunidad, en reciprocidad con el Modelo de Salud Familiar.	Dicotómica
80%	100%		

IAAPS 2017.

META N° 01	
Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
100%	100%

META N° 02	
Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
15,02%	100%

META N° 3.1	
Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo (porcentaje de reclamos respondidos dentro de plazo.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
97,02%	100%

META N° 3.2	
Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo (Establecimientos de salud de la comuna incluyen en la tabla temática de reuniones de Consejo de Salud, mesa territorial u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud, el análisis de reclamos.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
100%	100%

META N° 4.1

N° establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas.

Cobertura Comprometida

Cobertura

100%

100%

META N° 4.2

Disponibilidad de Fármacos Trazadores.

Cobertura Comprometida

Cobertura

100%

100%

META N° 5

Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año

Cobertura Comprometida

Cobertura

10%

100%

META N° 6

Porcentaje de Consultas resueltas en Atención Primaria

Cobertura Comprometida

Cobertura

15%

100%

META N° 7

Tasa de Visita Domiciliaria Integral

Cobertura Comprometida	Cobertura
0,20%	99%

META N° 8.1 EMP hombres 20 a 64 años	
Cobertura Comprometida	Cobertura
19%	100%

META N° 8.2 EMP mujeres de 45 a 64 años	
Cobertura Comprometida	Cobertura
25%	100%

META N° 8.3 EMP hombres y mujeres de 65 y más años.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
55%	99%

META N° 09 Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
91,10%	100%

META N° 10 Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
13%	100%

META N° 11 Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
24%	74%

META N° 12 Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
17%	100%

META N° 13 Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	
Cobertura Comprometida	Cobertura
20%	99%

META N° 14 Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa	
---	--

con pago de estipendio.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
90%	100%

META N° 15 Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	
Cobertura Comprometida	Cobertura
100%	100%

META N° 16 Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
NO APLICA	NO APLICA

META N° 17 Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	
Cobertura Comprometida	Cobertura
86%	100%

META N° 18 Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	
Cobertura Comprometida	Cobertura

15%	100%
-----	------

META N° 19

Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.

Cobertura Comprometida	Cobertura
43%	100%

META N° 20

Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.

Cobertura Comprometida	Cobertura
68%	100%

META N° 21

Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita

Cobertura Comprometida	Cobertura
31,10%	100%

ANÁLISIS FINANCIERO 2017

DENOMINACION	MONTO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.639.059
De Servicio de Salud	1.195.341
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	368.367
APORTE MUNICIPAL	75.351
ITEM	MONTO
OTROS INGRESOS	48.247
Ingresos de Operación	3.397
Otros Ingresos Corrientes	44.850
ITEM	
SALDO INICIAL CAJA	394.544
TOTAL	2.081.850

DENOMINACION	PAGADO
GASTOS EN PERSONAL	697.706
Personal de Planta	532.084
Personal a Contrata	165.622
Otras Remuneraciones	0
Otros Gastos en personal	
ITEM	
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	976.689
Alimentos y Bebidas	4.906
Textiles, Vestuarios y Calzados	14.147
Combustibles y Lubricantes	15.848
Materiales de uso o consumo	197.698
Servicios Basicos	25.854
Mantenimiento y Reparaciones	11.182

Publicidad y Difusión	1.730
Servicios Generales	6.304
Arriendos	0
Servicios Financieros y de Seguro	3.243
Servicios Tecnicos y Profesionales	691.777
Otros Gastos	4.000
Prestacion Social del Empleador	0
Devoluciones	0
ITEM	MONTO
INVERSION REAL	32.633
Terrenos	0
Vehiculos	25.854
Mobiliarios y otros	5.175
Maquinas y Equipos	879
Equipos Informaticos	725
Estudios Basicos	0
Proyectos	0
Prog. Pavimentos Participativos	0
Deuda Flotante	0
ITEM	MONTO
TOTAL	1.707.028

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DIRECTOR (S): RAMÓN SEPULVEDA

El objetivo principal del DAEM: es administrar y gestionar, eficaz y eficientemente, los recursos humanos, financieros y materiales del sistema educativo municipal, cautelando que se cumpla el PEI de cada uno de los establecimientos de su dependencia, y, al mismo tiempo, velar por entregar una educación de calidad, equidad e inclusiva para todos los niños y jóvenes que estudian en nuestros jardines, escuelas y liceos.

VISION: Orientar el proceso educativo de la comuna de Renaico, hacia una educación de calidad, equidad, integradora, y con igualdad de oportunidades.

MISION: Desarrollar una educación integradora, valórica y con igualdad de oportunidades, que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito la enseñanza básica y media, y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral.

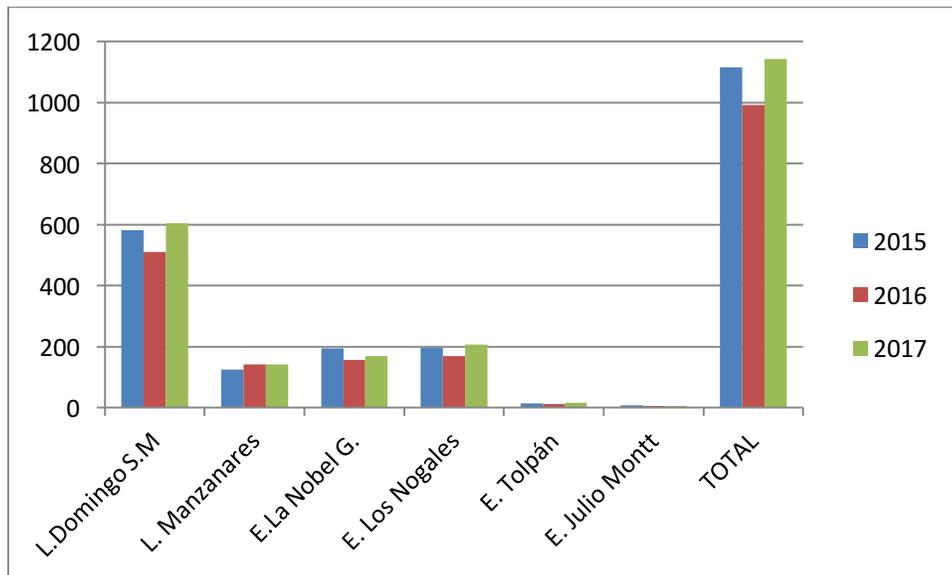
El DAEM, administra nueve establecimientos educacionales: 3 jardines infantiles: Angelitos de Amor, Tesorito y Cuncuna Amarilla., 4 escuelas básicas: Escuela La Nobel Gabriela, Escuela Los Nogales, Escuela Tolpán y Escuela Julio Montt., y 2 liceos Técnicos Profesionales: Liceo Politécnico Domingo Santa María, con las especialidades de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Técnico en Enfermería y Liceo Agrícola Manzanares, con Técnico en Estructuras Metálicas y Técnico Agrícola.

INDICADORES INTERNOS DEL SISTEMA

MATRICULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Establecimiento	2015	2016	2017	Dif. 16/17
L.Domingo S.M	581	510	605	95
L. Manzanares	125	141	141	0
E.La Nobel G.	193	156	168	12
E. Los Nogales	196	168	207	39
E. Tolpán	14	12	15	3
E. Julio Montt	07	05	6	1
TOTAL	1.116	992	1.142	150

Nota: La matrícula 2017 incluye 66 alumnos de Educación de Adultos (Liceo Dgo. Sta. Ma. y Escuela Los Nogales). Se aumentó en 150 alumnos para el año 2017, respecto del año anterior.



MATRICULA DE LOS JARDINES INFANTILES MUNICIPALES 2016

Jardín	2014	2015	2016	2017	Dif. 16/17
A. de Amor	52	52	52	50	-2
Tesorito	55	52	52	50	-2
C. Amarilla	30	32	32	32	0
TOTAL	137	136	136	132	-4

RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

CUARTO BÁSICO: (2013 AL 2016)

LECTURA

	2013	2014	2015	2016	Dif.15/16
LOS NOGALES	219	260	257	249	-8
DGO. STA. MARÍA	245	266	239	257	18
NOBEL GABRIELA	200	228	258	221	-37
J. MONTT	241	-	293	-	-
TOLPÁN	238	-	-	-	-

MATEMÁTICA

	2013	2014	2015	2016	Dif. 15/16
LOS NOGALES	199	234	236	257	21
DGO. STA. MARÍA	245	255	257	211	-37
NOBEL GABRIELA	196	214	244	213	-31
J. MONTT	201	-	232	-	-
TOLPÀN	210	-	-	301	-
Puntaje Prom. Comunal	210	234	242	245	3

SEXTO BÁSICO: (2013 AL 2016)

LECTURA

	2013	2014	2015	2016	Dif. 15/16
LOS NOGALES	206	210	220	222	2
DGO. STA. MARÍA	252	227	200	230	30
N. GABRIELA	199	190	209	228	19
J. MONTT	-	276	273	-	-
TOLPÀN	225	211	187	218	31
Ptje. Prom. Comunal	219	226	226	224	-2

MATEMÁTICA

	2013	2014	2015	2016	Dif. 15/16
LOS NOGALES	193	203	203	227	24
DGO. STA. Ma.	228	225	214	231	17
N. GABRIELA	203	203	200	212	12
J. MONTT	-	257	187	160	-27
TOLPÀN	200	219	-	-	-
Ptje. Prom. Com.	206	222	201	207	6

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

	2015	2016	Dif. 15/16
LOS NOGALES	227	224	-3
DGO. STA. MARÍA	215	215	0
N. GABRIELA	205	219	14
Puntaje Promedio Comunal	216	219	3

SEGUNDO MEDIO (2012 A 2016)

LECTURA

	2012	2013	2014	2015	2016	Dif 12/16
L. Agrícola	250	249	234	224	221	-3
Dgo. Sta. Ma	219	232	206	212	206	-6
Ptje. Prom. Com.	235	241	220	218	213	5

MATEMÁTICA

	2012	2013	2014	2015	2016	Dif 15/16
L. Agrícola	229	227	188	202	206	4
Dgo. Sta. Ma	213	222	197	222	221	-1
Ptje. Prom. Com.	221	225	193	212	213	1

CIENCIAS NATURALES (2014 AL 2016)

	2014	2016	Dif 14/16
Liceo Agrícola Manzanares	-	211	-
Liceo Dgo. Sta. María	211	214	3
Ptje. Prom. Comunal	211	212	1

RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2012- 2017

Año	Rinden	Menos de 450		451-500		501-600		601-700		Más de 701	
		N° Al.	%	N° Alum.	%						
2012	31	8	25	6	19	12	38	5	16	0	0
2013	48	44	92	3	6	1	2	0	0	0	0
2014	41	35	85	6	15	0	0	0	0	0	0
2015	28	21	75	7	25	0	0	0	0	0	0
2016	24	12	50	7		1		0	0	0	0
2017	70	9	13	5	7	3	4	0	0	0	0

OBSERVACIÓN: el dato respecto de la cantidad de alumnos que se ubican en cada uno de los tramos es preliminar, dado que a la fecha esta información sólo la conocen los interesados (alumnos).

RESULTADOS EVALUACION DOCENTE

Clasificación	2013	2014	2015	2016	2017	Dif. 16/17
Destacado	3	1	0	2	7	5
Competente	13	7	5	16	18	2
Básico	3	4	2	5	9	4
Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0
Total	19	12	7	23	34	11

NOTA: el mayor número de docentes evaluados en la comuna ocurrió el año 2017. Los resultados muestran que el año 2017 aumentó significativamente el número de docentes en nivel Destacado y Competente.

PROYECTOS Y/O SUBVENCIONES ADICIONALES 2017**FAEP Y FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (Por \$375.577.113)**

A través del Fondo de Apoyo a la educación Pública (FAEP) se contemplaron las siguientes iniciativas en los establecimientos educacionales:

- Implementación y materiales especialidades de los dos liceos
- Implementación de las Bandas escolares (instrumentos y uniformes)
- Máquinas de ejercicios y juegos de patio
- Compra de Uniformes deportivos para los estudiantes
- Contratación Transporte escolar
- Reposición de bicicletas a alumnos rurales
- Salidas y giras pedagógicas de los estudiantes
- Adquisición de Recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes

PROYECTO ASESORÍA FUNDACIÓN CMPC (\$99.770.385)

Durante el año 2017, tres establecimientos escolares (Dgo. Sta. María, escuela Los Nogales y escuela La Nobel Gabriela) participaron del Proyecto de Asesoría que se realiza con la Fundación Mininco, a través de la Ley de Donaciones con Fines Educativos

PROYECTO DE LIMPIEZA DE LA COMUNA DE RENAICO

Los días 03 de junio y 26 de octubre de 2017, todos los establecimientos escolares municipalizados de la comuna participaron del proyecto de limpieza y retiro de basura de los distintos sectores de la ciudad.

TÉRMINO E INAUGURACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO LICEO DOMINGO SANTA MARÍA (por \$215.687.500)

Dentro de marzo del año 2017, se finalizó e inauguró el Proyecto de Mejoramiento del liceo Politécnico Domingo Santa María, cuyas mejoras consistieron: en el cambio de techumbres y ventanales del sector de básica. Mejoramiento del patio cubierto (donde se realizan los actos) y pintado de las salas de clase del sector de media, entre otras mejoras.

INICIO DE OBRAS PROYECTO DE MEJORAMIENTO LICEO AGRÍCOLA MANZANARES (por \$231.145.000)

En el mes de diciembre DE 2017 se iniciaron en el liceo Agrícola Manzanares los trabajos del proyecto de Mejoramiento, el cual consideró: internado (damas y varones), comedor, cocina, salón auditorium, salas de clase y baños del liceo, entre otras.

PROYECTO ADQUISICIÓN MICROBUSES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR (Por \$ 68.692.345)

Durante el año 2017 se aprobó en el Gobierno Regional el proyecto de compra de dos microbuses para brindar transporte más seguro y confortable a los estudiantes municipalizados de nuestra comuna, buses que fueron adquiridos y entregados a la Municipalidad de Renaico en el mes de febrero de 2018.

PROYECTO “CONSERVACIÓN AGUA POTABLE ESCUELA RURAL JULIO MONTT” (Por \$30.220.052)

Durante el año 2017 se ejecutó el Proyecto de “Conservación Agua Potable escuela julio Montt”, el que consideró la instalación de un nuevo sistema de agua potable para el establecimiento, asegurando con ello que el servicio funcione de manera permanente en el año, y que el agua que consumen los alumnos sea de mejor calidad.

Cualquier error u omisión involuntaria presente en este impreso, podrá ser requerido para su rectificación al Municipio a través de la oficina de partes, o la Secretaria Municipal.